



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“LA CAPACITACION LABORAL, UNA PROPUESTA
PEDAGOGICA PARA DISMINUIR EL COMERCIO EN
VIA PUBLICA DE LA DELEGACION VENUSTIANO
CARRANZA, D.F.”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A:
IRMA ARACELI MORENO LINARES

ASESOR: MTR. JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ.



MEXICO

1999

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

274485



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CAMPUS ARACÓN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. JESÚS ESCAMILLA SALAZAR
Jefe de la Carrera de Pedagogía,
Presente.

En atención a la solicitud de fecha 2 de marzo del año en curso, por la que se comunica que la alumna IRMA ARACELI MORENO LINARES, de la carrera de Licenciado en Pedagogía, ha concluido su trabajo de investigación intitulado "LA CAPACITACIÓN LABORAL, UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA DISMINUIR EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, D. F.", y como el mismo ha sido revisado y aprobado por usted, se autoriza su impresión; así como la iniciación de los trámites correspondientes para la celebración del Examen Profesional.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
San Juan de Aragón, México, 3 de marzo de 1999
EL SECRETARIO

Lic. ALBERTO IBARRA ROSAS

c c p Asesor de Tesis.
c c p Interesado.

AIR/MCA/vr

A mis padres:

Cipriano José Luis Moreno Hidalgo y

Teodora Linares García.

Por ser gente de lucha, trabajo y honestidad.

Mi ejemplo a seguir.

A mis hermanos:

José Luis, Hilda, Alfonso, Adrián,
Alejandro, Joel, Horacio y Verónica.

Por su entusiasmo, apoyo y confianza
que todo el tiempo me brindaron.

A mi querido y amado esposo:

Germán Ernesto Romero Trejo
Por el cariño, paciencia y confianza
que en ningún momento escatimó.

A mis hijos:

Carlos Ricardo, Diana Laura y
Leonardo Fabián.
Porque sean parte de la generación
del cambio, de la juventud sana,
emprendedora y orgullosa, que
México necesita.

A mi asesor de Tesis:

José Luis Romero Hernández

Con todo cariño y respeto por la paciencia, tiempo
y atenciones que permitieron la conclusión de este trabajo.

INDICE

CAPITULO I

Generalidades de la Educación	5
1.1 La Educación y Capacitación en México	7
1.2 Las Teorías Psicológicas del Aprendizaje	23
1.3 La Pedagogía y las Políticas Pedagógicas	30
1.4 La Sociología y el Neoliberalismo	33

CAPITULO II

La Capacitación Laboral	52
2.1 La SEP y la Capacitación	54
2.1.1 La Capacitación Formal	56
2.1.2 La Capacitación no Formal	58
2.2 El DIF y la Capacitación	70
2.3 El IMSS y la Capacitación	74
2.4 La STPS y la Capacitación	78
2.5 La Capacitación y el Adiestramiento	81

CAPITULO III

El Comercio Informal en México	87
3.1 La CANACO	98
3.2 Clasificación del Comercio en la Vía Pública	108
3.2.1 Ambulantaje	109
3.2.2 Mercado sobre ruedas y Tianguis	110
3.2.3 Vendedores en Puestos Fijos y Semifijos	111
3.2.4 Vendedores de Puestos Aislados	111
3.2.5 Bazares	112
3.3 La SECOFI	116
3.3.1 El TLC	129

CAPITULO IV	
El Comercio en la Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza, D.F.	137
4.1 Ordenamientos Jurídicos que prohíben el ambulante	141
4.2 Foro sobre el Comercio en Vía Pública en el D.F.	146
4.3 El Comercio en la Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza	149
4.3.1 Características Físicas y Geográficas	150
4.3.2 Causas que generan el problema	154
4.3.3 Consecuencias	155
4.3.4 Resultados de la Encuesta	156
 "Propuesta Pedagógica para disminuir el Comercio en la Vía Pública, de la Delegación Venustiano Carranza, D.F."	 165
 CONCLUSIONES	 168
GLOSARIO	170
BIBLIOGRAFÍA	172
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

A fines del siglo XX, la Ciencia y la Tecnología registraron un enorme y rápido desarrollo principalmente en la Medicina, las Exploraciones Espaciales y la Comunicación, en países como: Estados Unidos, Rusia, Japón, Alemania, Francia, Taiwán, China, Inglaterra. Así; el Fax, el teléfono celular, el Internet, la Computadora, el Skytel o Biper y el rayo laser, entre otros, son sólo parte de esos aportes que el hombre hereda a la humanidad en este último cuarto del siglo. Algunos de ellos se les puede encontrar en el mercado nacional, vía importación, pues México aún no cuenta con la capacidad para inventar y elaborar productos propios y de calidad.

Este subdesarrollo, que tiene mucho que ver con la Educación, nos lleva a cuestionarnos del porqué el país no ha alcanzado ese nivel de desarrollo, no obstante que cuenta con la infraestructura y los recursos materiales y humanos para hacerlo.

Por tal motivo, la exposición de esta Tesis tiene por objeto saber qué pasa con la Educación en México, principalmente con la Capacitación, aquella que prepara para el trabajo, en el adiestramiento y desarrollo de las habilidades laborales; la que capacita para ser y hacer algo útil; la que enseña a manejar, crear, mantener, perfeccionar y producir tecnología propia; a aprovechar los recursos con los que se cuenta para ser autosuficientes; la que prepara en un oficio. Para considerar en que medida afecta o beneficia, su ausencia o presencia, a los problemas que atañen a la sociedad, así como su solución, a través de la óptica de la Pedagogía.

Asimismo, determinar el impacto que tendría impulsar la Capacitación Laboral, con programas desarrollados por Pedagogos, a personas que lo requieran y que se dedican al Comercio en la Vía Pública, con el fin de contribuir a disminuir este problema que afecta a la sociedad, y que bien podría aplicarse a otros como: la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, los niños de la calle, entre otros.

El Comercio en la Vía Pública, que está aumentando escandalosa y anárquicamente, propiciando otra serie de problemas que están alterando el orden social de la Ciudad de México, específicamente en una de sus 16 delegaciones, la Venustiano Carranza, la cual ocupa el segundo lugar en sufrir los embates de esto que se ha convertido en problema para las autoridades y una solución para sus integrantes, que la han adoptado como su forma de vida para obtener ingresos.

Es así como surge: "La Capacitación Laboral, una Propuesta Pedagógica para disminuir el Comercio en Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza, D.F.", la cual quedó sustentada en cuatro capítulos y una Propuesta Pedagógica.

En el Capítulo I, se analiza el concepto general sobre Educación como parte fundamental en la organización política de un país, como el medio a través del cual reproducirá al sistema; la evolución que ha tenido la Educación en México, amparado en el Art. 3º Constitucional; así como el apoyo que le ha dado a la Capacitación para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo industrial del país. Se dan a conocer, también, las teorías Psicológicas, que han contribuido a facilitar el proceso enseñanza aprendizaje, en la educación integral de los mexicanos.

Por otro lado, las diferentes Políticas Pedagógicas, permitirán ubicar bajo la cual se rige la Educación en México: la socialdemocracia, y los problemas que se presentan cuando se intenta hacer algún cambio en el régimen gubernamental, que consecuentemente vienen a repercutir en la sociedad. Caso concreto: el Neoliberalismo en su intento de sustituir a la anterior. Asimismo, se hace notar el modelo que realmente se aplicó, el Liberalismo Social, el cual propone un cambio social a través de tres ejes: la reforma política, la reforma educativa y la reforma social, lo que generó una serie de problemas, que el país no ha podido superar.

El análisis se hace desde el punto de vista sociopedagógico, bajo la filosofía del Neoliberalismo, que tiene tres sellos sexenales: el delamadrismo, el salinismo y el zedillismo.

En el Capítulo II, se analiza el concepto sobre Capacitación Laboral, distinguiéndola de la Deportiva, la Artística y la Administrativa. Se establece, también, la diferencia entre Capacitación Formal y Capacitación No Formal, así como los órganos que la imparten. Para, finalmente diferenciar los conceptos sobre Adiestramiento y Capacitación.

Para ello, se acudió a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), a la Dirección General de los Centros de Formación para el Trabajo Industrial (CECATI), a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para conocer su injerencia en la Capacitación Laboral.

El Capítulo III, plantea históricamente las causas que dan lugar al surgimiento del Comercio Internacional y los candados que han puesto a los países subdesarrollados como México, para evitar que se conviertan en competencia. Así como su integración a la política globalizadora, desde que ingresa al GATT, hasta llegar al Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus repercusiones en el Comercio Interior y el rechazo de algunos grupos políticos como: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), ante esta política Neoliberal, de libre mercado, pero sólo contra E.U., no así con la Unión Europea.

Para recabar la información se acudió a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), con lo cual se tuvo conocimiento de las pretensiones, desde la época de López Mateos hasta la fecha, e incluso desde antes, por elevar la calidad de vida de los mexicanos; así como la negativa de algunos empresarios y comerciantes de elaborar productos de mejor calidad y más baratos, del deber de éstos de brindar capacitación a sus empleados como lo señala el Art. 127; además, las intenciones del gobierno por acabar con el monopolio, como lo indica el Art. 28, y que no ha sido fácil lograrlo. Acciones que, en su conjunto, solo han favorecido el Comercio en la Vía Pública.

En este capítulo se presenta una Clasificación del Comercio en la Vía Pública, para conocer ampliamente la magnitud del fenómeno, el cual resulta ser para la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), un peligro tanto para el Comercio Formal, por su desleal competencia, apoyados por autoridades y partidos político; como para los automovilistas, peatones, imagen turística y fiscales. El capítulo concluye con las propuestas de solución que esta iniciativa privada ha formulado.

En el Capítulo IV, se maneja el Marco Jurídico bajo el cual el nuevo Gobierno del Distrito Federal (GDF), se rige en cuanto a su participación en la elaboración de programas de Capacitación y el Control del Comercio Local y las medidas que ha tomado para solucionar el problema del Comercio Informal, como el "Foro sobre el Comercio en la Vía Pública, D.F."; así como, los artículos que prohíben esta actividad y la violación que los ambulantes han hecho al Acuerdo, Ordenanza y Bando, que el congreso de la Unión ha formulado.

El capítulo contempla la investigación de campo realizada en la Delegación Venustiano Carranza, D.F. Sus características físicas y geográficas, su infraestructura escolar, la seguridad pública y el Comercio en la Vía Pública. Se dan a conocer los resultados y la interpretación de la encuesta realizada a 200 comerciantes informales, a través de un cuestionario con 14 preguntas mixtas, para conocer su muy particular punto de vista, y no el de las autoridades o el de sus líderes, con respecto a la actividad que realizan, las causas y motivos por las cuales existe, la solución que le darían al problema y si lo consideran como tal.

Finalmente se presenta la Propuesta Pedagógica, con el que se pretende contribuir a disminuir el Comercio en Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza, D.F. Se compone de dos programas: el primero Capacitación Fiscal, con miras a integrar al Comercio Informal, al marco de la Formalidad; el otro, Capacitación Laboral a los ambulantes, en donde el Pedagogo, ser humano facultado para tratar problemas sociales y educativos, funja como el encargado de supervisar el trabajo y cumplimiento de los programas y la evaluación de los mismos.

CAPITULO I

Generalidades de la Educación

La Educación, parte fundamental en la organización política de un país, es un concepto que tiene diferentes vertientes según el punto de vista con el que se le analice, sea éste filosófico, económico, político, sociológico, psicológico o pedagógico, de ahí la dificultad que encontramos para precisar una definición única, pues cada una la percibe de diferente manera.

Considerando que la Educación es un concepto muy general, que lo mismo abarca el fin del qué y cómo se va a enseñar; así como el qué y cómo se va a aprender, se precisa que esta investigación enfocó su atención al análisis de lo que se ha hecho en México en cuanto a la Capacitación Laboral o para el trabajo, aquella que implica el desarrollo de habilidades y destrezas en el adiestramiento de los individuos para hacer frente a la vida laboral y social, con fines, definitivamente, remunerativos.

Pues en una época en donde predomina el mercantilismo, no se puede invertir en el estudio sólo para ser mejores, filosóficamente hablando, sino para vivir tranquilamente y con las comodidades necesarias, por lo que hay que seguir viendo en la educación el peldaño que permitirá lograr no solo esos propósitos sino, incluso, el de ser útil.

Para entender qué pasa con la Capacitación Laboral en México, fue necesario conocer el modelo de desarrollo que el Estado ha adoptado para gobernar, en la que queda implícito el tipo de Política Pedagógica a través de la cual la Secretaría de Educación Pública, amparado en el Art. 3° de la Constitución, ha aplicado para realizar su trabajo; así como las aportaciones que la Psicología ha hecho a través de sus Teorías del Aprendizaje, incluyendo el modelo de desarrollo económico el Liberalismo Social que aplicó Salinas de Gortari, en lugar del llamado Neoliberalismo, que generó una serie de protestas por su aplicación, así como algunos problemas entre los que se encuentran el desempleo y el incremento del Comercio en la Vía Pública.

Sin embargo, “entre lo malo, bueno”, cabe decir que el Liberalismo Social aplicado, reimpulsó a la Capacitación no formal, en el apoyo a la micro y mediana empresa, así como el apoyo y fomento de los talleres familiares, con la facilidad del financiamiento público, en la posibilidad no solo de emplearse, sino de autoemplearse, generando sus propias fuentes de empleo, con lo que, visto a nivel Nacional, se fortalecería la propia riqueza y se aseguraría la soberanía, al dejar de ser dependientes de las políticas económicas extranjeras.

Pero que, por causas diversas, no tuvieron éxito, lo que despertó en el país un clima de desconfianza no solo al expresidente Salinas, sino a las mismas Instituciones: como la Escuela, al no cumplir con las expectativas de los egresados al no conseguir empleo. En el Ejército, al vérselo inmiscuido en problemas de narcotráfico. La Iglesia, y su intervención en el conflictos como el de Chiapas. La Familia y su desintegración, con las consiguientes consecuencias de hijos con problemas delictivos o de otra índole. La mayoría de ellos con tintes políticos que han venido a empañar lo que se había logrado en 78 años de estabilidad y progreso.

Problemas que permiten declarar al país en franca crisis educativa, derivados, en la mayoría de los casos, por una fuerte lucha política por el poder, en donde los partidos políticos tienen mucho que ver, al poner en práctica sus conocimientos doctrinarios, adquiridos, nada menos que en la Escuela: los socialistas, los democráticos, los neoliberales, los capitalistas; los de izquierda, los de derecha, los de centro, los de extremaderecha, los de extrema izquierda.

Es así como en este primer capítulo Generalidades de la Educación se hizo una referencia general de lo que la Educación, la Capacitación, la Psicología, la Pedagogía y la Sociología han realizado en la gran y cada vez más compleja labor de la labor educativa en México, en cuanto al “saber ser” y el “saber hacer”.

1.1 La Educación y la Capacitación en México

El concepto Educación se ha empleado, a lo largo de la historia de la humanidad, para referirse al vehículo mediante el cual las diferentes culturas han reproducido sus esquemas de vida, sus ideales y conocimientos.

Esta definición va a variar según sus propósitos, fines y medios de acuerdo al lugar en la que se adquiere: en el hogar, en la sociedad, en la escuela, en los medios de comunicación, y en la iglesia; así como del régimen o política gubernamental que el Estado ha de seguir, mientras exista, el cual va a determinar el tipo de hombre que se desea formar.

Esto es: “El Estado trata de orientar y dirigir la educación; dicta las normas y disposiciones para regular la vida educativa del territorio en que gobierna... la cual abarca los dominios de la cultura en que se propaga...: la prensa, la radio, el teatro, y el cinematógrafo”.(1)

La Educación, de acuerdo al diccionario: “ Es el medio a través del cual se busca el desarrollo integral de las facultades físicas, intelectuales y morales de una persona para ayudarla a integrarse en el medio en que debe vivir” (2).

En México, esa formación integral, la brinda el Estado de manera gratuita en las modalidades de preescolar, primaria y secundaria, en donde éstas dos últimas son obligatorias, facilitando al pueblo su acceso a ella, sin discriminación de edad, sexo, estado civil, religión, color, etc., y lo avala el Artículo 3º de la Constitución.

(1) Larroyo, Francisco. op. cit. p. 226

(2) Diccionario Enciclopédico “Saber 3”. Edit. Fdez. Edit., 1a. Edic. Tomo 1. Méx. 1990 p.368

Esta oportunidad de acceso a la Educación, es uno de los grandes logros indiscutibles obtenidos de la Revolución Mexicana, no obstante que ya jugaba un papel muy importante desde la época prehispánica, pero que con la llegada de los españoles, principalmente de los franciscanos, ésta se enriqueció, la cual se fue dando de manera paulatina y simultáneamente, en tres partes: castellanización, adoctrinamiento y capacitación; facultades que posteriormente el Estado absorbiera y abriera lo que de ahí en adelante se llamarían escuelas o instituciones educativas.

Para comprenderlo mejor, a continuación se hará una breve reseña histórica acerca de la Educación y el papel que ha desempeñado la Capacitación como pilar del desarrollo científico y tecnológico en el crecimiento económico del país, y los cambios políticos, económicos y sociales de fines del siglo XX, que hacen necesaria su actualización.

En la época prehispánica hasta 1521, la educación era tradicional y comunitaria, el varón era educado por el padre mientras que la mujer lo era por parte de la madre. A partir de los 14 años ingresaba a la escuela pública que para los nobles era el Calmecac y el Tepochcalli, para los humildes; los esclavos o mazahuales y siervos no tenían derecho a adquirirla. Se desarrollaron las artesanías en áreas como: la alfarería doméstica, ceremonial, funeraria y de construcciones, tejeduría, cestería, talabartería, arte plumario, instrumentos musicales, lapidaria, pintura, trabajo en talla, papel y metalistería.

En el periodo de la Colonia (1521-1810), la iglesia se ocupó de la educación y de la asistencia social en colegios, hospitales, asilos y orfanatorios. Su deber inicial fue cristianizar a los indígenas y atender las necesidades espirituales, tanto de indígenas como de españoles, de la Nueva España. Ya en el s. XVI, abrió centros educativos para los mestizos y criollos. En la escuela de Texcoco Fray Pedro de Gante impulsó la capacitación en los oficios como: carpintería, sastrería, pintura, zapatería, escultura, conserva de alimentos, la cual se transformó posteriormente en Academia de Artes y Oficios.

La labor de Vasco de Quiroga, se destacó al crear el Hospital, que dista mucho de lo que conocemos ahora, en donde se habilitó a los indígenas en diferentes actividades como: tejedores, carpinteros, herreros, canteros, albañiles y un oficio común que todos debían enseñar: la agricultura. “ No aceptaba la propiedad privada: los bienes eran de la comunidad”.(3)

Trabajaban solo 6 horas diarias, la cosecha se repartía entre todos, se tomaba en cuenta el esfuerzo individual y las necesidades de la familia. Las mujeres centraban sus conocimientos en los trabajos de lona, lino, seda, algodón y todo lo relacionado a las telas.

En Guadalajara, Guanajuato y Michoacán, principalmente en éste último estado, se pueden encontrar algunos de estos Hospitales, de los cuales han salido muchos braceros quienes, desafortunadamente, han preferido llevar sus conocimientos de agricultura a los Estados Unidos, debido a la falta de apoyo al campo por parte del Gobierno Federal.

La Capacitación a los indígenas, no hubiera sido posible de no ser por la labor humana de los franciscanos, entre los que destacan: Vasco de Quiroga, Fray Pedro de Gante, Fray Juan de Zumárraga, Bartolomé de las Casas y Fray Juan Bautista, entre otros.

Francisco Larroyo, en su estudio de la educación en México del siglo XV al XIX, destaca el surgimiento de la escuela particular “La educación privada surge en 1600, s.XVII... se reglamenta para evitar deficiencias”.(4)

Cabe decir que algunas escuelas particulares en la actualidad, han contribuido a facilitar el quehacer educativo, pero también a agrandar la distancia entre los diferentes grupos de la población, pues solo acuden a ellas los que tienen posibilidades económicas: hijos de funcionarios públicos como diputados, senadores, a quien el pueblo les paga con sus impuestos.

(3) Larroyo, Francisco. “Historia comparada de la Educación en México”. 14a. Edic. Edit Porrúa. México, 1980. p. 205

(4) *Ibidem* p.253

Este es uno de varios privilegios del cual algunos grupos no se han querido desprender, de ahí su lucha por conservar el poder. Como las que protagonizaron, en la época de Juárez, conservadores y liberales, quienes realizaron una serie de movimientos armados por no perder el control sobre México, en los años posteriores a la Independencia.

En ese momento en que los problemas económicos ya habían aumentado, Benito Juárez decreta que durante dos años no pagaría la deuda externa a España, Francia e Inglaterra, para poder crecer internamente, por lo que para asegurarse de que México les pagaría, mandan sus ejércitos al puerto de Veracruz y sólo los retiran cuando aseguran de que Juárez les garantizaba la liquidación de la misma. Parte de la deuda acumulada se debía a préstamos que tiempo atrás habían solicitado otros gobiernos del país. Al mismo tiempo, los extranjeros, exigían indemnizaciones por los daños que habían sufrido sus propiedades durante los enfrentamientos entre ambos partidos, que por casualidad eran los mismos con los que se hubo contraído la deuda externa.

Sin embargo, entre 1821 y 1876 surgieron escuelas que enseñaron las primeras letras y labores manuales como: tejido y la elaboración de telas multicolores, pintura, escultura, conserva de alimentos y grabado, (ilustración de libros). Así tenemos: el Colegio de Minería; Agricultura y de Artes y Oficios; Academia de San Carlos, Escuela de Comercio y Administración por el Tribunal de Comercio, Escuela de Artes y Oficios (antes convento de San Lorenzo), Escuela Industrial de Tecpan de Santiago, Escuela Nacional de Artes y Oficios, para señoritas.

Con la Ley de Instrucción Pública se obliga a impulsar e incrementar las escuelas de artes y oficios. Con el Código Civil, antecedente jurídico más remoto de la Capacitación en México, se establece el contrato de aprendiz.

Todo movimiento violento, como el sucedido entre conservadores y liberales, desgasta, incluso, hasta los pueblos más fuertes y preparados, pues los enfrentamientos, atrasan el desarrollo, el crecimiento económico, generan inseguridad e incrementan la pobreza; y su reconstrucción, cuesta.

Es el caso de las luchas armadas antes y después del porfiriato, quien al querer reconstruir al país en ruinas y a la falta de dinero, recurre a la atracción de capitales extranjeros y facilidades para invertir, para lo cual se ocupa en asegurar la paz y brindar seguridad y tranquilidad a los inversionistas.

Gracias a ello, en el porfiriato, crece el cuadro de enseñanza en las artes gráficas y fotográficas; se fundan las siguientes escuelas: Escuela Práctica de Maquinistas; Industria Militar, en Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Escuela de Artes y Oficios; Escuela Miguel Lerdo de Tejada para mujeres; Escuela Primaria y Comercial para varones, "Dr. Mora"; Escuela Primaria Industrial para mujeres, "Corregidora de Querétaro", que abarcaba las ramas comercial y administrativas y de corte y confección.

Los enfrentamientos revolucionarios de 1910, continuaron incluso hasta después de 1916, año en que se promulga la Constitución, bajo las órdenes de don Venustiano Carranza, en la cual quedaban asentados los artículos: 3º, derecho a la educación; el 5º, el derecho al trabajo; 127, derecho de protección a la clase trabajadora, entre otros. No obstante que ya se contaba con la existencia de la Constitución, ésta aún no era respetada, por aquéllos que ambicionaban el poder y no propiamente el bienestar de México.

En este momento revolucionario, la educación y sus logros, se vieron envueltos de sangre y armas, por lo que entre 1910 y 1926, las escuelas sufrieron cambios tanto de nombre como de su plan de estudios. Las nuevas escuelas son: Escuela de Arte Industrial Vasco de Quiroga, Escuela de Enseñanzas para el hogar, La Escuela de Artes y Oficios para varones se transformó en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

La capacitación que ofrecen se da en la modalidad de formación de obreros en: herrería, tornería, fundición, carpintería, mecánicos, electricistas. Los requisitos eran tener 14 años de edad mínimo y certificado de primaria.

Se crea la Secretaría de Educación Pública (1921) y se construyen nuevas escuelas: Escuela Tecnológica de Maestros Constructores; Instituto Técnico Industrial, en la modalidad de formación de técnicos especialistas; Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial. Escuelas para señoritas: Gabriela Mistral, Sor Juana Inés de la Cruz, Dr. Balmis y el Centro Industrial Nocturno para Obreras, con enseñanza comercial, doméstica e industrial; se funda la primera Escuela Técnica Industrial y Comercial (ETIC) y el Centro Industrial Obrero.

José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, exrector de la Universidad y excandidato a la presidencia, creador del Ateneo de la Juventud, formado por jóvenes intelectuales, llevó la alfabetización a los lugares más retirados, así como la enseñanza de medidas de higiene, oficios y el aprovechamiento de los recursos del lugar.

Al terminar el periodo obregonista, Plutarco Elías Calles (1924-1928), le sustituye. Su periodo se caracterizó por el aumento de organizaciones obreras y campesinas, y creó el Banco de México (1925), pero no fueron tiempos de paz como se esperaba, pues quiso hacer cumplir la Constitución, entre ellos el artículo 27, el cual señalaba que todo lo que estuviera en suelo nacional, pertenecía al país, por lo tanto las empresas extranjeras, estadounidenses e inglesas, pertenecían a la nación.

La iglesia por su parte rechazó los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130, pues no le reconocían derechos políticos ni jurídicos, por lo que suspende sus actividades religiosas y se levanta en armas, la cual duró tres años (1926-1929). Conflictos internos que, nuevamente, retrasan el avance del país hacia su estabilización y reconstrucción, incluyendo la crisis económica de Estados Unidos en 1929, que afectó a la economía mundial.

En este lapso de tiempo, se fundaron nuevas escuelas como: el Centro Industrial Obrero, Escuela Industrial y Comercial para Señoritas en Morelia, Michoacán. Surge la Ley Federal del Trabajo con lo que se retoma y controla el Contrato de Aprendiz que obliga al patrón a la enseñanza de un arte u oficio y a una retribución a cambio de servicios personales.

En la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la demanda del petróleo nacional se vio favorecida, pues resultó ser el abastecedor de los países en guerra. Pero los problemas con las compañías extranjeras aumentaron, pues éstas no querían pagar impuestos, ni mejorar los salarios de sus trabajadores mexicanos, que eran muy bajos comparados con el pago a los extranjeros.

Esta negativa de las compañías extranjeras, por conceder un aumento a los salarios, dio origen a su expropiación, la ahora PEMEX, el 18 de marzo de 1938, solicitando una indemnización a cambio por el de su maquinaria, sus pozos e instalaciones petroleras. Este recurso era esencial en el transporte, la industria, la electricidad, la elaboración de combustibles, plásticos, etcétera.

Surge y se conceptualiza la Escuela Politécnica, se reorganiza la educación técnica en dos ciclos: Preparatoria Técnica y altos estudios técnicos. El significado de Escuela Politécnica es la referencia del concepto que se tiene actualmente de capacitación para el trabajo, relacionados a la estructura de la producción y del cambio.

Se agruparon: los centros educativos para maestros técnicos; las escuelas de artes y oficios; los planteles de adiestramiento de obrero; las escuelas de industrias textiles y la de bacteriología.

Se funda el Instituto Politécnico Nacional, se crean las escuelas rurales, escuelas para indígenas y escuelas para obreros y mujeres, cuyo objetivo era la capacitación y el adiestramiento. Surgen los Centros de Acción Social en la SEP, con el fin de enlazar la escuela-comunidad, se crean talleres para la capacitación en encuadernación, cestería, tapicería y tejido industrial. Se funda el Centro de Adiestramiento de Operadores.

En la etapa contemporánea de México, 1953-1960, durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos mandó a sus obreros a formar parte del ejército, por lo que se vio en la necesidad de pedir a México mano de obra a Manuel Ávila Camacho (1940-1946), así como materias primas, que favorecieron al crecimiento económico del país, iniciando así su etapa industrial y urbana. Se realizó una campaña de alfabetización. Desde entonces la educación primaria ha crecido. Se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que permitió a la clase trabajadora contar con los servicios médicos.

Con Miguel Alemán Valdés (1946-1952), la industria creció considerablemente, el país se modernizó, aumentaron las carreteras y aeropuertos, se utilizaron nuevas técnicas de cultivo, el turismo favoreció el crecimiento económico y se fundó Ciudad Universitaria, máxima Casa de Estudios, que también se ha visto envuelta en problemas sindicales y de seudoestudiantes que han afectado la buena imagen que de ella se tenía.

Ante el crecimiento industrial, la población se comenzó a concentrar en las ciudades, pues allí se encontraban las fuentes de empleo entre fábricas, negocios, dependencias oficiales, así como nuevas y mejores oportunidades de trabajo. El campo también se vio beneficiado. Se extendieron las presas, canales de riego, se empleó maquinaria agrícola, crecieron las carreteras, camiones y automóviles. Se introdujo la electricidad, el teléfono, el agua potable, la radio y la televisión (1950).

Durante veinte años (1950-1970), se respiró un periodo estable, a lo que se le conoció como “desarrollo estabilizador”.

Sin embargo, en la década de los 60's, se detecta que los egresados de la primaria no continuaban sus estudios, por cuestiones económicas y por la baja calidad en la primaria, para lo cual surgen los primeros Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola (CECATI y CECATA). Con lo que se promueve un tipo de capacitación específica, que brindarían preparación complementaria en diversas áreas a trabajadores no calificados.

La propuesta corresponde al Programa Nacional de Capacitación para el Trabajo. Se crea el Centro Nacional de productividad (CENAPRO) y el Servicio Nacional de Adiestramiento rápido de Mano de Obra (ARMO), cuyos objetivos son: impulsar los niveles de productividad, mediante el desarrollo de cuadros gerenciales para los sectores agropecuario, industrial y de servicios; desarrollar mano de obra calificada para la industria, capacitando a personas que desempeñaban o fueran a desempeñar una ocupación determinada, además de capacitar a instructores especializados y de primer nivel.

Se fundan los Centros de Enseñanza Ocupacional, dependiente de la Dirección General de Acción Social, se crea la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, para promover la superación de los niveles de cultura y desarrollo de la fuerza de trabajo, mediante el adiestramiento y la capacitación. Se crea la Escuela Nacional para Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (ENAMACTI).

El Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, determina la obligación de los patrones a proporcionar capacitación a los trabajadores, por parte de la empresa.

Las nuevas industrias, tanto nacionales como extranjeras tuvieron un fuerte impulso, como: la petroquímica y la automovilística, además de que se fomentó la inversión extranjera, principalmente la dedicada a la industria.

Cabe señalar que este periodo de crecimiento económico e industrial, afectó el sector agropecuario, pues las zonas industriales (ciudades), se vieron pobladas por la mano de obra proveniente del campo en busca de mejores oportunidades de vida. En su mayoría, éstos vendieron sus tierras que habían obtenido del reparto agrario en la Revolución Mexicana, lo que ocasionó, a su vez, el problema del crecimiento de asentamientos humanos en las ciudades, creando así los llamados "cinturones de miseria".

El llamado “Desarrollo Estabilizador” (1958-1970), cambia por el de “Desarrollo Compartido”, el cual agravó los problemas sociales ante un crecimiento aparente al aplicar medidas inflacionarias que derivaron en una crisis económica que heredó a las siguientes administraciones. Con esta política, el Estado adquirió el control económico al hacerla de: banquero, empresario y empleador, sin la capacidad para reunir ingresos, para cubrir los salarios de la clase “burocrática”, lo que derivó en un déficit gubernamental cada vez mayor, que financió con préstamos del exterior, lo cual le resultaba más fácil.

Para solucionar esta crisis, se pretendió incrementar los impuestos, la cual fue rechazada por la clase empresarial. Las industrias que más se desarrollaron fueron la extractiva y la del petróleo, descuidando la industria de la transformación.

Las empresas estatales para entonces habían aumentado de 84, en 1970 a 845, en 1976, el incremento en el gasto público destinada a salarios, específicamente, causó desconfianza en los inversionistas y la consiguiente fuga de capitales y la devaluación del peso, que desde 1954 no se vivía. En este momento se da un fuerte impulso a la educación y alfabetización de adultos, por lo que en 1978 surgió la Dirección General de Educación para Adultos; y, en 1979, la Dirección General de Educación Secundaria Técnica.

Ante tal situación, se dio inicio a una política de apoyo a la micro, pequeña y mediana industria, desarrollando una nueva estructura industrial, el cual englobó una serie de programas, entre ellos: El Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988); El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988) y El Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña (1984).

La Nueva Ley Federal del Trabajo, da origen a la diferenciación jurídica de: “Capacitación en el Trabajo” y “Capacitación para el Trabajo”.

Se crean las Unidades Móviles de Capacitación para el Trabajo, la cual pasa a ser Dirección General de Centros de Capacitación, dependientes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) de la SEP. Los Centros de Enseñanza Ocupacional se transformaron en Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

Más adelante, en base al nuevo Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), se elaboraron una serie de Programas Modernizadores, entre los que se encuentra El Programa de Modernización Educativa (1989-1994), en el cual se señalan los problemas que afectan al sector industrial y educativo así como las propuestas para su solución: insuficiencia en la inversión, baja rentabilidad de los proyectos de inversión, bajo crecimiento del nivel de empleo, excesiva regulación de la actividad industrial, incipiente desarrollo tecnológico y elevada concentración regional, la reducida escala productiva, limitada capacidad de negociación, bajos niveles de organización y gestión, y la baja calificación de mano de obra.

En cuanto a la Capacitación, el Programa de Modernización Educativa 1989-1994, dejó claro el interés por su impulso a la Capacitación Formal y la Capacitación no Formal, que ampliaré más adelante, creando por convenio, 6 Institutos Estatales de Capacitación para el Trabajo, descentralizados de los gobiernos de los estados de: Aguascalientes, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

Dentro de los objetivos generales que señala este Programa, se le determina a la Dirección General de Formación para el Trabajo (DGFT), antes Dirección General de Capacitación para el Trabajo, contribuir a ampliar la oferta de los servicios de Capacitación Formal para el Trabajo y mejorar la calidad de los mismos.

Hasta este momento, los resultados obtenidos de la educación, demostraron que los propósitos de la Revolución Mexicana, por conseguir el "cambio social", sí se pueden; y no fue por medio de las armas, sino a través de la capacidad que los hombres mexicanos demostraron al hacer frente al trabajo.

No obstante, para algunos la capacidad es la aptitud o talento de los sujetos y no todos la poseen ni en la misma medida de talento y ni en la misma fuerza de voluntad. "... y como estas condiciones no existen en todos los hombres, ni siempre en el mismo grado, tampoco la capacidad se da en todos los hombres, y según sean estas condiciones, la ley puede condicionar, limitar o negar la capacidad del hombre..."(26), en México, se ha demostrado que sí hay talento y capacidad, que lo hacen peligroso. Razón por demás que no quieren reconocer algunos países, por lo que le pondrán, siempre, piedritas en el camino que se lo impedirán.

Finalmente ante los grandes inventos y descubrimientos científico-tecnológicos y de la globalización de fines del siglo XX, nos permiten pensar que el país no se puede mantener al margen de dichos cambios. Lo que lleva a pensar en modificar y actualizar los planes y programas educativos del país en la formación de gente apta y capacitada, que haga frente a las necesidades de la nueva sociedad requiere, pues durante mucho tiempo (a partir de 1970), la educación fue encaminada a formar hombres para el subdesarrollo y no para el descubrimiento, la experimentación y la invención, propiciando la dependencia en el extranjero.

Es así como la Educación, garantizada por el Art. 3º Constitucional a la nueva sociedad mexicana posrevolucionaria, la ha proporcionado y vigilado el Estado: "La educación que imparta el Estado...tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia" (5). También propone: una educación laica, ajena a toda creencia religiosa; democrática, fundada en un mejoramiento económico, social y cultural; y, finalmente que ésta sea obligatoria y gratuita enfocada a luchar contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

(5) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Comentada) Méx.-, 1990 Pg. 8

Cabe precisar que la última reforma realizada a este artículo 3º y al 31, quedó aprobada por el Honorable Congreso de la Unión y publicada el en diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1993, con lo cual tres meses más tarde, entró en vigor la Ley General de Educación, en calidad de ley reglamentaria del Artículo 3º, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.

Sin embargo, los resultados esperados en la actualidad, son alentadores, pero no suficientes, pues la Educación en México, aunque de baja calidad y dentro del subdesarrollo, ha beneficiado a la sociedad mexicana, civilizándola y elevando su nivel cultural e intelectual.

Se puede decir que la primera etapa de la educación en México, fue dar educación a todos, la cantidad fue necesaria (1910-1988); el segundo paso sería, brindar educación pero con calidad (1989-1994)); ahora, un tercer paso a futuro deberá ser, desde el punto de vista pedagógico, que la educación que se ofrezca en adelante, sea útil y redituable.

Cabe decir que, en 1934, la Educación en México quedó fundamentada en la doctrina del socialismo científico, al adjudicarse el Estado la orientación que el país habría de seguir. Se encargó de cubrir las necesidades educativas encaminadas a satisfacer las demandas económica nacionales y extranjeras, anulando a la Iglesia a intervenir en la educación oficial, por lo que esta debía ser laica. Esta propuesta fue promovida por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR, ahora PRI) en el que se imprimió cierto contenido ideológico y determinada finalidad.

“La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. (6)

(6) *Ibidem* p. 12

En 1946, Manuel Ávila Camacho vuelve a modificar el Art. 3º, debido a que la redacción dejaba bien claro que la educación socialista en México había adoptado la doctrina del socialismo, pero les estaba creando problemas, estorbaba “el progreso que ambicionamos”.

Dicha modificación, incluyendo la adición de la fracción VIII realizada en 1980 que reconoce la autonomía de la Universidad, se mantiene vigente y quedó así: “...la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”. (7)

Cabe hacer notar que el término “laico”, de acuerdo al diccionario, significa: “Independiente de la autoridad de los organismos religiosos” (8).

Si leemos el término “laicos” al revés y en plural, laicos-social, como si se estuviera viendo a través de un espejo diría “social”. Quizá la comparación no tenga sentido pero puede ser la explicación más clara, que fundamenta que la Educación en México ha sido y es socialista, lo cual no es novedad, pero sí el hecho de que se hayan cumplido sus principios socialistas, en un régimen democrático y con los capitalistas; con los cuales el Estado ha tenido buenas relaciones.

Lo que demuestra que, la Educación en México, quedó y sigue sujeta a la política socialista, aunque ahora adopte el término “democrática”, como lo señala la Fracción I, inciso b): “será democrática, considerando como democracia tanto a la estructura jurídica y al régimen político, como al sistema de vida “fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.(9)

(7) Ibidem p. 12

(8) Diccionario Enciclopédico Larousse. pag. 5634

(9) Constitución op.cit. p. 12

Esto es, socialismo y democracia tienen las mismas bases ideológicas, y aunque el socialismo se “acabó” con la “caída” de la antigua URSS, la tendencia política continúa aunque se cambie de nombre, lo cual resulta ser una buena estrategia ya que logra confundir a cualquiera. Un proceso democrático que no ha logrado su plenitud por estar influenciados por las tendencias capitalistas extranjeras.

Es, entonces, como la Educación mexicana, amparada en el artículo 3º Constitucional, ha ajustado sus planes y programas al momento histórico de cada época, a los avances científico-tecnológicos y a los intereses de los países desarrollados, que exportan a los países subdesarrollados sus modelos extranjeros.

“...En los países nuevos, los planes de desarrollo de la educación se coordinan cada vez más con los de desarrollo económico y social...y, a la inversa, ya no se concibe un plan de desarrollo económico y social sin establecer paralelamente un plan de desarrollo de la educación”. (10)

Solo que, en el caso de México, esos planes y programas se deben sujetar a los ideales socialdemócratas, que la Constitución señala, los cuales desacreditan cualquier reforma que se pretenda hacer y que estén fuera de sus principios, como sucedió con el modelo Neoliberal o Liberalismo Social, el cual a través de sus propuestas modernizadoras, propició una serie de problemas en el sexenio salinista, del que nos encargaremos más adelante.

Lorenzo Luzuriaga considera a la Educación como “... aquella función de la sociedad mediante la cual se trata de desarrollar o facilitar el plan de vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural”.(11)

Luzuriaga en su libro: “Pedagogía Social y Política”, cita diferentes puntos de vista en materia educativa, que reproduzco a continuación:(12)

(10) Diccionario Academia Fernández Editores. 1a. Edic.,Méx., 1993 p.112

(11) Luzuriaga, Lorenzo. “Pedagogía Social y Política”4a. Edic. Edit. Lozada B. Aires, 1965 p.29

(12) Ibidem p.32

Dilthey: "La educación, aún tiene por fin la formación del individuo, es una función de la sociedad, familia, comunidad, iglesia y Estado".

Dewey: "... es el medio de realizar la continuidad de la sociedad, transmitir sus poderes y fines para asegurar su propia existencia".

Kriek: "... es una de las manifestaciones necesarias de la vida, una función básica de la sociedad, llega a ser miembro de la comunidad con su lenguaje, su conciencia y su conducta típicos, sólo por medio de la educación".

Natorp: "...está condicionada socialmente, ...una conformación humana de la vida social es el desarrollo y desenvolvimiento de una vida anímica, unitaria, individual, valiosa en sí...y de ella depende la conservación y aumento de la capacidad de rendimiento de la sociedad en sus diferentes órganos".

Herman Nohl: "... la educación individual no puede ser independiente de la vida nacional...está fundada en una educación auténtica del pueblo, la plenitud solo se puede encontrar en un pueblo educado".

Diferentes puntos de vista, a los que se debería agregar que la Educación debe estar al servicio de la humanidad en la construcción de grandes y valiosos pueblos, cuyos fines se basen en los principios y valores humanos, así como evitar que caigan en manos de gente sin ética profesional. Pues el hombre es un ser moldeable con el cual se pueden hacer verdaderas "obras de arte" o verdaderos "monstruos", a través de la Educación, dependiendo de sus fines.

He ahí la importancia de conocer los propósitos y las bases políticas que la sustentan, pues los fines que persiguen las diferentes filosofías políticas: socialista, neoliberal, democrático, fascista o nacionalista, quizás sean las mismas: formar hombres y mujeres para el trabajo, pero con diferentes medios para lograrlo, incluso poner en peligro la paz.

Carlos Ornelas considera que es en la escuela donde se reproducen conocimientos, normas e ideologías. Es en la escuela en donde se inculcan: "1) Conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para ser miembros activos de una sociedad y poder desempeñar un trabajo productivo.

2) Un conjunto de creencias, valores y actitudes que generalmente se identifican con la ideología y que refuerzan los atributos de la ciudadanía. 3) Un agregado de rasgos o atributos personales que vigorizan los conocimientos necesarios para realizar un trabajo y en consecuencia ganarse la vida legítimamente.”(13)

Por lo que podemos determinar que la Educación, ofrecida por el Estado, va a formar parte de la organización política de un país. Será el instrumento mediante el cual reproducirá modelos, estereotipos, tradiciones, costumbres, idioma, creencias, que le permitirán facilitar su gobernabilidad; y, mantener así al grupo en el poder, además de controlar los recursos y las necesidades sociales del pueblo.

Cabe decir que para lograrlo, la Educación en México se ha apoyado en las Teorías Psicológicas, la mayoría de ellas extranjeras, las cuales han influido en su política educativa.

1.2 Las Teorías Psicológicas del Aprendizaje

Aunque el objeto de estudio de esta investigación es la Capacitación Laboral, se presentan a continuación las Teorías Psicológicas del Aprendizaje, como un resumen de los recursos a los que la Educación ha recurrido para cumplir con el papel que tiene asignado, enfocando la adquisición del aprendizaje en la construcción del conocimiento partiendo del mismo educando, dejando al educador el papel de facilitador del conocimiento y de guía.

Esto es, con la Teoría de Ausubel tenemos que su meta era que el aprendizaje fuera significativo, sistemático y organizado, en donde el alumno es un ser activo en su proceso de aprendizaje y lo hace a través de descubrimiento por percepción, repetitivo y significativo.

(13) Ormelas, Carlos. El Sistema Educativo Mexicano. “La transición de fin de siglo”. FCE. México, 1996 p. 38

El procedimiento sería: adquirir los conocimientos a través de la recepción y descubrimiento; incorporar conocimientos mediante la repetición y que sean significativos; tener información del contexto o entorno del alumno; jerarquizar y organizar la información; seleccionar la información y asimilarla; partir de conocimientos previos de los alumnos; aprovechar la estructura cognoscitiva de los alumnos a través de los conocimientos previos, conceptos, antecedentes y hechos.

La Teoría Socio-Cultural Vygostky (1925-1934), su propósito fue que a través del proceso socio-cultural como se transmiten los conocimientos acumulados y culturalmente organizados, el alumno debía ser visto como un ente social, protagonista y producto de las múltiples interacciones sociales a lo largo de su vida escolar y extraescolar.

Para ello se crearían zonas de desarrollo próximo con los alumnos, para determinados dominios del conocimiento; se trasladaría al alumno de un nivel inferior a los superiores; la creación de zonas de desarrollo próximo se darían dentro de un contexto de interactividad entre el alumno-maestro.

La Teoría Genética (Piaget), en la tercera década del presente siglo, se buscaba describir y explicar la naturaleza del conocimiento y cómo este se construye, en donde al alumno se le consideraba como un constructor activo de sus propios conocimientos a través de la invención y el descubrimiento.

Para lograrlo se dejaría a los alumnos que formaran sus propias explicaciones e hipótesis sobre los fenómenos naturales y sociales; se permitiría que el alumno se equivocara, porque los errores son necesarios para la construcción intelectual; se fomentaría la enseñanza indirecta; se enfatizaría la actividad, la iniciativa y la curiosidad del educando; se orientaría la estructuración y el autodescubrimiento en los contenidos escolares.

La Teoría Cognoscitiva, sus raíces se remontan a la psicología de la Gestalt, escuela desarrollada a principios de este siglo en Alemania. La meta era enfatizar el transcendental papel que tienen los procesos perceptuales en la solución del problema. En esta teoría el alumno es visto como un activo procesador de información y el responsable de su propio aprendizaje.

El procedimiento para conseguirlo serían; averiguar cuales son los esquemas y conocimientos que el alumno posee para utilizarlos como apoyo del nuevo aprendizaje; promover el dominio de las estrategias cognoscitivas y la inducción de esquemas más elaborados. Promover la capacidad de aprendizaje del adolescente; enseñar situaciones de enseñanza (estrategias instruccionales) por ejemplo: organizador anticipado, resúmenes, ilustraciones, preguntas intercaladas, mapas conceptuales, el alumno usa estrategias de aprendizaje para facilitar su comprensión de los conocimientos nuevos, el autointerrogatorio, la imaginación, la identificación de ideas principales de un párrafo y las palabras clave del mismo párrafo.

La Teoría Humanista, se remonta hasta Aristóteles y Santo Tomás. En Norteamérica y Europa es relativamente reciente. El objetivo es que el hombre tenga conciencia de la ética, individualidad y los valores espirituales, para esto, el alumno decidirá lo que él quiere llegar a ser.

Para tal fin se buscará un clima de confianza, aceptación y respeto en el salón de clase; el educador estará en contacto directo con los intereses, las inquietudes y los problemas importantes de su existencia.

Finalmente, la Teoría Conductista (1974-1992) en México, el fin educativo fue predecir, controlar y modificar la conducta del alumno, el cual se le conoce como el Objetivo del Acto Educativo. Los pasos serán: la presentación clara y detallada de los objetivos instruccionales, los cuales deberán especificar la conducta terminal en términos cuantificables y medibles.

Estas teorías Psicológicas, con sus aportaciones, han buscado facilitar el proceso educativo, principalmente en las áreas referentes al aprendizaje, la memoria, la percepción y la motivación, a partir de observar al sujeto, analizar y canalizar sus cambios conductuales.

Sin embargo, la Ciencia de la Pedagogía, viene a complementar esta labor psicológica al planear, programar e investigar los métodos, técnicas, recursos y actividades que han de llevar a cabo esas y cualquier otra propuesta viable que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para comprender mejor la presencia de la Pedagogía en la actualidad y su presencia en México, a continuación haremos referencia a sus orígenes y al ideal de los diferentes tipos de hombres que se han surgido a través de la historia, para finalizar con el punto de vista personal acerca del ideal pedagógico del mexicano de fines de siglo XX.

1.3 La Pedagogía y las Políticas Pedagógicas

La Pedagogía es una Ciencia joven, no obstante que su origen se remonta a la época antigua, en donde el pedagogo era aquel personaje que cuidaba a los niños, el que los educaba, el que los conducía: la "Ciencia y arte que trata de los principios y métodos de la Educación. Etimológicamente significa conducción del niño" (14)

Actualmente esta definición no se ajusta al trabajo que realiza el Pedagogo en la práctica, ya que, ahora, no solo se trabaja con niños, sino también con jóvenes adolescentes y con adultos. El Pedagogo actual, cumple con una función tan importante como cualquier otra carrera, pues su campo de acción es muy amplio e inherente en todo lo que implica el proceso enseñanza-aprendizaje y no por saberlo todo, sino porque está preparado para facilitar el proceso educativo.

(14) Diccionario Enciclopédico Saber 3. op. cit. Tomo 3 par-zwi p 84

El Pedagogo presta sus servicios a instituciones educativas, que generalmente son oficiales; en organismos descentralizados, la labor docente es amplia tanto en instituciones privadas como oficiales; en clínicas de conducta, centros de planeación educativa, los centros de formación de personal especializado, instituciones bancarias (departamentos de formación de personal) y las instituciones que aprovechan los medios de comunicación (radio, televisión, cine, prensa), lugares donde el pedagogo bien desempeñaría una digna labor.

Esto es, el Pedagogo está facultado par intentar las soluciones más viables que permitan lograr así una formación integral de niños y jóvenes, principalmente, pero también en adultos, como integrantes de una sociedad, sin embargo tiene que compartir las oportunidades de empleo con Psicólogos, Administradores, Sociólogos Trabajadores Sociales y Normalistas.

Sin embargo, el Licenciado en Pedagogía se enfrenta a un problema que es el que aún no cuenta con el reconocimiento social, por no tener aún peso en el campo laboral, ya que el trabajo lo tiene que compartir con otras disciplinas y las oportunidades han sido para otros, aunque en definitiva, ése valor profesional, se lo va a dar el mismo Pedagogo en el momento mismo en que explote su propia capacidad y salga a explorar su campo de acción.

No obstante con lo anterior, cabe resaltar la función que la Pedagogía ha tenido a través del tiempo, la cual ha ido adquiriendo, poco a poco, un papel más autónomo.

Esto es, en la época antigua (año 0 al siglo V), el ideal de pedagogo era formar correctos ciudadanos y excelentes oradores: su método, inducir a la educación a formar jóvenes perfectos aptos para la vida pública.

En el medievalismo (siglo V al siglo XV), el hombre ideal era el de formar hombres santos y perfectos caballeros.

El Renacimiento (siglos XVI-XVII), impulsó el desarrollo armónico de las facultades físicas e intelectuales del hombre, su ideal fue estético, basado en los ideales grecolatinos.

La época de la Reforma y la Contrarreforma (siglo XVIII) se caracterizó porque dominó el ideal religioso, sin embargo el ideal educativo de Juan Jacobo Rousseau representó el regreso a la naturaleza en contra de las instituciones educativas de una sociedad en declive.

En el periodo de la Rev. Francesa (1789), los ideales eran democráticos, políticos, sociales y educativos, por especializar técnicamente a la sociedad para formar parte de la Revolución Industrial que se prolongó a fines del siglo XIX y que se fortaleció hasta 1914.

En este aspecto teórico y sistemático destacaron: Montaigne, Rousseau, Pestalozzi, Fröbel y Tolstoi. En éste mismo momento la psicología genética, surge en un intento de explicar la conducta humana y su desarrollo mental, desde niño.

Este interés por la educación se amplió en Europa. En países como Italia, Montessori inclinó su atención a niños con problemas; Bélgica, O. Decroly; creó el método global; Alemania, G. Kerschensteiner, funda la escuela del trabajo; Suiza, E. Claparede crea la educación funcionalista; Francia, C. Freinet intentó crear una pedagogía popular; Estados Unidos, J. Dewey consideró que la escuela debería estar organizada en pequeño, dirigida a la Democracia. En la antigua Unión Soviética (U.R.S.S.), Makarenko, relacionó el trabajo productivo a la enseñanza.

La Pedagogía de principios de siglo XX, se apoya en la investigación experimental y en un trabajo interdisciplinario como son la sociología genética (Bordieu, Passeron, Bourdieu y Establet), la sociometría (Lewin, Moreno, Pages) y el psicoanálisis (Sigmund Freud, Rogers, Klein, Dolto).

A fines del siglo XX, la Pedagogía contemporánea es considerada como una ciencia autónoma, en cuanto a los métodos del proceso educativo; pero, en cuanto a los fines, siempre se subordinará a las tendencias culturales e ideológicas.

Por su parte la escuela nueva dio origen a otras inquietudes educativas como: la pedagogía institucional en Francia, la educación cooperativa en Italia y la pedagogía no directiva de Gran Bretaña y E.U.A.

Diferentes épocas, fines, métodos, pero todas encaminadas a llevar a cabo la labor educativa en la formación integral del hombre, que en la actualidad sería el del hombre ciudadano, el del técnico, como lo señala Lorenzo Luzuriaga, el cual resume los diferentes tipos de humanos, según su trayectoria histórica, de la siguiente manera (15):

- a) hombre político: Grecia y Roma, noble guerrero.
- b) hombre religioso: de la Edad Media, caballero.
- c) hombre cortesano: del Renacimiento, humanista.
- d) hombre culto: s. XVIII, súbdito idóneo.
- e) hombre ciudadano: s. XIX, el del técnico.

Sin embargo, actualmente resulta un conflicto encontrar el medio que facilite el trabajo en la formación del nuevo tipo de hombre, principalmente del de fines del siglo XX, debido a la diversidad de pensamientos y corrientes ideológicas que influyen en la política educativa del país.

Esto es, desde fines del siglo XVIII y principios del XIX en Europa y posteriormente en México a principios del siglo XX, se comienza a vislumbrar un choque entre Iglesia y Estado, en cuanto al control que sobre la educación debían tener. Es quizá el acontecimiento más importante de esta época porque se da fin a la mística de la creación del hombre por obra divina para dar paso a la explicación científica.

(15) Luzuriaga, Lorenzo op. cit. p.37

Sin embargo, tal determinación va a generar una serie de conflictos entre ambas instituciones, en donde el Estado obtiene un papel importante al quedarse con el control de la educación amparado en la Constitución. Al mismo tiempo que va a adquirir un papel político al quedar influenciada por diferentes espíritus filosóficos, de diferentes grupos que creen tener los mejores instrumentos para lograr los fines del proceso educativo: la formación integral de los sujetos y, por consiguiente, del cambio social.

La política pedagógica surge, entonces, para llevar a cabo las ideas políticas en la educación, la cual tiene su origen en la Revolución Francesa, en donde distintos grupos políticos defendieron diferentes proyectos reformadores, que se extendieron tanto en Europa como en América, y lucharon para influir en la educación pública, quedando la Iglesia y el Estado representados por los partidos conservadores y democráticos, respectivamente, las cuales analizaremos a continuación.

Las Políticas Pedagógicas

Luzuriaga establece una clasificación acerca de las diferentes políticas pedagógicas que han influido en la Educación y que resumo a continuación (16):

- a) Política pedagógica tradicionalista y conservadora.
- b) Política pedagógica liberal.
- c) Política pedagógica democrática.
- d) Política pedagógica nacionalista.
- e) Política pedagógica comunista.

a) La política tradicionalista y conservadora, se caracteriza porque busca perpetuar el estado actual de las cosas, de acuerdo a sus intereses particulares, los medios financieros, las confesiones religiosas, conservar a las clases inferiores ignorantes o de baja cultura, el monopolio de la educación, reduce el papel de la mujer a amas de casa y madres de familia.

(16) *Ibidem* pp. 130-148

En lo religioso, las escuelas deben ser confesionales, se opone a la *innovación de ideas educativas* como la escuela activa, la autonomía de los alumnos, la coeducación, con disciplina autoritaria, libresca y pasiva.

b) La política pedagógica liberal, surge en el s. XVIII, principalmente con Milton y Locke, defensores de la libertad religiosa y política y en los pensadores de la Ilustración y de la Rev. Francesa: Montesquieu, Rosseau, Diderot. En el s. XIX, la continúan Humboldt, Guizot, entre otros. En estos tiempos, todos los pedagogos humanistas y liberales como: Dilthey, Kerchesteiner, Spranger, Huxley, Nuun, Russell, Dewey, Decroly, Ferrière, Cousinet, Kilpatrick, etcétera.

Defiende ante todo la conciencia individual y los derechos de las minorías políticas sociales y religiosas de la educación, no admite la imposición autoritaria de ideas y creencias en la escuela y el libre ejercicio de la crítica y la discusión. Solo admite una educación extraconfesional y educación cívica extrapartidista. Defiende la libre discusión y críticas, siempre y cuando se basen en la verdad y el respeto.

c) La política pedagógica democrática, trata de facilitar el desarrollo de todos los integrantes de un país, toda su capacidad, sin distinguirlos en posición económica, social, de raza o credo religioso, controlando las fuerzas sociales, ayudan a las clases más necesitadas. Los partidos liberales, radicales y socialistas la apoyan, aceptando el principio de la libertad y respeto a la individualidad.

d) La política pedagógica nacionalista, relativamente nueva (s.XVIII) y con la idea del espíritu del pueblo romántico alemán, dominó al despotismo ilustrado de las monarquías absolutas, estatistas, no nacionalistas, y el cosmopolitismo de los pensadores de la "ilustración" racionalista y humanitaria. Llega a América hasta el siglo XIX, promoviendo la Independencia de las colonias.

Jacobo Rosseau (1772) decía: “Un niño al abrir los ojos, debe ver la patria y no ver más allá que ella. Todo verdadero republicano mama con la leche de su madre el amor de su patria, es decir de las leyes y de la libertad”. Para Lepertier, Robespierre y Danton “los niños pertenecen a la familia”.(17)

e) La política pedagógica comunista, fundada por Marx y Engels, se basa en la concepción marxista de la historia, según la cual los medios de producción de la vida material determinan el proceso social, político y espiritual de la vida social en general.

Lennin (1897) pensaba que: “No se puede imaginar la idea de una futura sociedad sin una combinación de la educación con el trabajo productivo de la generación en crecimiento”, “ni la instrucción y la educación sin el trabajo productivo, ni el trabajo productivo sin la educación e instrucción, pero pueden ser elevados a la altura exigida por el moderno nivel de la tecnología y del conocimiento científico”. (18)

Para Marx la educación del futuro debía buscarse en el sistema de las fábricas. En donde los niños a determinada edad, debían combinar el trabajo productivo con la instrucción y la cultura física, como medio de obtener seres humanos íntegramente desarrollados.

El ideal pedagógico comunista, según Piukevich, la educación sería el medio a través del cual la clase trabajadora inculcaba y transmitiría a la nueva generación socialista (comunista) sus ideas y con ello aumentarían el número de luchadores por la implantación de un Estado Socialista (comunista). Su aspiración o fin: adoctrinar a la juventud en la filosofía proletaria mientras exista el Estado.

(17) *Ibidem* p. 14

(18) *Ibidem* p. 146

Con el resumen anterior y con el análisis del Art. 3º Constitucional, surge la siguiente reflexión: qué sucede en México ante el progreso científico, tecnológico y económico del Capitalismo y qué hacer para hacerle frente a este desarrollo. País en donde la política educativa se fundamenta en los principios Socialistas y Democráticos, en una época de cambios político, mundiales, y que evidencian la caída del socialismo en la antigua URSS, al demostrar no ser funcional.

Ante esta situación se observa un giro a la política económica, misma que va a influir en la política pedagógica, en la formación del nuevo hombre que se requiere debido, en gran medida, al progreso científico y tecnológico.

Es por ello que enseguida se abordará el papel de la Sociología, con el cual se analizará el cambio de política o modelo económico: por un lado el Neoliberalismo, propuesto y, por el otro, el Liberalismo Social aplicado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y las repercusiones que trajo, con miras a formar parte del primer mundo, de los países desarrollistas, ante un modelo obsoleto: el Socialismo.

1.4 La Sociología y el Neoliberalismo

La Sociología es la Ciencia que estudia al hombre en sus relaciones con los demás; también estudia los hechos sociales, aquéllos que surgen de la convivencia humana.

Augusto Comte, fue el primero en nombrar a la Sociología como ciencia "positiva", basada en la observación de los fenómenos y encaminada a la determinación de sus interconexiones estables, llamadas leyes.

Actualmente las diferentes escuelas sociológicas se caracterizan por sus inclinaciones ideológico-filosóficas, para explicar los fenómenos sociales.

Es el caso de algunos Sociólogos, como J. A. Alonso, quien en un afán de conseguir el desarrollo o cambio social distinto al capitalismo, ha buscado su propia metodología que para lograrlo, distingue dos tipos de escuelas: “las de tendencia desarrollista o evolucionista y las radicales o revolucionarias. Ambas perspectivas presuponen un distinto punto de partida”.(19)

La norteamericana pertenece a la primera escuela (Capitalismo); mientras que la “nueva sociología” latinoamericana (Socialista), pertenece a la segunda, así como algunos países europeos, como Francia, Inglaterra y España, principalmente, la cual parte de una sociología convencional y de la profesión del sociólogo, y tiene sus raíces en los acontecimientos de mayo francés de 1968.

Esto es, puntos de vista distintos, que buscan el desarrollo económico por diferentes vías, seguramente a como de lugar; y, por consiguiente, el tipo de hombre que desean formar. Modelos económicos extranjeros que vienen a influir en la política educativa de México y que no es fácil evadir por formar parte de una economía global.

Quizás a esto se deben los vaivenes que el país ha experimentado en su inestabilidad a través de la historia; pues, las corrientes ideológicas que le llegan del exterior, solo entorpecen e incluso estancan su capacidad de crecimiento y desarrollo, poniendo en juego su independencia y soberanía.

La Sociología Urbana, por su parte juega un papel importante al interesarse en los fenómenos sociales, los cuales son distintos tanto en el campo como en la ciudad, pero, no por eso menos importantes.

Desde la Antigüedad hasta la Edad Media, la ciudad (*urbs, civitas*) se distinguía de la villa o poblado (*icus villa*), por las enormes fortificaciones, cuyo origen era estratégico militar o de tipo económico.

(19) Alonso, J. Antonio. “Metodología”. 3a. Edic. Edit. Edicol. Méx., 1985. p.9

De Azevedo señala que “aunque el fenómeno urbano se advierte en todas las civilizaciones, la organización y el progreso de las ciudades constituyen uno de los hechos más característicos e impresionantes de la civilización actual” (20)

Las ciudades se empezaron a formar cuando en el campo el avance de las técnicas agrícolas necesitó menos hombres, así herreros, zapateros, tejedores, etc., ya no ofrecieron sus productos de pueblo en pueblo, sino que prefieren establecerse en un lugar determinado cercano a las aldeas.

Para Durkheim, en las ciudades “...se elaboran ideas, modas, costumbres, necesidades nuevas, que se diseminan en seguida por el resto del país”(21)

En la ciudad se experimenta la necesidad de planear la edificación de los centros escolares, así como el plan educativo de acuerdo a la región, se deben tomar en cuenta, los beneficios y consecuencias tanto sociales como económicas, sus orígenes y su formación, su estructura morfológica, sus fuentes de reclutamiento (inmigración), la densidad de su población, sus actividades dominantes y las direcciones en que se difunden las corrientes de la influencia urbana. Labor que le corresponde al Sociólogo.

Otra de las situaciones a la que se tiene que enfrentar es al problema que afecta al desarrollo del país: el crecimiento demográfico. Pues esto propicia una serie de necesidades que de no ser satisfechas se convierten en problemas y desigualdades, que al no ser resueltas a tiempo se relegan, acumulan y desencadenan en otro tipo de conflictos sociales como son: la delincuencia, el desempleo, la prostitución, la drogadicción, la corrupción, el mismo comercio en la vía pública.

(20) De Azevedo, Fernando. “Sociología de la Educación”. 1a. Edic. en español. Edit. FCE México, 1942. p. 278

(21) *Ibidem* p. 280

Es el caso de la Ciudad de México, que a partir del crecimiento industrial, ésta se urbanizó y concentró en una gran población proveniente del interior de la República, principalmente del campo. En donde una gran cantidad de campesinos han preferido vender sus terrenos ejidales, obtenidos de la Revolución Mexicana e ir a las ciudades a buscar mejores formas de vida y de las comodidades que la ciudad brinda por lo que la industria agropecuaria quedó abandonada no sólo por iniciativa propia sino, también, por no contar con el apoyo gubernamental para su crecimiento.

Es por ello que esta investigación considera que la educación debe contemplar, en sus planes y programas de estudio, la capacitación laboral en primer término y dejar en segundo lugar el aspecto académico, pero sin eliminarla. Además, se debe fortalecer la capacitación agropecuaria en las escuelas rurales y sanearla y protegerla de cualquier interés político, caciquil, de crisis económicas, del narcotráfico, etcétera.

En el caso de la gente de la ciudad se refleja otra realidad. Pues gente brillante que asiste a las escuelas urbanas no encuentran trabajo, incluso con título profesional en mano. Ante este dilema los ciudadanos no saben qué hacer, más bien, no saben hacer nada práctico, y no necesariamente en un trabajo, sino en una actividad que les permita autoemplearse, y recuperar en salario el tiempo invertido en tantos años de estudio (18 años), por lo que buscan la alternativa que resuelva sus problemas económicos, una de las cuales la han encontrado en el comercio en la vía pública.

Finalmente, entendemos que dentro de la Sociología, la Sociología urbana es la que analiza y establece los criterios sociales, económicos y educativos, como son: la distribución y localización de escuelas de todos los grados; para ello requiere de un estudio preliminar de la ciudad: sus orígenes y su formación, su estructura morfológica, sus fuentes de reclutamiento (inmigraciones extranjeras y migraciones internas) la densidad de su población, sus actividades dominantes y las direcciones en que se difunden las corrientes de la influencia urbana.

Es en la ciudad en donde se va a presentar el fenómeno del crecimiento económico, el desarrollo industrial científico y tecnológico, pero también el de las diferencias sociales, el de las marginaciones, el de las deslealtades como sucede con el comercio informal.

Fenómenos sociales por las que surge la pregunta de qué proyecto político será el idóneo aplicar, que contemple y satisfaga las necesidades de todos los sectores de la sociedad, sin afectar intereses particulares ni de grupo. Pregunta nada fácil de contestar, si vemos los problemas y conflictos internos que se presentaron en México, y que hasta el momento no han sido del todo superados, ante el cambio de modelo de desarrollo hacia el Neoliberalismo, propuesto, y el Liberalismo Social aplicado, que no afectaron los principios sociales y democráticos del Art. 3º Constitucional, pero que sí alteraron el orden social, proyecto que a continuación se analizará.

El Neoliberalismo

A lo largo de su historia, México ha tenido inclinaciones políticas indefinidas. Ha sido entre conservador y liberal, entre socialista y capitalista, entre neoliberal o liberalismo social y democrático, que en cuanto uno ofrece alternativas y propuestas para administrar la riqueza nacional, el otro ve afectados sus intereses y protesta llevando al país a conflictos que parecieran nunca acabar.

A esto hay que agregar que cuando el país inicia un periodo de crecimiento económico, inmediatamente surgen problemas de diversa índole. Entre los de tipo natural: tenemos a los huracanes como "Gilberto" (1994) y "Paulina" (1997), inundaciones, terremotos (1985), incendios forestales (1998), que llevan a la nación a solicitar ayuda y préstamos para su reconstrucción.

Entre los de tipo económicos están: la corrupción, los fraudes, las devaluaciones, el lavado de dinero, que lo desprestigian internacionalmente y que disminuye la confianza de los inversionistas; entre los de orden político: los fraudes electorales, los asesinatos, las guerrillas, que lo llevan a la consiguiente inestabilidad y desequilibrio político, económico y social.

“ 1.- Sólo con Chiapas (y con toda la sangre inocente derramada) tendría cualquiera para perder el sueño...El conflicto empantanado...las bases zapatistas son hostigadas...se invoca un estado de derecho.

2.- ...Fobaproa con sus complicaciones económicas sociales y políticas y su exigencia de convertir en deuda pública interna 67 mil millones de dólares que se dedicaron a “salvar” bancos que, de todas maneras naufragaron.

3.- ... México nuevo paraíso del narcotráfico.

4.- Nuestros bosques se han devastado en alrededor de 400 mil hectáreas en lo que va del año (1998).

5.- ...el derrumbe de los precios del petróleo, que afecta al 40% del presupuesto nacional.

6.- ...(los) “retos” (como se les llama hoy a los problemas), pueden enfrentarse mejor cuando el gobierno goza de una confianza merecida, cuando...se manifiesta en estabilidad y cuando los ciudadanos reconocen una acción coherente y sensata en los puntos álgidos de las políticas públicas.

7.- Lo primero tenía que haber sido la paz. Después, una puntual reforma del Estado...

8.- Pero la paz, la “reforma de Estado” y la recuperación real de la economía fueron quedándose en el trayecto, como lastres arrojados fuera de la borda por un globo gubernamental que se desinflaba y perdía altura.

9.- ...Las acciones violentas en Chiapas y en Guerrero revelan una suerte de apresuramiento mal meditado, para ponerle fin -manu militari- a problemas sociales que son históricos y muy complejos y que no pueden resolverse de esa manera.

10.- Cuando un régimen está llegando a su fin, a veces tiene la fantasía de que, de un momento a otro, va a poder sacar adelante todos los pendientes...es en esos apresuramientos cuando más errores suelen cometerse.

La paz de Chiapas es la paz de México, el análisis sensato de Fobaproa y la culminación de la reforma electoral, para llegar sin demasiado “ruido y furia” a las elecciones del año 2000 son interrogaciones abiertas para la agenda inmediata”.(22)

Estos son solo parte de los problemas por los que el país ha atravesado en los últimos cuatro años, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, ante el nuevo modelo económico de desarrollo: el Neoliberalismo. Un proyecto propuesto en Inglaterra, con la entonces ministra Margaret Thatcher, que continúa en la antigua URSS, con Mijael Gorbachov y su consecuente caída del socialismo, conocida como “Perestroika”; y, de ahí, su expansión hacia América, cuya entrada sería los Estados Unidos, y consecutivamente su dirección a México, lo cual nos permite ver la nueva forma de hacer “conquistas” al estilo contemporánea, ya no a través de declaraciones de guerra, sino de la introducción de proyectos de “desarrollo”.

Cabe decir que el modelo aplicado por el entonces mandatario Carlos Salinas de Gortari, no fue el Neoliberalismo propuesto, como se esperaba y que vendría a beneficiar solo a unos cuantos, sino el Liberalismo Social, que vendría a beneficiar a las mayorías, por lo que despertó el inconformismo de muchos intereses que se verían afectados, al ser impuesto ante un modelo propuesto y ante uno que no estaba ya funcionando: el Socialismo, en donde el Capitalismo no podía ser implantado abiertamente, ya que chocaba con sus propios principios, lo cual requería de ése cambio que permitiera aceptar y explotar los recursos naturales y humanos, así como de aprovechar los avances Científicos y Tecnológicos que la época demandaban.

(22) El Universal. “Chiapas+Fobaproa+narco+incendios+petróleo=X”. 21 de junio, 1998 pp. 1y18.

El proyecto Neoliberal, se caracteriza por la modernización liberal de la economía, basada en tres ejes centrales: la liberación acelerada del Estado; la apertura de fronteras, así como la integración a la economía norteamericana y, principalmente, el de la inversión de la política monetaria.

Este modelo que en un principio se aplicó con éxito, despertó grandes expectativas entre los inversionistas, empresarios y el pueblo, pues por lo pronto se tuvieron buenos resultados.

Para Roubaud Francois, la política liberal de Salinas de Gortari, desde 1987, llevó a México al crecimiento cuya recuperación se basó en las exportaciones no petroleras (bienes manufacturados). "La llegada de Salinas de Gortari al poder en 1988 se ha caracterizado por una notable continuidad de la política económica. La cesión de las riendas del país al equipo de los llamados "tecnócratas" (por oposición a la vieja guardia del partido, los "políticos") no hace sino acelerar procesos en curso desde 1983. Eliminando las trabas a los mecanismos de mercado y apelando al retorno a la "eficacia" productiva, el objetivo del nuevo equipo es lograr que el país pase de una economía de renta a una economía de producción." (23)

Definitivamente el éxito de este proyecto no se iba a ver reflejado en los números o estadísticas, sino en el bolsillo de los mexicanos, que auguraba un mejor nivel de vida incorporando al trabajo a la mano de obra familiar, incluyendo al sector informal.

Así tenemos que en cuanto a la tasa de desempleo en la capital, tras un máximo de 6.5 % en 1983, esa tasa no había dejado de disminuir (4.4% en 1987 e incluso menos de 3% a principios de 1990).

A grandes rasgos esta política logró lo siguiente:
- Crecimiento de las exportaciones no petroleras.

(23) Roubaud, Françoise. "La economía informal en México" 1a. Edic., Edit. F. C. E. México 1995 pp. 262-267

- La inversión privada, lo que hoy es el motor de la economía del país.
- La inversión pública, que creció al 12 % en 1990; sólo el consumo público permanece estancado.
- Bajó el desempleo.
- Se redujo la inflación . El aumento de precios, que era de 159% en 1987,
- Se limitó la devaluación de un peso por dólar a 0.3 pesos, se disminuye en dos años a 20 %.
- Se exportó más a Norteamérica, sobre todo las industrias “maquiladoras” de exportación multinacionales extranjeras.
- Se redujeron las tasas de interés reales sobre Certificados de la Tesorería desde un límite de 30 % en valor anual hasta un nivel cercano a cero, sin provocar cuantiosa fuga de capitales.
- Finalmente, se logra la venta de las más grandes empresas del Estado: Mexicana de Aviación, Teléfonos de México, entre otras, compactaron los sueldos burocráticos, para los cuales se destinaba gran parte del presupuesto público, a un aparato que sólo registraba egresos no ingresos.

Después de un largo distanciamiento de los medios, el expresidente Carlos Salinas de Gortari, el 31 de mayo de 1998, reaparece en un artículo publicado en el periódico “Reforma”, extraído del diario español “El País”, en el que señala que durante la primera mitad de la década de los noventa se detuvo el crecimiento de la pobreza en la población de menores ingresos que durante décadas había afectado a la sociedad, la cual, incluso, se revirtió.

Afirma que “es posible mejorar los niveles de vida dentro de la liberalización económica...Para ello, comenta, resulta imperante ganar la actual lucha contra grupos de interés (europeos, agregado mío) que intentan revertir una tendencia financiera que inició desde el siglo pasado”.(24)

Esto es, a partir de una defensa de la globalización a nivel mundial pero que garantice mejoras salariales, políticas y económicas a las clases más desprotegidas de la sociedad, construyendo un consenso político que mantenga la dinámica de cambio y apertura.

(24) Reforma “Vuelve Carlos Salinas de Gortari a escena” Méx., 31 de mayo de 1998 p.2 “A”.

Es importante destacar que la política del Liberalismo Social aplicado por Salinas, como punto de partida del proceso económico de la Nación, se desarrolló en base a un programa de reformas como son: la reforma del Estado, la reforma económica y la reforma social.

Esta propuesta considera que "...los intereses de los particulares no pueden defenderse mejor que haciendo lo que es justo, no solo para el individuo sino también para los intereses de la comunidad, por eso fomenta el desarrollo de una conciencia económica, como medio para alcanzar una sociedad orientada hacia metas conjuntas y solidaria".(25)

En cuanto a la reforma del Estado, éste se racionalizó y la burocracia se redujo. La administración pública se eficientó y se eliminó la sobreregulación en muchos ámbitos de la normatividad pública.

En la reforma económica, se logró la estanflación -crecimiento negativo y las tasas de inflación que era de 160%- e inició un crecimiento moderado (3.0%) con solo un dígito inflacionario gracias a la concertación, con la clase empresarial. Se estimuló la eficiencia productiva del sector privado que, hoy por hoy, es el sustento de la economía del país.

Por su parte, la reforma social, a través del Pronasol, despertó en la ciudadanía la autoayuda y la participación activa en el diseño, la construcción y el mantenimiento, propuestos en cada proyecto. También, por medio de Pronasol, se llevó agua a 11 millones de mexicanos; electricidad a 13 millones, se restauraron mil escuelas y se duplicó el número de clínicas.

Cabe hacer notar que los centros educativos, en todos sus niveles, durante mucho tiempo estuvieron abandonadas y su imagen daba mucho que decir.

(25) Villarreal, René. "México en la era del capitalismo posmoderno" Nafinsa F C E. Méx., 1993 p. 196

René Villarreal considera además, en la explicación que da acerca de este proyecto del liberalismo social, que no obstante los logros obtenidos desde su inicio y para continuar con estos avances se tiene que luchar contra tres grandes retos aún: el déficit externo, el déficit fiscal y el déficit social.

Para mejorar el déficit externo se buscaría desarrollar una nueva y amplia base exportadora y, por consiguiente, profundizar la reforma microeconómica, así como promover la inversión pública y privada en infraestructura y desarrollo tecnológico.

Para ello se requería, señala Villarreal, de todo un plan modernizador de la infraestructura (carreteras, ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos industriales, etc.), al nivel de empresas (microeconómico), sin descuidar la modernización, la tecnología avanzada que abriera paso a la reestructuración productiva global a partir de una democracia industrial entre trabajadores y empresarios.

El reto social, por su parte, buscaría alcanzar un crecimiento con desarrollo que incorporara a la población mediante el empleo y la recuperación de los niveles de vida. Para ello, en el programa de Pronasol, se tomaría en cuenta a los marginados del mercado, a través de un enfoque distinto del que se tenía anteriormente en los programas del anterior Estado Benefactor y Paternalista.

Cabe decir que esa política benefactora, en una intención de compartir "equitativamente" la riqueza, enseñó a la sociedad mexicana a depender de él, del Estado, a que todos los problemas los resolviera "papá Gobierno", a no tener iniciativas de crecimiento, de autosuficiencia, en donde los beneficiados, desde luego que no fueron las mayorías, sino algunos grupos cercanos al gobierno, principalmente los capitalistas monopólicos que convivían en un régimen socialista!

Por tal motivo el liberalismo social, consideró sumamente importante darle continuidad a su proyecto en los siguientes años. Su principal intención fue incluir la mano de obra que proporcionara empleos remunerativos suficientes que disminuyeran la marginación y, de esta forma, incorporarlos al mercado y desarrollo que incrementaran los satisfactores de bienestar social.

De tal manera que este reto del liberalismo social, contempló profundizar en la reforma educativa para fortalecer la formación del capital humano: la investigación y el desarrollo tecnológico, así como continuar el impulso a una **capacitación permanente de la mano de obra**.

Esto es, "El reto externo es integrarnos competitivamente y eficientemente a los nuevos bloques a través de alianzas estratégicas no subordinadas, para ser socios y no empleados de los inversionistas extranjeros y revertir el sesgo importador que ha dejado el primer ciclo de la apertura comercial. De aquí la importancia que tienen los programas de reconversión, productividad y competitividad concertados con las empresas".(26)

De ahí, quizás, la respuesta inmediata de los inversionistas extranjeros al ver en México a un posible competidor potencial, con lo cual definitivamente que no iban a estar de acuerdo, era simplemente: ¡i-nau-di-to!

Esto es; el Estado, amparado en el Neoliberalismo, debía continuar con su papel de empresario, banquero y empleador; de permitir la inversión extranjera, de preferencia, salvo uno que otro mexicano. Sin embargo, se aplicaron los principios del Liberalismo Social, el cual no desconoce al Estado, pero lo limita a su papel de administrador y regulador de los bienes del país dejando en manos de la iniciativa privada, el crecimiento económico y desarrollo industrial.

(26) Villarreal, René op.cit. p.51

En cuanto a la política educativa, este proyecto se propuso una educación de calidad planteada en el Programa de Modernización Educativa 1989-1994. Pues, no obstante los esfuerzos por erradicar el analfabetismo de adultos (1980), y que el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (1970), establecía que los patrones estaban obligados a proporcionar capacitación a sus trabajadores pero que por “indisposición económica” no cumplieron, una gran parte de la población participó, y participa aún, de los ingresos del trabajo informal.

Además, se ahondó en programas especiales de capacitación, aparte de la educación general: “El financiamiento de la educación técnica terminal aumentó en términos reales durante la década de 1980. Hace más de 10 años se creó un nuevo tipo de escuelas de capacitación, en las cuales el curriculum se determina en cooperación con la industria (CONALEP); con frecuencia, los maestros se ven secundados por empresas industriales que proporcionan también materiales y equipo de enseñanza. Los esfuerzos del gobierno en capacitación e innovación vocacional en esta área están presentando resultados positivos. Las tasas de graduación vocacional aumentaron de 31% en 1980 a más de 40% en 1990”. (27)

No obstante con los logros señalados y las pretensiones de esta política liberal, los resultados esperados hasta el momento de la redacción de este trabajo, no son los pronosticados, pues los constantes problemas que han habido a nivel nacional e internacional, no lo han permitido.

En una intención por precisar la diferencia entre el Neoliberalismo y el Liberalismo Social, encontramos que la política industrial en el primero no existe mientras que para el segundo sí y está basada en “un enfoque de complementariedad entre el sector privado y el gobierno, que aprovecha las ventajas de cada quien en su campo de acción respectivo...”

(27) Ibidem p.267

...Se promueve la pequeña y mediana industria, el desarrollo tecnológico y la inversión en infraestructura, así como programas de productividad en las empresas". (28) (ANEXO 1).

Ante los resultados arrojados por el Neoliberalismo, los socialdemócratas europeos responden con fuerza, cuyo sustento es la unidad de las partes: ... "Hay una búsqueda común de estrategias en una izquierda que tiende a converger..." así lo dice Massimo d'Alema, en un artículo publicado en "El Universal", por Joel Hernández Santiago.(29)

En el mismo artículo, Joaquín Almunia, secretario general del Partido Socialista Obrero Español, razona: "nunca la socialdemocracia había alcanzado tanta presencia en los gobiernos europeos, ni siquiera en sus años gloriosos". Para Almunia "...la socialdemocracia (europea) está recibiendo un depósito de confianza mayor porque su política no se resigna a seguir ciegamente las decisiones que emanan de los mercados (...) La izquierda moderna sabe buscar un espacio europeo competitivo y, a la vez, ofrecer seguridad y protección a quienes no pueden valerse por sí mismos...es una lucha tenaz que ha conseguido reincorporarse a posiciones de gobierno bien cimentadas con base en un sentido de Estado y en una clara concepción de Estado y proyecto de país".(30)

Hernández Santiago, en su análisis político de la socialdemocracia europea, en el mismo artículo, hace una comparación con la de los políticos mexicanos acerca de lo cual dice:

(28) Ibidem pp.303-308

(29) Hernández Santiago, Joel. El Universal. "¿Esa izquierda sí se ve? Méx., 13 de jun. 1998 p.14

(30) Ibidem p.14

“...en México nuestros partidos políticos navegan en torno de individuos que se han hecho del poder político y no en razón de una sociedad que demanda la representación exacta de sus aspiraciones en su gobierno; y muy particularmente, porque las agrupaciones de izquierda mexicana no han conseguido, ni como partido ni como asociaciones, ser capaces de justificarse como la representación exacta de la voluntad de muchos mexicanos cuya ideología tiene que ver con la democracia, con la socialización de los bienes, con la igualdad, con la justicia cumplida y con la organización -para todos- de una vida digna y no menesterosa como hasta ahora y, por supuesto, en razón de construir una nación distinta y distante a lo que hemos vivido durante setenta años”. (31)

Hernández Santiago concluye estableciendo que los políticos de izquierda mexicana no tienen clara su ideología. Pues si la doctrina es buena, si no la aprendieron bien, entonces, la aplicaron mal (agregado mío).

“Hoy -de existir-, la izquierda mexicana es un membrete en un recipiente vacío al que todavía es posible llenar con nuevas aspiraciones, con rasgos diferentes y con gente nueva que mire al poder político no como una fuente de desahogos y de venganzas sino como un territorio en construcción en donde todo está aún por hacerse si existe la unión de coincidencias entre las diferentes corrientes de ese izquierdismo mexicano. Sólo así, y sólo así, podremos hablar de la izquierda mexicana en el poder y no lo que vemos en nuestros días en el Distrito Federal: Un gobierno de izquierda que no gobierna como izquierda ni piensa como izquierda ni construye un espacio para mostrar las virtudes políticas de la izquierda. Y que no se le ve por ningún lado su vocación de Estado ni la intención de construir a un Estado y a un País...Una izquierda unida en ideales, en programas, en ilusiones y en hechos concretos es lo que se necesita, para empezar ...pero...”(32)

(31) *Ibidem* p.14

(32) *Ibidem* p.14

Cabe decir que, los partidos de izquierda en México, surgieron como una *alternativa para el cambio*, como una defensa de las clases más pobres, por el bien social que pregonaban, pero su actitud ha denigrado su imagen, misma que ellos han creado, pues se caracterizan por la violencia y la intolerancia, debido y en gran medida al adoctrinamiento socialista para conseguir el cambio social radical y revolucionariamente; esto es, desde raíz y por medio de las armas.

Por otro lado, y desde el punto de vista Neoliberal, se ha decidido cambiar el concepto que de mano de obra se tiene a partir de que la globalización y la tecnología han provocado cambios en las organizaciones, mismas que son difíciles de asimilar para los sectores empresarial y de los trabajadores en México.

Así lo hace ver Octavio Carvajal Bustamante, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de Canacintra en una entrevista que concede al periódico "Reforma".

"La definición tradicional de mano de obra se precisa como aquella actividad humana que con su trabajo ayuda a crear un bien o servicio. Pero hoy, este concepto, fundamental en la creación de riqueza se encuentra en un proceso de adaptación a los nuevos sistemas de trabajo que la globalización y la tecnología ya imponen en las organizaciones".(33)

Carvajal, considera que la mano de obra se enfrenta a dos problemas que han limitado su pleno desarrollo. El primero: es la educación de los propios trabajadores, pues el promedio de escolaridad en México (tercero de primaria), es una barrera para que las industrias mexicanas puedan contar con elemento humano en mejores condiciones académicas. El segundo: es la capacitación, ya que los beneficios reales de formar mano de obra calificada en las empresas no ha sido identificado por ninguno de los dos actores principales: la organización y los propios empleados.

(33) Reforma. Ortega, Adolfo. "Cambia concepto de mano de obra". Méx., 27 de may, 1998. p.2

Para Carvajal Bustamante, innovar en nuevas formas de producción, en la que el trabajador sea un especialista en una sola máquina o en un solo proceso, ya no es recomendable. Ahora, debe tener conocimientos en varios métodos y en diferentes máquinas que le permitan moverse horizontal y verticalmente dentro de una empresa con una mejor remuneración de por medio. "...los trabajadores que trabajan en equipo o de manera individual ya no se preocuparán por los requisitos para ascender, sino que ahora tendrán que conocer más su desempeño para poder llegar al nivel que les permita seguir esa movilidad". (34)

Carvajal destaca, que esta labor es de equipo; pero que, lamentablemente, algunos empresarios no comparten este esfuerzo: "... Creo que los empresarios...requieren también de capacitación, un cambio ideológico, un cambio de actitud, pues en ocasiones, lamentablemente continúan con esquemas de trabajo no acordes con la época". (35)

El funcionario termina la entrevista destacando que se debe reorientar a la industria hacia las nuevas actividades, identificando los puestos que necesitan mano de obra con determinadas capacidades para enfocar los esfuerzos de capacitación y adiestramiento, pues los sectores que van a la vanguardia en mano de obra calificada se encuentran en la petroquímica, empresas cementeras, productos envasados y en el sector textil.

Sin embargo, concluye Carvajal, existen todavía sectores rezagados, principalmente aquéllas en que sus áreas de manufactura no han logrado tecnificarse como son: la mecánica y la confección.

En el Programa de Modernización Educativa 1989-1994, se contemplaron ciertas propuestas para darle continuidad y actualización a la Capacitación Formal y no Formal, en y para el trabajo, que ya sexenios y programas anteriores habían contemplado, pero que no se habían aplicado en su total dimensión, siendo Salinas quien se encarga de darle marcha.

(34) Ibidem p.2

(35) Ibidem p.2

Este programa planteó el proyecto de que las escuelas continúen su trabajo en cooperación con la industria en donde los graduados sean contratados lo más pronto posible en cuanto hayan concluido sus estudios, mas no solo para emplearse sino incluso para autoemplearse, generando sus propias fuentes de trabajo y no estar esperanzados a que el Gobierno se los de, considerando el beneficio que traería el impulso que se iba a dar a la micro, pequeña y mediana empresa, a través del financiamiento público.

Entre los propósitos del programa modernizador se pretendía crear hombres y mujeres integros, capacitados a efecto de "... que responda a sus necesidades de desarrollo personal y laboral, mediante la adquisición y actualización de conocimientos, la capacitación en el trabajo y la consolidación del autodidactismo" a través de un programa de Educación Permanente y Capacitación No Formal Para el Trabajo, principalmente para adultos. (36)

Es por lo anterior que la política pedagógica que siga el país, debe presentar perspectivas de desarrollo y crecimiento tanto individual como social, que ofrezcan a los mexicanos, verdaderamente, la posibilidad de desarrollarse íntegramente, además de hacerlos útiles, ya que no es aceptable que a estas alturas de fines del siglo XX, la mayoría de los mexicanos no puedan contar ni con lo más elemental que es un empleo, generando así una sociedad denigrante que tiene que recurrir a prácticas delictivas o ilegales para poder subsistir.

Por otro lado, se podrá presumir de una gran cultura obtenida en la escuela en todos sus niveles, pero si no se tiene trabajo para emplearse, ni la manera de autoemplearse, o la garantía de tener un buen salario, aún con título profesional en mano, no tiene sentido haberle dedicado tantos años a una educación efímera, no funcional, engañosa, ineficiente e insuficiente, una educación en crisis, que en momentos difíciles no ofrece a la sociedad seguridad u otra alternativa para defenderse.

(36) Programa de Modernización Educativa. Poder Ejecutivo Federal (1989-1994) p.94

La Educación mexicana, aunque esté bien sustentada en la Constitución y con un buen modelo económico, trátase del que se trate, no puede evitar la influencia ideológica de las personas que escriben el destino del país, en la que ésta, pese a todo, no ha dejado de ser el soporte gracias al cual el país se ha mantenido en pie, en la que se incluye aunque de manera muy limitada a la Capacitación.

No solo aquélla que transmita el conocimiento de las nuevas técnicas para el empleo de la tecnología de vanguardia en el aparato productivo, agropecuario y de servicios, en la elaboración de productos que estimulan el perfeccionamiento y la competencia sana, sino también la que enseña un oficio, y con ello, la capacidad y posibilidad de saber hacer algo que permita el autoempleo, como: la carpintería, la tapicería, la sastrería, corte y confección, cultura de belleza, plomería, mecánica, electrónica, electricidad, etcétera.

Capacitación laboral que ofrezca a los mexicanos la oportunidad de conseguir un trabajo digno, que le dé la seguridad económica que necesita y que todos buscamos. Así lo consideró Luis Donald Colosio Murrieta en su momento, pues un trabajador bien asalariado aseguraba el bienestar de su familia con lo que mantendría las buenas relaciones en el hogar y evitaría, así, que el padre descargase su ira, enfado y cansancio contra su familia, por no ver mejorar sus condiciones de vida pese al tiempo dedicado al trabajo.

A continuación se analiza la Capacitación que se da en las escuelas en México, principalmente por conducto de la Subsecretaría de Educación Tecnológica, de la SEP; la que se imparte en instituciones como el IMSS y el DIF; así como el papel que juega la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ante su compromiso de hacer cumplir el Art. 123 de la Constitución, para concluir con lo último que se tiene en cuanto al concepto sobre Capacitación y Adiestramiento.

CAPITULO II

La Capacitación Laboral

Aunque la Capacitación implica ya una relación laboral, una preparación para el trabajo, cabe decir que a la que se hace referencia es precisamente a aquélla que va a enseñar, entrenar o adiestrar a toda persona que desea abrirse camino en la vida para obtener un ingreso económico, para emplearse o autoemplearse a partir de "saber hacer algo" productivo, o que en situaciones de crisis pueda valerse por sí mismo para no depender de otros, ni mucho menos caer en actos ilícitos. De tal manera que el término que se aplicará en esta obra será el de Capacitación Laboral, para distinguirla de otras como son: la Capacitación Deportiva, la Capacitación Artística, la Capacitación Administrativa, Capacitación de brigadas de primeros auxilios, entre otras.

Se acudió a la Secretaría de Educación Pública, para conocer lo que ésta ha realizado en la impartición de la Capacitación, a través de la Subsecretaria de Educación Tecnológica, destacando la Capacitación Formal que proporcionan los CECATI, a la que puede asistir todo aquél que quiera aprender a "saber hacer algo", un oficio, que no exige, en algunos casos ni siquiera la primaria y da la oportunidad de "autoemplearse" abriendo su propio negocio, así como abrir una fuente de trabajo para otros.

Cabe decir que con un solo plantel CECATA, dirigida a la capacitación agropecuaria se puede ver la falta de un verdadero programa que apoye a este sector, por parte del Estado, en el que se puede apreciar una gran fuente de trabajo que está siendo desperdiciada.

Se plantea, también, el papel que juega la Capacitación No Formal en la Educación, como la oportunidad de adquirir una carrera técnica en la que se adquiere la enseñanza del manejo de la tecnología, así como su vinculación con el aparato productivo, tanto en el sector industrial como en el de servicios, en los centros educativos: CONALEP, CETIS y CECYT.

En este capítulo se considera el valor del trabajo que realizan dos instituciones para capacitar a aquéllos que por alguna razón no siguieron estudiando y desean aprender algo "útil" que les reditúe ingresos económicos y que es importante destacar por el impulso que tuvieron desde antes del sexenio salinista, pero que se acentúa en ese momento gracias a la ayuda que se brindó para incrementar los talleres familiares, para que crecieran y se iniciaran en la micro y pequeña empresa, a través de ayudas financieras, como NAFINSA y Banobras. Estas instituciones son: el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las cuales cumplen una doble labor: la de ayudar a la integración y seguridad familiar y la de la capacitación en un oficio y de tipo artesanal, que contribuyan al ingreso económico familiar; además de la posibilidad de autoemplearse, básicamente.

Por último el capítulo contempla a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), como la institución que va a proteger los derechos de los trabajadores, a conciliar los problemas laborales obrero-patronales, y a vigilar y regular a las empresas que dan Capacitación a sus empleados, como lo señala el Art. 123 de la Constitución. Así como el encargo que tiene de autorizar el tipo de Capacitación que se ha de dar, los centros que lo brindan y los agentes capacitadores externos o internos, que lo deben proporcionar.

Finalmente, el capítulo termina con la diferencia entre Capacitación y Adiestramiento, ya que se emplean indiscriminadamente como sinónimos. Asimismo se plantea la relación que hay entre la Capacitación y el Comercio, del cual se desprende la idea de elaborar un programa en donde la Capacitación laboral sea aplicada al comercio informal.

2.1 La SEP y la Capacitación.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), constituida desde el 29 de septiembre de 1921, por Decreto del Congreso de la Unión, es una de las dependencias del Poder Ejecutivo Federal responsable de los asuntos relativos a la enseñanza y la cultura en el país. Para ello, este organismo dispone de una partida presupuestal que le permite atender las exigencias de su ramo a través de los diferentes institutos, departamentos y oficinas que integran su estructura administrativa.

El presupuesto destinado este año (1998), para el D.F., importó la cantidad de \$25,784,090.2 miles de pesos, de los cuales a la partida GC01 Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social le correspondió \$2,281,408.9 pesos. (37)

Recursos destinados a ampliar óptimamente las oportunidades de la población para que disfrute de los beneficios de la cultura. Este Presupuesto se incrementa cuando las circunstancias así lo requieren, dándole prioridad a la educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

Para el Gobierno Federal, es claro que el crecimiento de la población implica adoptar medidas que lleven al mejor rendimiento de los recursos económicos destinados a esta labor que incluyan la planeación educativa en todos sus niveles desde el preescolar hasta la preparación superior, y desde las campañas de alfabetización y difusión cultural, hasta el estímulo a la investigación científica y a la creación artística, de manera que ofrezcan al país ofertas de trabajo, en el grado y nivel de calificación que el desarrollo regional y nacional demandan.

En 1939, el Congreso de la Unión expidió la Ley Orgánica de Educación, en la cual quedó asentado el marco jurídico que establece los deberes y facultades de la SEP, así como los diversos aspectos normativos en cuanto a la educación se refiere.

(37) Diario Oficial de la Federación. Lunes 5 de enero de 1998. p.56

De ahí en adelante ha tenido cambios en forma consecutiva, destacando la de los años de 1923, 1939, 1942, 1973, 1989, llegando a la expedida el 12 de julio de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, ahora con el nombre de Ley General de Educación.

En ella queda establecido que será la SEP la encargada de regular, planear, organizar y administrar el Sistema Educativo Mexicano, en todos sus niveles, además de impulsar la Formación y Actualización de Docentes, la Educación de Adultos, la Educación Especial, la de equipar y apoyar a la Capacitación Formal para el Trabajo, así como los Sistemas Abiertos de Educación, incluyendo a las escuelas particulares y demás escuelas de difusión cultural.

La educación técnica constituye un factor destacado para apoyar el desarrollo del país, y se ubica en el nivel de la educación Media Superior. Sin embargo, su vinculación con las necesidades sociales y el aparato productivo de bienes y servicios no han alcanzado los niveles deseables, debido a su gran diversidad curricular, aún cuando se ha intentado homogeneizar y racionalizar los contenidos y métodos educativos. La relación con el sector productivo es insuficiente; con frecuencia se limita al servicio social y a las prácticas escolares profesionales.

Por su parte el Sistema de Educación Abierta, constituye la alternativa para los demandantes con dificultades de asistencia al sistema escolarizado de manera individual y autodidacta con la acreditación respectiva. "Organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, entidades públicas y privadas y los fideicomisos creados con tal propósito. Con este fin organizará igualmente, sistemas de orientación vocacional, de enseñanza abierta y de acreditación de estudios."(38)

(38) Sistema Nacional de Educación Tecnológica SEP. México, 1992 p. 9

Esta oportunidad la tienen estudiantes de ciclos medios y superiores; los adultos en educación básica; los jefes de familia que buscan alguna forma de educación para ayudar a sus hijos en los estudios; los maestros, trabajadores y profesionales que requieren de capacitación y actualización permanente; la juventud y la población trabajadora que demanda opciones educativas y de calificación, así como la misma sociedad que desea capacitarse y actualizarse, con múltiples propósitos, sin restricciones formales, administrativas o cruciales.

Con esta modalidad se proporciona la oportunidad de seguir estudios de educación primaria, secundaria, media superior y superior, así como en las áreas de capacitación formal y no formal para el trabajo, para resolver el rezago educativo.

En cuanto a la Capacitación laboral o para el Trabajo, se le ha separado en Formal y No Formal que a continuación se da a conocer, adelantando que la Capacitación Laboral sí existe en el país, pero que aún es limitada más por cuestiones políticas que por falta de capacidad.

2.1.1 La Capacitación Formal

La Capacitación Formal para el Trabajo, es aquella que ofrece, a adolescentes y adultos, su incorporación productiva al mercado laboral, incluso, para autoemplearse, pues “permite adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar tareas que contribuyan al desarrollo personal y colectivo”. (39)

El Sistema Educativo Nacional determina varias instituciones que proporcionan, servicios de capacitación formal para el trabajo. Entre los que destacan los de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

(39) Programa de Modernización Educativa. op. cit. p.97

Por su parte la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), proporcionan capacitación en forma complementaria y limitada.

Otras instituciones que brindan Capacitación para el Trabajo son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Petróleo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad, los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), entre otras instituciones.

Por su parte, el sector privado contempla la capacitación en el trabajo, ajustándose a los requerimientos que la Ley Federal del Trabajo señala, a través de organismos privados, como la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, entre otras y que son a la vez regulados por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la cual se encarga también de dar validez y reconocimiento tanto a aquél que proporciona como al que recibe Capacitación en el trabajo, además de determinar el tipo de capacitación y el capacitador externo o interno, que ha de ofrecer este servicio en la empresa.

En años anteriores a 1989, en los planes y programas de estudios para la capacitación laboral, no se contemplaba el enlace entre los organismos empleadores, representantes de trabajadores, docentes expertos y centros educativos. Tampoco un acercamiento entre los centros de capacitación y el sector productivo, impidiendo el beneficio mutuo. Esto es, la falta de entidades mixtas escuela-empresa.

Actualmente esta vinculación se esta dando en algunos centros como el CONALEP, CECATI, CETI, a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el sistema PROBECAT y los CEDEPECA, con el sector privado representadas por: la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales.

2.1.2 La Capacitación no Formal.

Con la Capacitación no formal, se busca formar hombres aptos para el trabajo, capacitarlos, a través de un programa de Educación Permanente y Capacitación no Formal para el trabajo, principalmente para adultos, la cual queda integrada a la Educación no Formal y Educación para Adultos.

La educación de adultos supone que el aprendizaje es inherente a la existencia del ser humano; por lo que puede cubrir campos no previstos por la educación formal, lleva el proceso educativo fuera del marco de la escuela y abarca, en principio, todas las posibilidades de desarrollo del individuo, el cual es atendido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Educación Tecnológica.

Este tipo de educación presenta un problema: su uniformidad, la cual no se adecua a las diferencias de edad, sexo y ubicación geográfica y social lo que afecta la permanencia de los adultos en los servicios educativos. “Los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje no promueven en la población el autoaprendizaje. La tendencia a escolarizar el proceso de aprendizaje ha limitado el desarrollo de estrategias pedagógicas alternativas que posibiliten al adulto mejorar y consolidar conocimientos y habilidades con base en el autodidactismo.” (40)

La educación de adultos en lo referente a la capacitación para el trabajo, se ubica en la educación no formal dirigida a los grupos en extrema pobreza, la cual es insuficiente pues se les capacita pero no se obtiene una educación que influya decisivamente en la productividad.

(40) Programa de Modernización Educativa. pp 83

Considerando que el adulto es un sujeto social capaz de construir su propio conocimiento, debemos aprovechar su iniciativa por aprender, pues ahora la compensación de acuerdo a lo que aprenda se verá reflejado en un salario, que es lo que finalmente busca, y no una calificación.

Por lo tanto cabe aclarar que la propuesta de esta tesis, queda incluida en la Capacitación no formal para el trabajo, en el sistema no escolarizado, dirigida a todo tipo de personas que por cualquier circunstancia no estudiaron ni pudieron continuar estudios superiores y que, por diversas razones, se han integrado al Comercio Informal. La oportunidad para aprender un oficio que les permita crecer laboral y personalmente, con participación en el sector productivo o de bienes y servicios.

Esta idea surge de buscar una propuesta pedagógica, que satisficiera las demandas de trabajo, que ante la carencia de estos y a la falta de un buen programa alternativo que evitara el desempleo, propició un crecimiento desmedido del comercio en la vía pública, pues "... el sistema educativo originó su propia demanda al crear una jerarquía vertical mal adaptada a las realidades del empleo".(41)

Para La Belle, la educación es un continuo que va de la educación informal a la no formal y finalmente a la formal. Para precisarlo cita a Coombs y Ahmed que definen a la educación informal como: "el proceso que dura toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y del contacto con su medio...La educación no formal es toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población ya sean adultos o niños, fundamentada en la instrucción y en el programa... la educación formal es el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad".(42)

(41) La Belle, Thomas J. "Educación no formal y cambio social en América Latina". 2a. edic. Edit. Nueva Imagen. Méx., 1984. pp. 43-129

(42) *Ibidem* p. 44

En cuanto a la Capacitación no Formal, considerada dentro de la Educación no formal, entre 1988 y 1994, se propusieron realizar una serie de acciones como:

Ampliar los centros de educación permanente para ofrecer opciones educativas a la población, fundamentalmente a las mujeres, reforzándolos con apoyos didácticos y hemerográficos.

Auspiciar el establecimiento de servicios de promoción educativa en las dependencias y entidades de la administración pública federal, los gobiernos de los estados y municipios.

Intensificar la concertación con empresas, industrias, fábricas, talleres e instituciones para sostener programas de educación básica, permanente y de capacitación que contribuyan a elevar los niveles de calidad en el trabajo, y al mejoramiento profesional y familiar de los trabajadores.

Conformar un programa de capacitación no formal en el trabajo que incorpore nuevas opciones, con la participación del sector productivo de bienes y servicios, de las organizaciones sociales y de la sociedad en su conjunto.

Estimular la más amplia participación de los gobiernos estatales y las instancias municipales para el establecimiento de acciones de educación permanente.

Para lograrlo se producirían materiales en las áreas de salud, nutrición, legislación, planeación familiar, vivienda, ecología, historia, civismo y cultura, además de promover el autodidactismo y la educación comunitaria, como elemento de continuidad educativa.

Se incrementaría la matrícula de la educación básica, permanente y de capacitación en los centros de trabajo y se proporcionaría anualmente elementos de capacitación no formal para el trabajo a 600 mil adultos sobre todo a los del medio rural.

Sin embargo, el conflicto en Chiapas, el surgimiento de la guerrilla zapatista, los problemas derivados del rechazo al modelo Neoliberal y los intereses de los partidos políticos, han impedido que los propósitos anteriores se lleven a cabo en la totalidad. Por su parte los grupos indígenas no admiten otra forma de vida distinta a la que acostumbran, rechazando lo que el gobierno proponga, a veces con justa razón y otras sin motivo alguno, manipulados eso sí por razones políticas.

Thomas J. la Belle, considera que la clase marginal, se ve en su necesidad de aprender normas que rigen en los centros urbanos y descubrir y modificarlas para sus propios fines, debe adquirir aptitudes que le permitan competir en el mercado de trabajo, tanto a él como a lo que produce... "Lo que se busca es desarrollar experiencias que lo capaciten a fin de adquirir la información y las aptitudes que necesita para descubrir objetivos, métodos alternativos necesarios para solucionar sus necesidades y problemas".(43)

De tal forma que la capacitación no formal dirigida principalmente a mujeres indígenas adultas, y que contempló en su momento la Modernización Educativa, bien se pudieron aplicar a personas que viven en reclusorios, en comunidades agrícolas e indígenas, en los niños de la calle, en la prostitución, en los desempleados, en las personas adultas jubiladas que no quieran depender de sus familiares y en las personas que han buscado en el comercio en la vía pública, su fuente de ingresos como su principal forma de subsistir, así como de todo aquél que no encontrara en la educación formal una respuesta a sus necesidades de desarrollo personal y que representan un enorme potencial humano que bien podría tener otro destino.

(43) La Belle op. cit. p.40

Una población demandante proveniente, en su mayoría, del campo que se concentra en las ciudades industrializadas, al buscar un mejor nivel de vida, en la cual encontrarán todos los servicios urbanos con los que cuentan los hombres de la ciudad, pero generarán otro tipo de problemas como la marginación, cinturones de miseria, drogadicción, alcoholismo, prostitución y, el más peligroso: su desmedido crecimiento.

Problemas que no deberían existir de haber una educación que llegara a todos por igual y en todos los niveles. Es el caso de los estudiantes que prefieren ingresar a la Universidad porque ofrece oportunidades de trabajo a nivel, gerencial, ejecutivo o directivo. Mientras que el Politécnico ofrece puestos, generalmente, de subordinación, pero con la posibilidad de ganar bien, incluso, de manera independiente. Explicación que los aspirantes rechazados desconocen de la instrucción industrial, técnica o vocacional, como es conocida en otros países de Latinoamérica.

El término instrucción industrial, se empleó a principios del siglo XX, para referirse a la Capacitación laboral, la cual requería de conocimientos básicos previos para poder recibir nuevos aprendizajes basados en la lectura y comprensión de instructivos o manuales que explican el procedimiento o manejo, básicamente de máquinas. La instrucción, aunque puede ser dada por un instructor, es generalmente escrita para que, incluso, aquél que no es experto en la materia pueda hacer uso de él, de una manera autodidáctica.

“Las necesidades de las sociedades tecnológicas y que están industrializándose, imponen las necesidades de potencial humano profesional”, y al origen de nuevos oficios y profesiones (44).

(44) Estrada, Ángel. “La educación en el mundo de la industria” 1a. edic. Edit. Estrada. Argentina, 1971. p. XVII.

Thomas J. la Belle, cita a varios países latinoamericanos como: Colombia, Venezuela, Chile, Perú y Argentina que han elaborado programas de preparación profesional populares, que implican la colaboración entre la industria y el gobierno para la formación de la fuerza de trabajo industrial.

La idea de Salinas de Gortari de abrir empresas mixtas: escuela-empresa, que consiste en la colaboración entre la industria y el gobierno para la formación de la fuerza de trabajo industrial, no es tan descabellada. Pues se puede ver el antecedente en Brasil en 1942, cuyo programa se le conoció como SENAI (Servicio Nacional de Aprendizaje para la Capacitación Industrial), que sirvió de modelo para otros países latinoamericanos.

La Belle destaca el interés actual por vincular el trabajo, el estudio y la producción: "Muchos de estos programas insisten en que el trabajo y el estudio deben adaptarse a las tareas diarias de los trabajadores" (45).

La extinta compañía de autos Renault, en México, es un ejemplo en donde se llevó a cabo este tipo de programas, la cual fue una empresa que creció debido a la gran organización que tenía, al ofrecer a sus empleados apoyo de instrucción industrial, como le llamaran a principios del siglo, al especializar la mano de obra, en donde la misma funcionó como empresa-escuela. "El nuevo modo de producción requiere de ingenieros, o tecnólogos competentes en la investigación especializada, atentos al perfeccionamiento tecnológico y capaces de aplicar principios teóricos a una amplia serie de actividades prácticas".(46)

Ángel Estrada considera que la industrialización obliga a planear la instrucción industrial o laboral partiendo de los siguientes cuestionamientos: ¿Qué debe enseñarse?, ¿En qué niveles?, ¿Por quiénes?, ¿Cuánto se puede y debe enseñar en el sistema de la escuela formal y en el lugar de trabajo?, y ¿Cuáles son los costos y los beneficios?

(45) La Belle, Thomas J. "Educación no formal y cambio social en América Latina". 2a. edic. Edit. Nueva Imagen. Méx., 1984. p.129

(46) Estrada, Ángel op.cit p. XXV

¿Tienen importancia las distinciones formuladas entre una definición estrecha de la educación vocacional y técnica como *instrucción* y la idea de que dicha educación debe llegar a ser más amplia y enseñar estructuras generales de conocimientos? Pero que al mismo tiempo brinden la oportunidad de tener un empleo en donde puedan aplicar sus conocimientos, así como una remuneración digna.

La Belle dice al respecto: “Los hombres no pueden convertirse en colaboradores de la economía mientras no haya empleos a los que pueda aspirar. Por esta y otras razones, los programas educativos en la zona urbana de América Latina no tendrán mayor efecto mientras no se realicen cambios estructurales en las sociedades a las que, supuestamente, las escuelas y las instituciones educativas deben servir”. (47)

Por lo tanto, la instrucción técnica, industrial o vocacional que imparta el Estado deberá incluir un conjunto de conocimientos intelectuales que permitan facilitar el proceso productivo.

En conclusión, no existe una definición única para el concepto Educación, ya que éste se dará según sean sus fines. Esto es; en lo político, facilitará la gobernabilidad del pueblo; en lo económico, ayudará a ser más productivos; en lo social, integrará armoniosamente a la sociedad. Y Pedagógicamente, agrupándolas en una sola, ésta quedaría así: la Educación debe ser el medio que forme hombres y mujeres no solo íntegros, productivos, gobernables y armoniosos, sino también, y principalmente, en hombres y mujeres útiles.

La Educación, como Ciencia, debería ser el fin y no el medio, para que cumpla con su verdadera labor pedagógica, formativa e integral, independiente de cualquier modelo político y económico.

(47) La Belle op. cit. p. 130

En el último reporte que se tiene respecto a la Educación Tecnológica ofrecida por el Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET) y dada a conocer por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) durante el periodo 1994-1995, tenemos lo siguiente:

Cifras de inicio de cursos septiembre de 1994

1,247,584	Alumnos en el Sistema Formal
62,127	Capacitados para el Trabajo
36,465	Capacitados en el Trabajo
80,733	Capacitados en el Programa de Becas para Trabajadores Desempleados (PROBECAT)
87,014	Alumnos en Escuelas Particulares Incorporadas
142,175	Trabajadores (de los cuales 80,583 son Docentes)
1,589	Planteles
11	Unidades Responsables
781	Carreras

Capacitación Formal Alumnos por Nivel y Modalidad Educativa

Unidad Responsable	Nivel y Modalidad	Alumnos
DGCFT	Capacitación	100,783
DGEST	Secundaria Técnica	129,199
CONALEP	Estudios Bivalentes	201,772
DGETI	Estudios Terminales	38,350
	Bachillerato Tecnológico	381,884
CETI	Bachillerato Tecnológico	2,412
	Licenciatura	671
UEC y TM	Bachillerato Tecnológico	16,144
	Licenciatura	3,092
	Maestría	83

DGETA	Bachillerato Tecnológico	73,997
	Licenciatura	7,783
	Maestría	101
DGIT	Licenciatura	153,572
	Especialización	340
ODE	Capacitación	11,008
	Estudios Terminales	202
	Bachillerato Tecnológico	19,757
IPN	Licenciatura	5,410
	Estudios Terminales	1,552
	Bachillerato Tecnológico	38,851
	Licenciatura	55,908
	Especialización	183
	Maestría	1,663
	Doctorado	98
CIEA-IPN	Maestría	704
	Doctorado	440
	Total:	1,247,584

Capacitación No Formal

Unidad Responsable Capacitación	Capacitados por año	Hr./Hombre
DGCFT	7,873	472,380
ICT	28	1,680
DGEST	3,028	908,400
UEC y TM	5,185	208,600
DGETA	46,013	4,647,115
Total:	62,127	6,238,175

Gracias a las Unidades Responsables de brindar este servicio educativo, se ha facilitado el acceso a la adquisición de la Capacitación Laboral no Formal en el sistema abierto, lo que permite ver, que aún la demanda es baja, debido a la inclinación de los jóvenes que prefieren una carrera universitaria.

Capacitación No Formal en el Trabajo

Unidad Responsable	Trabajadores atendidos	Hr./Hombre de Capac.
DGCFT	6,901	414,060
ICT	1,730	103,800
CONALEP	11,184	574,408
DGETI	7,320	292,800
DGIT	8,863	926,183
ITS	467	18,192
Total:	36,465	2,329,443

PROBECAT

Programa de Becas para Trabajadores Desempleados

Unidad Responsable	Desempleados atendidos	Hr./Hombre de Capacitación
DGCFT	12,026	4,329,360
CONALEP	37,605	11,696,318
DGETI	22,200	7,992,000
DGETA	8,902	1,866,600
Total	80,733	25,884,278

Escuelas Particulares Incorporadas

Incorporadas a la Unidad Responsable	Planteles	Alumnos
DGCFT	359	51,530
DGETI	349	27,147
DGETA	1	100
IPN	14	8,237
Total:	734	87,014

Este panorama general de las Escuelas que imparten Capacitación Laboral Formal y No Formal, que regula la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, permite apreciar que la Capacitación en México sí existe, se le está impulsando, pero aún no es suficiente, pues los egresados representan una mano de obra productiva, que de incorporarse al Aparato Productivo, resultarían ser, tanto para el Comercio Formal como para el Gobierno Federal, una inversión de alta rentabilidad y para el país la manera de disminuir la pobreza, así como otros problemas sociales, por lo que debe seguirse apoyando.

Ahora bien, para que se hable de éxito, se requiere de fuentes de empleo en los que los egresados puedan desempeñarse honradamente a cambio de un salario digno, si no la inversión pasa a ser infructuosa al generar mano de obra calificada pero "muerta". Como está sucediendo últimamente, no obstante los esfuerzos del Gobierno Federal por atraer la inversión nacional y extranjera para ocupar a toda esa gente, además de que cada vez se vuelven insuficientes por el crecimiento demográfico. Cabe decir que estos centros educativos se ven amenazados por los grupos porriles, que intimidan a los verdaderos alumnos a seguir con profesionalismo sus actividades, provocando así una deficiencia en la educación.

Entre las Carreras que se brindan están las del Sector Servicios, que se relacionan con la atención al cliente. Implican la gestión y control de los recursos humanos, financieros y materiales, los servicios de salud y turísticos, así como el tratamiento electrónico de la información.

Las del Sector Industrial, se caracterizan por la operación, instalación y mantenimiento de equipo y sistemas de diversa índole para mejorar los procesos de producción de bienes y servicios, la supervisión y el control de dichos procesos, aplicando los estándares y normas de calidad establecidos. Estas carreras se clasifican en cinco áreas de formación ocupacional: Procesos de Producción y Transformación, Metalmecánica y Metalurgia, Telecomunicaciones, Automotriz, Electrónica, Instalación y Mantenimiento.

La Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), es una nueva modalidad del sistema de enseñanza CONALEP; la cual actualmente se imparte como programa piloto. Esta metodología proporciona capacitación a los alumnos para que adquieran estándares satisfactorios en normas de calidad durante el desempeño de su trabajo.

Este sistema, EBNC, ofrece 9 carreras en las siguientes áreas: Metalmecánica y metalurgia, Instalación y Mantenimiento, Electrónica, Informática, Turismo y Automotriz.

Por su parte, el CONALEP ofrece apoyo a sus alumnos y egresados para que formen su propia microempresa, por ello ha creado el Programa de Formación Empresarial (P.F.E.), el cual proporciona las herramientas necesarias para saber cómo planear, integrar y operar una microempresa con el mayor de los éxitos. Ha puesto a disposición de los alumnos, paquetes tecnológicos, integrados por el equipo y las herramientas necesarias para la creación y operación de determinadas microempresas; estos son fabricados por el mismo Colegio y se otorgan a los aspirantes por medio de un intercambio financiero a precios especiales, además, por si el alumno desea instalar su microempresa e iniciar actividades con la maquinaria y el equipo existente en su plantel.

Hacia este tipo de programas, de oportunidades, de escuelas debería estar canalizada la Educación en México y es hacia ella, hacia la que va dirigida el objetivo de la presente investigación, que eviten, con otras alternativas, que la sociedad caiga en la tentación de dedicarse a actividades ilegales y delictivas, que solo dañan al país.

Algo parecido podemos ver en el DIF, institución que también promueve la capacitación para obtener ingresos que contribuyan al bienestar familiar, como lo veremos enseguida.

2.2 El DIF y la Capacitación

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), nació en enero de 1977, a partir de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI) con el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN). El IMAN, surgió en 1968 con el fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y la explotación de los menores.

El DIF tiene como antecedente más remoto a La Gota de Leche, Institución del Sector Social, que fue creada en 1929 con el fin de ofrecer leche y desayunos escolares a los niños desamparados del D.F., y que más tarde daría lugar a la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, organismo gubernamental encargado de ampliar los programas de alimentación y atención a niños huérfanos o abandonados.

Posteriormente, la Dirección de Promoción y Desarrollo Social del DIF (1988), dependiente de la Subdirección General de Operación del DIF, surgió como respuesta a las movilizaciones generadas a partir de los sismos de 1985 en donde numerosos grupos planteaban la solución de diversas demandas que el DIF y esta Dirección por su naturaleza operativa debieron atender en el D.F. y Área Metropolitana.

De tal manera que se llevó a cabo el piloteo de diversos programas como el de modelos de alimentación en zonas marginadas basadas en la participación comunitaria; de trabajo con grupos de jóvenes en diversas áreas del desarrollo; así como de promoción económica y de modernización de la capacitación; también de la amplia gama de servicios con que ya contaba la Dirección bajo los criterios establecidos institucionalmente: Selectividad, Temporalidad y Productividad.

Por su parte la Capacitación para el trabajo que se brinda en los talleres del DIF, ha significado un apoyo a la población económicamente inactiva al proporcionarles la oportunidad de incorporarse a la actividad productiva, que le permiten obtener ingresos y consecuentemente mejorar su nivel de vida. En 1994 se atendió a un promedio de 3,483 grupos, con un total de 85,276 personas.

En 1992, el DIF y NAFINSA establecen el Fondo de la Familia, el cual ayudaría a la formación y reactivación de microempresas a lo largo del país en donde el DIF se encargaría de promover, asesorar y evaluar los proyectos productivos entre la población de responsabilidad institucional.

A fines de ese año, se logró el objetivo tan solo con 85 microempresas, pues la falta de apoyo financiero en muchas ocasiones provocó que los proyectos no operaran como se tenía planeado. Para marzo de 1994 los recursos que se autorizaron fue de aproximadamente \$1,006,895.91, para proyectos del DIF.

No obstante los resultados obtenidos, se redefinieron e impulsaron los programas de apoyo a las microempresas familiares ya que se les considera un elemento determinante para el desarrollo familiar y comunitario. Además de esta propuesta de promoción de actividades productivas, se realizaron otras de organización económica flexibles y accesibles facilitando o reforzando las ya existentes de manera que se fuere formando una red de organizaciones económicas comunitarias que revitalizaran el desarrollo social en las mismas comunidades.

Para diciembre de 1994 se tenía programado apoyar en su consolidación a un total de 335 microempresas, contándose con la participación directa de 1,025 empresarios a nivel nacional.

Para ello y con la Modernización Educativa, surgen entre 1990 y 1994, talleres de capacitación laboral más sofisticados. Para su funcionamiento pleno, algunos centros se coordinan con el ISSSTE y el INEA en cuanto al apoyo de cursos para los maestros, así como la Telesecundaria, en el sistema abierto.

La operación de los talleres de capacitación corren a cargo de la Subdirección General de Operación a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo Social del DIF.

Los talleres de capacitación del DIF y CECAPIT ofrecen lo siguiente: Cursos que otorgan la posibilidad de desarrollo en ocupaciones técnicas de diversas áreas, una capacitación moderna de alta calidad, cursos con duración de 3 meses de 4 horas diarias y dos turnos: matutino y vespertino.

Además, una inscripción simbólica y sin colegiatura. Los materiales de trabajo se proporcionan gratuitamente, certificado de acreditación, respaldado por las instituciones, ser mayores de 15 años, antecedentes educativos de primaria o secundaria, de acuerdo al taller, presentar un examen de selección para incorporarse a uno de los 19 centros de estudio, en el Distrito Federal, con inscripciones todo el año.

El DIF para cumplir con su labor social ofrece la capacitación en tres niveles:

Nivel Recreativo:

Aerobic's	Artesanías
Artes marciales	Inglés
Educación Física	Danzas polinesias
Danza regional	Campismo
Música	Dibujo
Teatro	Yoga
Cocina	

Nivel Técnico:

- Mantenimiento:

Reparación de aparatos electrodomésticos	Plomería y soldadura
Electricidad automotriz	Instalaciones eléctricas
Electrónica	Herrería
Carpintería	

- Servicios de oficina

Actualización secretarial con procesador de palabras	Secretariado contable
	Auxiliar contable
	Secretariado

- Computación

- Paquetería
- Diseño gráfico por computadora
- Contabilidad computarizada

- Corte y Confección

Posteriormente, si el egresado desea superarse y actualizarse a Nivel Bachillerato, podrá hacerlo en el Centro de Capacitación para Instructores y Técnicos Industriales (CECAPIT), el cual ofrece capacitación en altas tecnologías. La duración del curso es de un semestre de 4 horas diarias en turno matutino o vespertino con un costo de inscripción simbólica.

Nivel Profesional:

- | | |
|---|---|
| * Técnico en control numérico | * Técnico en reparación de computadoras |
| * Técnico en electrónica básica | * Técnico en reparación de T.V. y Video |
| * Técnico en soldadura | |
| * Técnico en computación básica | |
| * Técnico en neumática y electroneumática | |

Otra de las instituciones que se preocupa por proporcionar un servicio más que contribuya a mejorar la salud no solo física y mental de las personas, sino también económica, es el IMSS, el cual proporciona capacitación para el trabajo, de un oficio, además de conocimientos artesanales, no propiamente educativos ni productivos, sino artísticos.

2.3 El IMSS y la Capacitación

Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de la Coordinación de Prestaciones Sociales, que controla a los 116 Centros de Seguridad Social a nivel nacional, ofrece el servicio de capacitación, cumpliendo con el Art. 210 Apartado VI, de la Ley del Seguro Social que señala lo siguiente: “ Las prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante programas de...Cursos de adiestramiento técnico y de capacitación para el trabajo a fin de lograr la superación del nivel de ingresos de los trabajadores”(48)

Cabe destacar que el IMSS ofrece Capacitación para el Trabajo a sus empleados y los hijos de sus empleados, sin costo alguno, y si algún interesado que no es empleado de la Institución, y la quiere adquirir, lo puede hacer pagando una cantidad módica (\$60.00, actualmente).

Los servicios de prestaciones sociales formulados en un Programa Especial, están dirigidos, “Prioritariamente”, a los Trabajadores en Activo, Pensionados y Jubilados, y mayores de 60 años.

Objetivos de los Programas que ofrece la Coordinación de Prestaciones Sociales:

Contribución al Bienestar Social.

Objetivo: Promover y difundir conocimientos relativos a la salud; la educación higiénica, materno-infantil, sanitaria y de primeros auxilios.

Cultura para la Salud.

Objetivo: Mejorar la alimentación y la vivienda; impulsar y desarrollar actividades culturales, deportivas y todas las que permitan una óptima ocupación del tiempo libre.

(48) Ley Federal del Seguro Social. Edit. Porrúa. 58a Edic. Méx., 1997 p.53

Superación del Nivel de Vida.

Objetivo: Fortalecer el adiestramiento técnico y de capacitación para el trabajo; fomentar un adecuado aprovechamiento de los recursos económicos en el hogar y apoyar el poder adquisitivo del salario de los trabajadores mediante los servicios de tiendas velatorias y centros vacacionales.

Las actividades que ofrece para la superación del Nivel de Vida y Número de cursos que se imparten en los centros de Seguridad Social a Nivel Nacional:

Cursos	No.	Cursos	No.
- Belleza e higiene personal	114	- Tejido	60
- Corte y Confección	112	- Juguetería y Decoración	97
- Rama restaurantera	8	- Rama hotelera	11
- Mecanografía y Taquigrafía	46	- Computación	40
- Carpintería	32		
- Tarjetería española	44		
Contribución al Bienestar Social			
- Cocina	104	- Panadería	55
- Conservación de alimentos	38	- Repostería	72
- Blancos	45	- Rep. Apar. eléctricos	28
- Inst. de agua y gas	8	- Formación de personal	86

Dentro de las Actividades Culturales se ofrece:

- Danza Regional
- Arte Dramático
- Piano
- Guitarra
- Baile de salón

Por último, es importante señalar que el IMSS, a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, ofrece además cursos denominadas de Artesanías como alternativa a la comunidad para mejorar su economía familiar, su salud y superar su nivel de vida, en donde no se requiere ser asegurado.

En una acción interinstitucional le permite al Instituto Nacional de Educación Abierta (INEA), el uso de sus aulas.

Las actividades que imparte el Centro Artesanal Morelos-IMSS son:

- | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------|
| - Pirograbado | -Escultura | -Grabado |
| - Marquetería | - Cuero | - Serigrafía |
| - Cerámica | - Tejido | - Pintura |
| - Estampado | - Fotografía | - Vidrio |
| - Piel | - Dibujo Publicitario | - Marroquinería |
| - Repujado | - Figura Humana | |

El Prof. Alberto Zepeda Huerta, titular del Taller de Piel y Cuero, considera preocupante que a esta actividad, como otras, no se le dé el valor que merece. Zepeda, ha dado cursos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a petición de la misma; ha conseguido Becas que por indisposición personal, ha preferido enviar a otras personas a lugares como Europa. También ha preparado gente que ha decidido irse al extranjero, donde *si reconocen su trabajo al no tenerlo en México.*

Como sucedió con uno de los profesores que Huerta preparó junto con un grupo de 10 maestros que proporcionaban el curso de Piel y Cuero en el Politécnico, pero que con el cambio de directivos, hubieron que desaparecer, tanto el taller como los profesores.

La Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica, Unidad Profesional Culhuacán, a través del alumno Hipólito Alberto Arcos Juárez ofreció unas palabras de agradecimiento al Prof. Alberto Zepeda Huerta en la "Expo Piel y Cuero '89", realizada del 11 al 28 de mayo en el vestíbulo del auditorio "A" Zacatenco, por el curso, así como por contribuir a rescatar esta artesanía, que a continuación cito:

“La función de todo centro de estudios es la creación de la cultura. La cultura es el conjunto complejo de los objetos que el hombre crea, transforma y humaniza, y que se despliega en las creaciones del lenguaje, la literatura, el arte, la artesanía, la ciencia, la moral, la política y el derecho, gracias a las cuales el hombre se alza sobre el estado de mera naturaleza.

La cultura es pues, según Oswaldo Splenler, la creación de valores, con su consecuencia: la civilización, que es el aprovechamiento de los valores.

Luego entonces, desarrollando una cultura homogénea, podemos dar pasos firmes y decididos hacia la civilización vanguardista, que hoy llaman modernización. Una cultura 100% Científica y Técnica, nos haría dar pasos titubeantes y tambaleantes, nos insensibilizaría y no podríamos poner la técnica al servicio de la Patria.

He aquí donde nace la razón del taller de Piel, Cuero y Pergamino dentro del Instituto Politécnico Nacional, donde el arte hecho piel nos sensibiliza y nos identifica con nuestro glorioso pasado histórico”.

La exposición de esta carta es con el fin de destacar que, finalmente las actividades que en el IMSS se ofrecen, principalmente las artesanales, empleadas como medidas terapéuticas para personas con problemas de salud mental, como los esquizofrénicos, a los que se les recomiendan los talleres de piel y cuero, pirograbado y marroquinería, aplicadas a personas “normales”, como las que se dedican al comercio informal, podría ser el generador de pequeñas células que iniciaran el proceso de reproducción de talleres que elaboraran productos propios, de calidad y a nivel de exportación.

Con ello, los mexicanos inactivos y en edad productiva, tendrían la oportunidad de sentirse y ser útiles al ver desarrolladas sus habilidades y destrezas en un algo concreto, así como la manera honesta de ganar dinero.

Así como, su posibilidad de generar su propia fuente de empleo y de empleador, dentro del marco de la legalidad, que lo beneficien, personal, familiar y socialmente, sin que tenga que esperar 18 años para ver los frutos de su capacidad, y ante la situación traumática de no conseguir empleo.

Un grave problema en México es, precisamente, el desempleo, las causas pueden ser de diversa índole, para lo cual se cuenta con una institución que se encargará de controlar y disminuir el problema a través de diferentes instancias como: promoción publicitaria de apoyo a las empresas y desempleados, de becas a los desempleados, de cursos de Capacitación en el mismo centro laboral. Dicha institución a la que se hace referencia es la STPS, la cual se analiza a continuación:

2.4 La STPS y la Capacitación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), existe bajo la referencia del Art. 123 Constitucional, cuya creación fue con el fin de proteger a la clase trabajadora y de conciliar los intereses de ésta con los que poseen el capital, basados en los principios de justicia social. Constituida como tal, el 31 de diciembre de 1940, hizo frente a las nuevas circunstancias del país.

Esta secretaría, ha sufrido varios cambios, entre la que destaca la del 29 de diciembre de 1976, al crearse la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que se da prioridad a la promoción de las oportunidades de empleo; a la organización, registro y vigilancia de toda clase de sociedades cooperativas; a la elevación de la productividad del trabajo y la seguridad e higiene industrial y procurar el equilibrio de los factores de la producción, elevando los niveles de bienestar del trabajador y su familia bajo el principio de justicia en las relaciones laborales.

En las reformas hechas a las fracciones XII, XIII y XXXI apartado A, del Art. 123, en enero de 1978, por orden presidencial, el Poder Legislativo estableció el deber de los patrones de proporcionar a sus trabajadores capacitación y adiestramiento en el trabajo en varias ramas industriales; así como la seguridad e higiene en los centros de trabajo, acuerdo que no todos los empresarios cumplieron.

El 19 de diciembre de 1978, por decreto del H. Congreso de la Unión, se adicionó un párrafo al Artículo 123, en el cual se asienta que toda persona tiene derecho al trabajo digno y útil, lo que en definitiva es irrefutable y que la Pedagogía debería emplear como su fin único: participar en la formación de hombres y mujeres útiles. Esta sería la mejor aportación que esta Ciencia dejaría a la humanidad, a los hombres del nuevo siglo.

La Dirección General de Capacitación y Productividad, de la STPS, es la que organiza, promueve y supervisa las acciones de capacitación y adiestramiento que deban realizarse en beneficio de la población trabajadora, así como las relativas a mejorar los niveles de productividad en el trabajo.

Entre sus funciones generales, se encuentran las siguientes:

- 1.- Autoriza planes y programas de capacitación y adiestramiento
- 2.- Registra las listas de constancias de habilidades laborales
- 3.- Registra los sistemas generales de capacitación
- 4.- Autoriza y registra agentes capacitadores internos y externos
- 5.- Brinda asesoría y apoyos económicos a micros, pequeñas y medianas empresas a través del programa de Calidad Integral y Modernización (Cimo).

Ante estas medidas, claramente delimitadas, se entiende que no cualquier empresa va a dar la capacitación que se le antoje, ni una persona puede fungir como capacitador sin antes demostrar tener los conocimientos y experiencia necesarias para llevar a cabo esta labor.

La STPS ofrece, además, el servicio de colocación, el Servicio Nacional de Empleo, que pone en contacto a las empresas que solicitan personal con los interesados en obtener empleo, de acuerdo a sus características y necesidades. Para ello ponen a disposición del público las oficinas que se denominan Servicio Estatal de Empleo (SEE), para el interior de la República; y, en el Distrito Federal, el Centro Delegacional Promotor del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (CEDEPECA).

Otro de los servicios que proporciona esta Secretaría, está la dirigida a la Formación Para el Trabajo, en la transmisión de conocimientos a todas aquellas personas que se encuentran fuera del campo de trabajo y desean integrarse al mercado laboral, a través de dos submodalidades: el Programa de Becas para Desempleados (PROBECAT) y los Cursos de Actualización, la cual otorga, durante el proceso de capacitación, una beca equivalente a un salario mínimo.

También brinda Capacitación en el Trabajo, a trabajadores que están laborando, ya sea en forma empresarial o particular y que desean superar sus habilidades nuevas o especializarse en su área laboral. Esta modalidad incluye los cursos que se dan en los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).

Estos centros son de alta especialización y ofrecen tanto capacitación como asesoría y asistencia técnica, y se localizan en las principales ciudades industriales del país, pues las empresas que son las que se encargan de modificar el entorno urbano y social, saben que una forma de competir y obtener mejores ventas y ganancias es precisamente preparando y actualizando tanto el equipo con el que cuenta la empresa, como a su personal.

Por lo que los centros particulares que proporcionan capacitación como los mismos recursos humanos encargados de ofrecerla, han realizado una diferenciación entre Capacitación y Adiestramiento, que es necesario conocer, pues ambos se emplean indiscriminadamente como iguales.

2.5 La Capacitación y el Adiestramiento

En su concepto más general, la Capacitación proviene de la palabra "capacitar", la cual consiste en: "Hacer a uno apto, habilitarle para alguna cosa".

Su aplicación más precisa es en relación al trabajo y se refiere a la preparación profesional de la gente para que se especialice en determinada actividad, o área laboral, para lo cual se toman en cuenta no sólo los conocimientos básicos sino de la madurez intelectual de los sujetos, de la posibilidad no solo de hacer y crear, sino, también, de prever, analizar y resolver problemas, así como de tomar decisiones ante los resultados, lo cual depende, y en mucho, de las propias habilidades de los sujetos.

Ésta tiene su origen en las escuelas de capacitación agrícola en donde se forman profesionalmente como "capataz agrícola", al cual, al término de su formación se le otorgaba un diploma. En estas escuelas se podían cursar las especialidades de: capataz olivarero, bodeguero, de industrias lácteas, mecánico agrícola, de viticultura y enología, fumigador, sericícola, de avicultura, etcétera. Las mujeres podían especializarse como: instructora diplomada rural en economía doméstica, cunicultura, avicultura, apicultura, sericicultura, floricultura, horticultura, y conservería, porcicultura, y chacinerías e industrias lácteas.

En México, la capacitación para el campo, en estas áreas, no se da como tal, lo cual nos deja entrever el porqué, posiblemente, del atraso del país en el sector agropecuario, ante la falta de interés y apoyo por parte de las autoridades gubernamentales.

Capacitar implica poner en juego toda la potencialidad del individuo para crear, resolver y decidir ante problemas o necesidades individuales o sociales. De ahí la importancia de su difusión que facilite el cambio social a través de la formación para el trabajo y no a través de medios tan radicales como son las armas.

La inversión hecha en el nuevo ciudadano, en la especialización de la mano de obra debe quedar apoyada en las oportunidades de trabajo, sin escatimar esfuerzos, para evitar resultados infructuosos. Es el caso de los mexicanos, que han tenido que dedicarse a otro tipo de actividades entre ilícitas y no vocacionales, hasta trabajar en áreas impropias o que no se relacionan con la carrera que estudiaron, en el caso de los profesionistas.

Conforme pasa el tiempo, la Capacitación ha tenido que precisar su papel en el campo laboral, que aunque su aplicación correcta es en relación al trabajo se debe establecer su diferencia con otro tipo de capacitaciones como: la deportiva, la artística, la de primeros auxilios, la policiaca, etc., por lo que cabe recordar que, el concepto Capacitación Laboral, es el nombre que se ha empleado en esta investigación, para llevar a cabo el estudio correspondiente.

Es mas, también es necesario distinguir los conceptos Capacitación y Adiestramiento, los cuales han evolucionado en los últimos años del presente siglo, tanto que han hecho necesario su delimitación y precisión en los fines que persiguen.

Esto es, por su parte la Capacitación es "...el proceso Enseñanza-Aprendizaje orientado a dotar a un trabajador de conocimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle actitudes para que pueda alcanzar los objetivos de un puesto de trabajo jerárquicamente lateral o superior" (49).

En el caso de Adiestramiento, esta tendría el mismo Proceso enseñanza-aprendizaje, pero canalizado a alcanzar los objetivos de su propio puesto de trabajo.

(49) Folleto de Sistema de Adiestramiento y Capacitación, Asesoría Internacional en Competitividad Organizacional (AICO)

Son los conceptos más modernos, producto de las experiencias que *Asesoría Internacional en Competitividad Organizacional (AICO)* ha formulado, misma que propone un modelo de sistema de Adiestramiento y Capacitación que, consideran, deben realizarse sistemáticamente en las organizaciones; sean empresas o instituciones.

La función que sobre Adiestramiento y Capacitación esta agencia de asesoramiento propone, es que debe considerársele como un sistema o conjunto de factores relacionados que interactúan para coadyuvar al alcance de los objetivos en su sistema empresa u organización.

Los elementos que plantea en su Sistema sobre el Adiestramiento y Capacitación son:

- a) Planificar la función Adiestramiento Capacitación
- b) Determinar las necesidades de adiestramiento y Capacitación
- c) Elaborar un programa de Adiestramiento y Capacitación
- d) Habilitar el programa de Adiestramiento y Capacitación
- e) Ejecutar el Adiestramiento y Capacitación
- f) Evaluar el sistema

Este sistema requiere de la funcionalidad de todos los elementos que la conforman, de lo contrario la modificación de uno solo podría causar la modificación de los demás.

Cabe decir que este planteamiento solo queda reducido a la Capacitación en el trabajo, y no para el trabajo, al cual va dirigido este trabajo, pero que es necesario conocer para apreciar los esfuerzos que tanto la STPS, como organismos privados, están realizando para satisfacer las demandas de crecimiento laboral individual y social, en México.

Esta importancia por la Capacitación para el trabajo y en el trabajo, se debe a que se requiere de gente capacitada a fin de que haga frente al avance de la Ciencia y la Tecnología y a los cambios que en materia económica y política se registran a nivel mundial y a que, en definitiva, sólo se dará en países cuya política sea capitalista la cual permita la competencia que solo se consigue en las empresas con crecimiento económico, no así en un gobierno cuyo régimen sea socialista, en donde el Estado que es quien controla la producción y el burocratismo, inhibe el comercio y la competencia es cerrada, y el afectado es la clase trabajadora, lo que finalmente agranda las diferencias entre las llamadas clases sociales.

Pero ese capitalismo, debe ser uno distinto al capitalismo monopólico que desde la Revolución Industrial ha imperado, aquél que ante su propio beneficio coadyuve al de los trabajadores en un término de apoyo, de necesidad, de reconocimiento y valoración mutuos, y no de aquélla marginal, de explotación y esclavización.

Esto es, en un régimen capitalista, el comercio va a tener un papel importante porque es quien va a determinar la creación, producción y perfeccionamiento de los productos, mercancías o artículos para satisfacer las demandas nacionales e internacionales. Esta posibilidad de aumentar esa capacidad de producción y de intercambiarla por otros productos es lo que propició el "trueque", actividad que va a ser el antecedente más inmediato del Comercio.

Con esto se puede decir que es el Comercio, el que va a propiciar la necesidad de Capacitar, aunque el término así no se empleara, para especializar en la elaboración de determinados productos, como: telas, vasijas, herramientas, joyas, alfarería, armas, etc., los cuales, después, eran llevados e intercambiados a otros lugares que lo requirieran por lo que en un principio fue en especie y, posteriormente, por moneda.

El hecho de que varias personas se dedicaran a hacer lo mismo, de que cada quien le diera su propio toque, distinción, precisión o calidad, los haría diferentes y preferidos por la gente, al mismo tiempo que requerirían de otros que no eran producidos por ellos mismos, va a dar como resultado, el inicio de la competencia por introducir una mercancía que ha sido mejorada y superada de un producto a otro, de un productor a otro y de un pueblo a otro. Y solo aquél que tuviera la posibilidad de perfeccionar la manera de producir más, al menor costo y de mejor calidad, sería quien ganaría terreno en el mercado.

Ahora, sólo el empresario que cuente con la maquinaria, herramienta, tecnología y recursos humanos bien capacitados podrá contar con la preferencia del público al ofrecerle productos durables, útiles, resistentes, bien elaborados, con calidad, de ahí la importancia de la Capacitación.

No obstante los beneficios y logros obtenidos del comercio, éstos deben aprovecharse en un beneficio mutuo empresa-trabajador y esto no lo ofrece el capitalismo monopólico, ni el socialismo burocrático, ni un nacionalismo cerrado, ni una democracia anárquica. Esto sólo se puede dar en una política de Comercio Exterior de libre mercado, como el que propuso en su momento el Liberalismo Social de Salinas, ni siquiera en el llamado Neoliberalismo globalizador.

En el Neoliberalismo, resultado de la mezcla de capitalismo y socialismo, a mi parecer, el Estado sigue siendo quien determine quién es rico y quién no, empezando por él mismo. En donde el empresario queda subordinado al político, castigado por los impuestos, por los capitales extranjeros más poderosos, así como del monopolio, incluso por el comercio informal, el cual, en el caso de México, está avanzando a pasos agigantados, alterando el orden político, económico y social, como lo veremos en el siguiente capítulo.

En conclusión, el tipo de Capacitación Laboral, a que hace referencia este trabajo, es a aquélla que absorba a la gente de todas las edades con deseos de trabajar y vivir dignamente, la cual les enseñe a valerse por sí mismos aprendiendo un oficio, aprender para el trabajo, dentro del ámbito no formal, y no precisamente para aprender o ascender en el trabajo, sino, incluso, a través de un programa de Educación para Adultos, dirigida al sector servicios, dentro del área comercial y administrativa, en donde el comerciante informal conozca la manera de manejar mejor sus finanzas, realice buenas inversiones, y aplique sus conocimientos comerciales a un nivel más elevado, de más grandes dimensiones, aprovechando su experiencia en el comercio.

Para comprenderlo mejor, enseguida se abordará, dentro del sector servicios, al comercio el cual compete a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, misma que ha buscado las medidas necesarias para precisamente mejorar sus objetivos, principios, fines y funciones que beneficien al país con vías al desarrollo a través del crecimiento económico, el cual solo se puede dar apoyando a las empresas privadas y paraestatales, así como continuar su apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, pero que se ve amenazada por prácticas desleales como el comercio en la vía pública, el comercio informal.

CAPITULO III

El Comercio Informal en México

El Comercio Informal es un fenómeno en donde los ciudadanos empleados y desempleados, preparados y no preparados, con título profesional y sin él, han encontrado la forma de obtener dinero, de subsistir, incluso, de obtener un ingreso más, y debido a la diversidad en que se manifiesta no se le ha podido controlar y regular, ni mucho menos se la ha dado una solución pronta.

Para entender este fenómeno, primeramente se tienen que conocer las causas que lo propician y las propuestas de solución que existen para darle una salida, para concluir con la que esta Tesis propone desde el punto de vista de la Pedagogía.

El comercio que es: la " Compra, venta o permuta de bienes o servicios"(50), tuvo su antecedente en el trueque, en el intercambio de mercancía por mercancía, siendo la forma mas primitiva del comercio, que tuvo su origen en Oriente y la desarrollaron en la antigüedad los fenicios, griegos y romanos. Su crecimiento se vio interrumpida con la caída del Imperio Romano y la intervención de los árabes en el Mediterráneo. Ya en el s. XI, los italianos reiniciaron esta actividad con nuevas técnicas como: la aparición del crédito y de las sociedades por acciones las cuales elevaron el volumen y variedad en el intercambio.

El comercio la inició la necesidad de obtener conservadores para los alimentos: clavo, pimienta, cominos y hojas de laurel, pues no existía aún el refrigerador. Al traerlas, al mismo tiempo se llevaban mercancías nuevas y variadas. En esta travesía y en busca de nuevas rutas comerciales, casualmente se llegó a América, dando inicio, así, a una competencia comercial a nivel internacional. Para ello, los países más adelantados han creado acuerdos y políticas económicas para proteger a los países productores, sus exportaciones e importaciones.

(50) Nueva Enciclopedia Larousse op. cit. Tomo 3 p.2147

Así tenemos: Bretton Woods (1944), Unión Europea de Pagos (1959), La Carta de la Habana (1948), el cual dio origen al G.A.T.T.(1962), E.F.T.A., A.L.A.L.C, Comecón, Mercado común Centroamericano, Comunidad Económica Europea, Plan Colombo y, últimamente, el T.L.C. Entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (1994).

En México la política exterior de Comercio Internacional iniciaba su ascenso en 1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), pero la crisis económica la detuvo.

En una organización privada que tuvo el presidente Zedillo con miembros de la cámara de Comercio México-Estados Unidos el 21 de octubre de 1997, comentó: “ Tenemos las reglas básicas para seguir aumentando el comercio y la inversión, en vinculación con las grandes corrientes mundiales, de manera señalada con Estados Unidos, donde la relación es más compleja que en lo estrictamente comercial...Tenemos las bases estructurales, la voluntad y el programa para una expansión económica sostenida durante los próximos años del último trienio” crecimiento que no se veía en los últimos tres lustros.(51)

En esta reunión, Jack Kahan, presidente del capítulo México comentó: “ Ahora el TLC es reconocido como el instrumento que permitió a México salir rápido de la crisis del peso de 1994”. Lurence Meagher argumentó: “si bien el TLC no ha resultado en todo lo prometido, tiene un balance positivo para ambos países. Con Canadá esta relación tiene un gran futuro”.(52)

Lo anterior obliga a voltear hacia el interior del país y considerar la opinión de la gente, la cual alude al TLC el cierre de algunas tiendas al ver en la apertura comercial de libre mercado la amenaza de tener que competir y no poderlo hacer contra productos mejor elaborados y de importación.

(51) *Ibidem* p. 2148

(52) *El Universal*. Arvizu Arrijoa, Juan. México, 21 de oct. de 1997 p.2

También acusaron, en su momento, al TLC como el culpable de que empresas, tanto pequeñas, como medianas y macroempresas principalmente, redujeran su personal dejando a sus trabajadores en la calle, aumentando el número de desempleados, orillándolos, a algunos, a autoemplearse en el Comercio Informal.

El Comercio Informal que en la Ciudad de México ha crecido considerablemente, y que ha orillado a buscar las medidas necesarias para su disminución, pero que hasta el momento no se ha encontrado una sola que le de solución a este problema.

Cabe decir que en el periodo prehispánico, la importancia histórica de los mercaderes, está en que difundieron las técnicas artesanales de diferentes regiones, enriqueciendo al pueblo azteca, contribuyendo con el Estado en beneficios públicos, informando sobre otros territorios, organizando banquetes, tanto para la nobleza como para el pueblo, con el fin de evitar cualquier problema que afectara las buenas relaciones.

“La organización del tianguis era muy severa y rígida en todos los aspectos. Solo era permitido comerciar dentro de los mercados, esto era con el objeto de recabar tributos destinados a fines públicos y al emperador. Los jueces eran los encargados de recoger este ingreso, existían tribunales dentro del tianguis que mediaban los problemas ocasionados por diversos motivos como el robo o alteraciones de precios, entre otros; vigilaban el buen estado de las mercancías y fijaban los precios de los artículos de primera necesidad” (53)

Actualmente hay cerca de nueve millones de indígenas mexicanos y más de 60 lenguas indígenas. Cada una de estas lenguas representa una cultura diferente y una forma distinta de ver la vida, los cuales se niegan a cambiar de costumbres. Lo que sí debemos aprender de ellos es su firme respeto por la Naturaleza y que el hombre de fines de siglo XX ha olvidado.

(53) López Gallo, Manuel. “Economía política en la historia de México”. 13a. edic. Edit. El Caballito. México 1977 p.11

Una disyuntiva sumamente difícil, pues o nos mantenemos al margen de los cambios científicos y tecnológicos o nos modernizamos y aprovechamos sus bondades, y esto no implica que los grupos indígenas desaparezcan, pero son los principales limitantes de ese cambio, apoyados, además, por grupos extranjeros. Por lo tanto no queda más que integrarlos a la cultura mexicana, haciéndoles ver las ventajas de ese cambio, así como conocer sus objeciones y llegar a acuerdos mutuos, a través del diálogo, la concertación y la legalidad.

Cabe decir que desde el levantamiento armado en Chiapas (1° de enero de 1994) ante la protesta de la implantación del modelo Neoliberal, la situación del país no ha mejorado, ni mucho menos la de los indígenas, los cuales están peor que antes del movimiento y que incluso varios han muerto.

Los unos dicen que por culpa del gobierno: "Funcionarios de alto nivel de la PGR confiaron en que existen elementos que señalan la presunta responsabilidad Julio César Ruiz Ferro, ex gobernador de Chiapas, en actos de omisión y negligencia acerca de los hechos ocurridos en la comunidad de Acteal el pasado 22 de diciembre, cuando 45 indígenas fueron asesinados por grupos paramilitares". (54)

Otros, como el obispo Felipe Arizmendi, opina acerca del conflicto que "...Mientras no cambien los corazones y las mentes, aunque remuevan funcionarios a cada rato, la paz se hace casi un sueño y seguimos en una guerra de declaraciones. Los indígenas siguen igual o peor que antes, ni se les escucha ni se les respeta".(55)

También es importante hacer notar la presencia de gran cantidad de extranjeros "observadores" del conflicto, que en febrero de 1998, fluctuaban entre los 425 miembros.

(54) Castillo García, Gustavo. "Investigar a Ruiz Ferro, pide la PGR a la SECODAM"
La Jornada. Méx., 23 de feb. de 1998. p. 6

(55) *Ibidem* p. 6

Este conflicto, tiene sus orígenes en la época del expresidente Carlos Salinas de Gortari, precisamente en el momento en que se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC), con los E.U. y Canadá en 1994.

Surge como movimiento armado en contra de dicho tratado, además de otros reclamos como el de que los extranjeros van a acabar con la naturaleza y a explotar a los indígenas desmedidamente, por lo que exigen la supresión de dicho tratado comercial así como del modelo económico que lo sustenta que es el Neoliberalismo, el respeto a los derechos indígenas, además de la renuncia del entonces expresidente Salinas, después de once días de haberle declarado la guerra al Ejército y al Gobierno Federales.

El proyecto Salinista, es la misma política que continuó el Presidente Zedillo y que no ha sido aceptada por algunos grupos y por los partidos llamados de oposición (PRD, PAN, PPS, PDM, PVE, PFC, y el próximo PCD), distintos al partido en turno que es el PRI.

Estos partidos consideran que dicha política Neoliberal es una continuación de la explotación desmedida ya no solo del hombre sino de los recursos naturales, y que además ha sido la causante de los conflictos en el país tanto de los movimientos armados, como del aumento de la delincuencia, de la prostitución, de la drogadicción, de la pobreza extrema -- (40 millones de pobres), como del aumento del comercio en la vía pública.

Quizá estos acuerdos, año tras año, no pudieron darse ya fuera por los mismos indígenas, o por el gran analfabetismo que había, o por falta de conciencia de los mexicanos o por fines políticos nacionales o extranjeros. Pero ahora, es el momento de darle una salida y no porque un grupo guerrillero lo haya hecho notar, sino porque, considero, no se había dado la oportunidad, como tampoco era el momento político, económico y social. Pues es de todos conocido que nuestra economía está basada en los acuerdos político-económico comerciales mundiales y de una deuda externa que hay que pagar con sus respectivos intereses.

La influencia extranjera que a habido en México, a lo largo de su historia, es una clara muestra de su interés por ingresar y participar en los conflictos nacionales, así como de las ganancias que éstas les dejan, según dicen sólo lo hacen como observadores y no por cuestiones políticas.

Cabe resaltar que esta situación de los indígenas, especialmente los de Chiapas, llamó la atención de estos extranjeros, principalmente europeos; entre ellos Francia, Italia y España. Coincidentemente los mismos países con los que México siempre ha tenido que ver con, conquistas, colonizaciones, deudas externas y problemas de indemnizaciones por daños a sus bienes humanos y materiales.

Incongruencias en donde un país, México, les abre las puertas a todo aquél extranjero que quiera visitarlo y que, finalmente, terminen violentando el Estado de Derecho del país. Al grado de que una de ellas, española deportada el 12 de abril al vérsela inmiscuida en los asuntos de las comunidades de Los Altos, Chis., amenazó con denunciar a las autoridades mexicanas por dicha acción.

Cabe decir que esta extranjera señaló que se le habían violado las garantías individuales, de ella y su grupo, argumentando que había conseguido, antes de su deportación, un amparo concedido por la jueza Olga Sánchez, que ella conoció, incluso, hasta después de su salida del país. (56)

Como en toda cultura, el comerciante difunde un sinnúmero de productos y, con ellos, nuevas técnicas de fabricación, enriqueciendo culturalmente otros pueblos, como sucedió con México, aunque algunos pueblos se quedaron rezagados en la miseria y la ignorancia, como: los lacandones, los tzotziles, tzetzales (Chiapas) y los taramaras (Chihuahua), pues se mantuvieron al margen de la civilización, negándose a cambiar de costumbres, y quizá, involuntariamente, la culpa sea del Gobierno Federal.

(56) T.V. Azteca. "Hablemos claro". Dolores de la Vega Martínez. México 3 de mayo de 1998.

Silvestre Méndez precisa que, en la época de la Colonia, mientras España retrocedió a la Edad Media, Inglaterra, Francia y Holanda entraron en la era del capitalismo, eliminando de su panorama económico y político al feudalismo, pues supieron aprovechar las materias primas traídas de América y del trabajo realizado por los españoles.

En este periodo colonial, la Plaza Mayor (1525-179), se constituyó como el principal sostén de la economía colonial. Su construcción tuvo como objeto, proteger a compradores y vendedores de los rayos solares, del viento, la lluvia, etc., pero, para evitar su sobrepoblación, se optó por permitir otros lugares donde los comerciantes pudieran ejercer su trabajo como: la Plaza de Jesús, la Cruz del Factor y Santo Domingo. Sin embargo, la falta de control propició el exceso de comerciantes, generando fuertes desequilibrios en los servicios de la Ciudad.

En el periodo de la Independencia, este movimiento tuvo éxito en la Nueva España, gracias y en gran medida a los países europeos, pues los nuevos habitantes, que estaban inconformes con seguir entregando cuentas a España les facilitó el camino.

El comercio, poco a poco, fue pasando a manos de extranjeros ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos, ya que se habían integrado a la sociedad posindependiente. Contaban con sus propias tiendas y pequeños establecimientos donde ofrecer su mercancía. Por su parte los comerciantes mexicanos se integraban a los mercados y puestos ambulantes, dando inicio al comercio informal.

En el periodo revolucionario, el progreso del que empezara a disfrutar el país, se ve manchado con las diferencias entre las gentes del campo y los de la ciudad, quedando bajo la opresión del clero, grandes terratenientes e inversionistas extranjeros, a los cuales Díaz protegió. Diferencias que propiciaron la revolución.

En el periodo posrevolucionario, de reconstrucción y desarrollo urbano, el comercio informal inició su crecimiento, el cual, hasta ahora, no se ha podido controlar en su totalidad, no obstante que el Lic. Uruchurtu trató de resolver el problema creando 263 mercados, aparte del de la Merced, conocida como el de las Naves, el de Jamaica y el de Sonora. La Merced contaba con 370 puestos autorizados y, afuera de ella, ya se localizaban más de 400 vendedores ambulantes, los cuales durante mucho tiempo se colocaron en los alrededores de este mercado y el de la Lagunilla (ropa, calzado, muebles y alimentos), solo los fines de semana. La mayoría eran antigüedades y artículos usados. En la zona de Tepito ya se empezaba a observar la misma actividad, pero todos los días.

Es entonces que, desde antes de 1970, los ambulantes ya vendían productos usados, artesanales y de procedencia desconocida. Por lo que las pequeñas plantas maquiladoras o industriales producen artículos de primera necesidad en ropa y calzado, sin marcas registradas o etiquetas similares a los de moda creando un importante centro distribuidor de productos populares.

Ya entre 1970 y 1980, el comercio desvirtuó su función y giró al introducir productos de procedencia extranjera, que entraban al país de manera ilegal (fayuca), la cual se vendía en la Lagunilla y Tepito, lo que se propagó al Primer Cuadro y el Centro, quedando en Tepito las bodegas y mayoristas.

Para entonces, el conflicto urbano dentro del área de la Merced, presentaba un nuevo número de vendedores, problemas e higiene y tránsito. La acumulación de vendedores ambulantes e improvisados, tanto de la plaza de la Merced, de la plaza de Juan José Báez y de las calles circunvecinas, dan inicio al surgimiento de un mercado competitivo, en donde los vendedores ambulantes se apoderaron de las calles de Anillo de Circunvalación, Topacio, San Pablo, Izazaga, Carretones, Médico Militar, Fray Servando Teresa de Mier y de las afueras del propio mercado de las Naves.

Entre 1980 y 1988, el comercio informal creció enormemente lo cual propició que se hicieran estudios para identificar las causas y daños que estaba originando la economía subterránea en el sector comercio.

En los últimos años, a partir de 1992, distintos gobiernos han intentado resolver el problema: (57)

“Mi compromiso con la ciudad fue que el 31 de agosto de 1992 el perímetro A del Centros Histórico quedará libre de vendedores ambulantes”. Manuel Camacho Solís. 11 de agosto, 1993.

“En cuanto el Gobierno de la ciudad tenga los medios económicos para construir más plazas comerciales se reubicarán a los comerciantes de la Vía Pública”. Manuel Aguilera Gómez. 1º de septiembre, 1994.

“El 28 se dará a conocer el Programa de Reordenamiento (que) incluye medidas integrales como el cobro de una cuota por uso de vía pública...y estos recursos servirán para que el DDF financie la construcción de pasajes y planchas para reubicar a los ambulantes”. Oscar Espinosa Villarreal. 7 de enero, 1997.

“El Gobierno de la Ciudad dice que sí”, en respuesta a la pregunta de si será posible resolver el problema del ambulante en los que resta del trienio”. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. 23 de abril, 1998.

Para el nuevo Gobierno de la Ciudad, representado por Cuauhtémoc Cárdenas, es prioritaria la reubicación en las delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Como se observa, la solución inmediata es la “reubicación”, como única alternativa, lo que demuestra que el problema no va a desaparecer, solo se va a canalizar.

(57) Reforma “Ciudad y Metrópoli” p.1 Sec. “B”. Méx., 24 de abril de 1998.

Lo anterior lo explica el hecho de que el fabricante, el productor, el distribuidor, el maquilador, necesitan de alguien que lleve al consumidor a conocer sus productos su mercancía a los lugares más alejados, encontrando en el vendedor ambulante el medio que, además de llevar el producto, es garantía de una compra segura al venderle al mayoreo. Entre los artículos que ofrecen en el mercado sin declarar impuestos están: la venta de leche, dulces (chicles, chocolates, etc.), pañuelos faciales, aceites lubricantes para auto, leyes y reglamentos, mapas, cosméticos y artículos de aseo personal, aparatos electrodomésticos, estéreos, T.V.s, pinturas, muebles, etcétera.

Consecuencia de comerciantes establecidos capitalistas monopólicos, ante su voracidad de querer vender más y pronto, sin declarar impuestos, creando su propio monstruo, su "Frankenstein", al que ahora solo buscan controlar, pero no acabar y al cual no quieren cerca de sus "territorios", orillando a los ambulantes a exigir plazas de reubicación al Gobierno, cayendo en lo ilógico.

Cabe destacar la injerencia que tienen los partidos políticos, al ofrecer facilidades a los ambulantes a cambio de votos. Es el caso del partido Revolucionario Institucional (PRI), con el entonces regente Manuel Aguilera (1994), quien se hiciera compadre de Guillermina Rico, ya fallecida, exdirigente de los vendedores ambulantes, y de Alejandra Barrios, también dirigente, las cuales se autodeclararon ser priístas de "hueso colorado".

Aunado a lo anterior habrá que esperar lo que sucederá en el futuro con el Partido del Centro Democrático (PCD), que para 1999 contará con los ya registrados integrantes de los tianguis y el cual encabezará el C. Manuel Camacho Solís, todos bajo la gobernabilidad del representante capitalino proveniente del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Tres partidos con distintos intereses o los mismos, controlando y apoyando al comercio en la vía pública. Resulta interesante, disparatado y preocupante. O, es que todo es parte de la democracia que se está viviendo, o es que es parte de la pluralidad de un país "democrático", o es que todo es "plan con maña", en donde cualquiera que gane seguirá la misma política del control por el poder, económico y político, en un beneficio mutuo.

Pues solo basta recordar que los dirigentes del PRD y del PCD, su ideología, sus principios democráticos, su riqueza, su poder, los obtuvieron cuando pertenecieron al PRI y que, después, decidieron formar parte de las filas "opositoras".

Esto es, al no cumplir, los comerciantes informales, con los requisitos legales y fiscales, el crecimiento y desarrollo económico, industrial y productivo del país, el PIB, el ahorro interno y los bolsillos de todos los mexicanos, se ven afectados severamente, ante la falta de empleos, los bajos salarios o la falta de una buena formación para el trabajo que les permita emplearse o autoemplearse, lo que ha motivado el comercio en la vía pública; y en los últimos años, su crecimiento, es de considerarse.

Siendo el sector comercio, el organizado, uno de los más importantes de la economía del país, por su participación en el Producto Interno Bruto (PIB), gracias a su alta contribución tributaria, así como por su servicio directo a la población, se ha determinado la pronta modernización y adaptación del comercio de la ciudad de México a las nuevas necesidades de la ciudad. Así lo hace saber la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), concluyendo que esta actividad cumple con los requerimientos urbanos dentro de la legalidad.

3.1 La CANACO

La Cámara Nacional de Comercio (CANACO), ha detectado en este sector de la administración pública, el comercio, un claro deterioro que afecta el sano desarrollo del PIB, y que en el periodo 1980-1988 registró una reducción del 24.5%, en el primer año; y del 22.8%, en el último.

Mientras que el ambulante consigue, la instalación y permanencia de un puesto a cambio de una cantidad en efectivo y sin mayor problema, el Comerciante Formal realiza diversos gastos para su instalación. Arriesga: esfuerzo, sacrificio, tiempo y honestidad, genera fuentes de empleo, ayuda al ahorro interno, ofrece sus servicios a la sociedad y con todo esto tiene que pagar impuestos, soportar a los sindicatos, las huelgas, la legalidad y que todavía tengan que luchar contra la competencia desleal, no es justo. No para este tipo de empresarios que ayudan a la Economía del país.

Por tal motivo se le debe cuidar, fomentar y sostener con planes y programas que fortalezcan e incrementen el Comercio Formal, a través de la educación, pero no solamente la educación académica, sino la práctica, la técnica, la útil, para todos aquellos que habiendo aspirado a tener un lugar en la universidad no lo consiguieron o que a falta de recursos económicos no continuaron otro tipo de estudios superiores; y, por consiguiente empleos, donde puedan finalmente aplicar sus conocimientos y satisfacer sus demandas económicas.

La capacitación para el trabajo, formal o no formal, la que se adquiere en los CONALEPS, CETIS, CECATI, CBETIS, o en los centros del Instituto Mexicano del Seguro Social o en los del Desarrollo Integral de la Familia, no solo para emplearse, sino también para autoemplearse, puede ser una de esas soluciones.

Cabe decir que la cultura no siempre da de comer, entiéndase Cuba, país al cual se le considera un pueblo culto, pero que aún con educación, no tienen para bien vivir. Siendo así, definitivamente no tiene caso ser tan culto si no se tiene una vida cómoda.

El pueblo cubano, con y sin educación, padece un problema que se llama: pobreza. Es un ejemplo de que por ser dependiente, como anteriormente lo fueran de E.U., ahora no puedan lograr mejores condiciones de vida independientemente.

De ahí la importancia de darle mayor impulso a la educación técnica, la cual además de hacer gente útil con la capacitación laboral, permitirá por un lado, fomentar la actividad y mentalidad empresarial; y, por el otro, fortalecer el Comercio Formal que beneficie a todos: al país, a los bolsillos de todos los mexicanos, así como una forma digna de vivir.

Esta alternativa no incluye intereses partidistas, ni de grupo, personales, ideologías políticas, ni religiosas. Esta es una respuesta a las necesidades que demandan un cambio en la educación a quienes la adquieren, a aquéllos que le dedicaron parte de su vida y que esperan los beneficios que la Constitución les ofreció.

Sin embargo, ante la carencia de empleos y la espera de que el gobierno los abra, es cada vez más desesperante. Por lo que es de considerar que si no existen, no hay que esperar a que aparezcan espontáneamente o a que el Gobierno los dé. Hay que empezar a buscar en qué emplearnos, o a crear nuestras propias fuentes de empleo, pero siempre y cuando sea dentro de la legalidad, de la disciplina, del valor al trabajo y de la educación.

En cuanto al Comercio Formal, cabe decir que la CANACO (27 de agosto de 1874), surgió como una institución de carácter privado que protegería y promocionaría los intereses de los comerciantes.

Para esto, en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1996, se reitera las características, objeto y organización de las Cámaras, y norma el funcionamiento del Sistema de Información Empresarial Mexicano.

Esta Ley, establece la libertad de afiliación a las Cámaras de todo tipo de empresarios y determina la obligación de las empresas de registrarse al Sistema de Información Empresarial (SIEM). La Asamblea General de Socios es su órgano máximo de decisión, la integran los empresarios de la Ciudad de México y por lo tanto, la voluntad mayoritaria predomina. Su fuerza e importancia la respaldan los integrantes del comercio organizado de la capital, que cada vez es más amplia, representativa y participativa.

La Cámara persigue los siguientes objetivos:

- 1.- Representar y defender los intereses generales del comercio, los servicios y el turismo de la Ciudad de México.
- 2.- Ser órgano de consulta y colaboración del Estado para el diseño y ejecución de políticas, programas e instrumentos que faciliten la expansión de la actividad económica.
- 3.- Promover las actividades de sus empresas afiliadas en el ámbito de su circunspección y giro.
- 4.- Defender los intereses particulares de las empresas afiliadas, a solicitud expresa de éstas, en los términos establecidos en los Estatutos.
- 5.- Operar, con la Supervisión de la Secretaría de Comercio, el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
- 6.- Actuar como árbitro, perito o síndico, en actos relacionados con las actividades comerciales o industriales.
- 7.- Prestar los servicios que determinen sus Estatutos.

La CANACO, a través de la Gerencia Jurídica ofrece asesoramientos y apoyo a sus afiliados con problemas: en la PROFECO, ante las quejas presentadas por los consumidores; en emplazamientos a huelga, formulados por diversos sindicatos; ante INFONAVIT y el crédito habitacional de los trabajadores; orientación sobre Leyes, Reglamentos, Acuerdos y Circulares que inciden en el Sector Comercio, así como en materia Fiscal Federal y del Distrito Federal., informa sobre marcas, patentes, nombres comerciales, derechos de autor e inversión extranjera, en la elaboración de contratos internacionales en materia de compra-venta de mercaderías, representación y comisión mercantil.

La CANACO, a través del Centro de formación y Capacitación al Comercio, diseña cursos y programas de capacitación; promueve y facilita la actualización de cursos, seminarios, conferencias y talleres de capacitación sobre diferentes temas; capacitación abierta en materias para el sector comercio, de servicios y de turismo; diseña y desarrolla, programas de consultoría empresarial, en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, diseña y elabora Planes y Programas de Capacitación, comisiones Mixtas de Capacitación, así como constancias de Habilidades Laborales y los gestiona ante autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el último estudio realizado por la CANACO SERVITUR, se señala la importancia que tiene el que el problema del ambulante se resuelva o bien se busque la manera de integrarlos al comercio Formal pues: "El ambulante promueve la cultura de la informalidad, obstaculiza el sano desenvolvimiento del comercio, provoca diversos trastornos a las ciudades y afecta a la sociedad en general" (58)

Además, considera que la falta de competitividad de los pequeños comercios se debe a que no tienen capacidad para generar los niveles de inversión necesarios para crear la estructura y la tecnología.

Según la Cámara, ésta no tiene filiación política, es "apartidista", lo que le permite hacer estudios y críticas a la situación del ambulante y sus irregularidades, por lo que denuncia que el ambulante no beneficia directamente a todos los que lo practican, sino a los que lo organizan y controlan, a uno de cada 50 puestos ambulantes; a los proveedores-mayoristas y quienes realizan esta actividad con márgenes elevados de ganancia (venta de equipo electrónico); a sus líderes; a los inspectores de vía pública y a los partidos políticos que las utilizan para intereses partidistas, solapando la permanencia y proliferación de esta ilegal actividad.

(58) CANACO SERVITUR. "Estudio Nacional sobre el comercio informal" 1a. Edición. México, 1993 pp. Presentación.

Ilegalidad que, por ejemplo la revista *Época*, del 10 de agosto de 1992, reporta que: "...pese a que la Suprema Corte de Justicia determinó que las calles no se pueden concesionar, "...La ley de Hacienda en su Art. 135, reconoce su existencia (del comercio ambulante) y fija cuotas para ejercerlo: para puestos fijos 1,200 pesos (viejos) diarios por metro cuadrado y, 500...al ambulante". (59)

Otro de los problemas que se observan es el referente a la evasión fiscal que en los años 1995 y 1996, se estimó, por concepto de cuotas, aportaciones e impuestos, más de lo previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reportando lo siguiente:

1995	\$ 18,167 millones de pesos
1996	\$ 20,635 millones de pesos
Total:	\$ 38,802 millones de pesos

Y es de entender, si se toma en cuenta que quizá la misma Ley de Comercio, vigente, lo propicia, pues por su misma complejidad se le considera "obsoleta", ya que los trámites que tiene que realizar toda aquella persona que se quiere integrar a la formalidad les son extensos y muchos, pues los pasos a seguir para dar de alta un negocio son:(60)

1. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en original y cinco copias.
2. Constancia de Zonificación de Uso del Suelo.
3. Presentación de la constancia mencionada en la Delegación Política correspondiente.
4. Solicitar en la Tesorería del Distrito Federal el número de cuenta para el pago de Impuesto al Valor Agregado o su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes para el pago de cuota fija, según sea el caso.

(59) *Ibidem* pp. 13

(60) "Quién provee a los ambulantes". CANACO. op. cit. pp. 49-51

5. Alta ante la Cámara de Comercio con la presentación de su solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
6. Aviso de estadística ante la Dirección General de Estadística.
7. Licencia Sanitaria de los negocios que se encuentran obligados a ello.
8. Visto Bueno de Prevención de Incendios.
9. Licencia de Funcionamiento, ante la Delegación Política correspondiente.

Requisitos y trámites, que por complicados, desconocidos y tardados, propician el comercio informal y la correspondiente evasión fiscal, por lo que cabe señalar los artículos del Reglamento de Mercados (vigente desde 1951), que son violados: (61)

Artículo 8.- Se prohíbe colocar marquesinas, toldo, rótulos, cajones, canastos, guacales, jaulas, etc., que en cualquier forma obstaculicen el tránsito de los peatones, sea dentro o fuera de los mercados públicos.

Artículo 9.- Se prohíbe el comercio de alcohol y bebidas alcohólicas en puestos permanentes o temporales, que funcionen en el interior o en el exterior de mercados públicos. Quedan incluidos dentro de esta prohibición, los vendedores ambulantes que utilicen vehículos en el ejercicio de sus actividades comerciales.

Artículo 11.- Se prohíbe la posesión o venta de los puestos a que este reglamento se refiere, de materias inflamables o explosivos. Las mercancías como cohetes, juegos pirotécnicos y demás similares, podrán expendirse en puestos temporales, pero solamente en zonas que señale el Departamento de Mercados, el cual, en todo caso, lo comunicará al cuerpo de Bomberos.

(61) El Universal. Alcántara, Liliana. "Artículos del Reglamento de Mercados que son violados" México, julio 19 de 1998. Sección Nuestra Ciudad.

Artículo 46.- en el interior de los Mercados Públicos queda prohibido.- Fracción I.- El establecimiento de puestos en que se realice el comercio de alcohol, bebidas alcohólicas, cerveza, pulque, etc., así como fierro viejo, medicinas de patente, materias inflamables o explosivos y, en general, todo comercio que no se refiera a artículos de primera necesidad.

Artículo 47.- Cuando los comerciantes se retiren de sus puestos, deberán suspender el funcionamiento de radios, planchas eléctricas, tostadores eléctricos, radiadores, el servicio de alumbrado y, en general, de todos los utensilios que funcionan a base de combustibles y de fuerza eléctrica.

Sanciones:

- I. Multa de cinco a 250 pesos
- II. Retiro de los puestos, marquesinas, toldos, rótulos, cajones, canastos, guacales, jaulas, etcétera.
- III. Cancelación definitiva de la cédula de empadronamiento y por tanto, clausura del negocio, en su caso.

Esto tomando en consideración:

- I. Gravedad de la infracción
- II. Reincidencia en la infracción
- III Condiciones personales y económicas del infractor

Es por ello que al respecto, la CANACO de la Ciudad de México considera que el ambulante es un enemigo al que hay que vencer, por su desleal competencia, que de incorporársele al Comercio Formal y con ello, a la Economía Formal, pasarían a beneficiar la economía del país; y, al mismo tiempo, el bienestar de muchas familias mexicanas.

Entre los más interesados en resolver u orientar este problema, se encuentra precisamente la Cámara, por lo que denuncia, en un estudio realizado en 1988, que el número de ambulantes (permanentes) que hay en las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal, ascendió a un total de "10'305,454 comerciantes en la vía pública"(62) que incluye tanto a los vendedores de subsistencia como a los de alta rentabilidad.

Este estudio, a grandes rasgos, destaca cinco causas que propician el ambulante y son:

1° Los trámites excesivos que hay por parte del aparato administrativo público, que desalientan a las personas a incursionar en el comercio legalmente de sólo pensar en la pérdida de tiempo y el costo que llevaría cubrir los requisitos necesarios, lo que los motiva a la ilegalidad.

2° La indiferencia de las autoridades hacendarias en permitir falsificación de marcas, evasión de impuestos, etcétera.

3° La ambición de pseudoempresarios que permanecen en la ilegalidad y de fraude, no solo al gobierno, sino, también, al público consumidor entre productores, maquiladores y distribuidores, mayoristas que ilegalmente se mantienen en la informalidad para distribuir su mercancía entre los vendedores ambulantes sin otorgar garantía, ni factura que justifique el traslado de los impuestos correspondientes.

4° Empresas importadoras de productos, ante la falta de una supervisión e inspección más rigurosa por parte de las autoridades aduaneras, se permite que declaren volúmenes menores a los que realmente existen en las bodegas, para evadir los respectivos pagos.

5° Dañan la imagen turística y ecológica por la cantidad de contaminantes que desechan diariamente en las calles y lotes baldíos; y, finalmente, al consumidor con la venta de productos de calidad desconocida, y el peligro del uso de tanques de gas en la vía pública.

(62) Economía informal. "Quien provee a los ambulantes". 3a. edición. CANACO. Méx., 1989 pp.47

En otro estudio, realizado en 1997, la CANACO redefinió sus puntos de vista en cuanto al problema del comercio informal y los resumió en 14 Recomendaciones de Solución (14R's). (63)

- Reencontrar el crecimiento económico a partir de los objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

- Reactivar la inversión productiva, sobre la base de una economía que crezca con estabilidad.

- Regionalizar programas de empleo, para generar fuentes de trabajo en todas las entidades.

- Replantear el valor de la fuerza de trabajo, con el propósito de remunerar dignamente a los trabajadores y mejorar su ingreso real.

- Racionalizar la regulación administrativa, para facilitar el proceso hacia la formalidad.

- Romper con el Centralismo para evitar las permanentes migraciones hacia las grandes ciudades del país.

- Reducir la carga impositiva empresarial y ampliar el universo de contribuyentes.

- Reubicar a los vendedores ambulantes en espacios específicos distintos a la vía pública e incorporarlos a un padrón impositivo para que cumplan con sus obligaciones fiscales.

- Reformar la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, código de Comercio, entre otras.

- Revisar las demás disposiciones legales y administrativas de la vida económica de México, con la finalidad de garantizar que no se frene o impongan barreras a la actividad empresarial.

- Remover de sus puestos a todos los funcionarios públicos que estén permitiendo discrecionalmente o solapando la instalación de puestos en la calle.

(63) CANACO SERVITUR. "La competencia desleal en el sector comercio" México, 1997
pp.27-28

- Redefinir el proceso educativo de acuerdo con los estándares laborales y, en el mediano plazo alcanzar: en la 1a. década el nivel de secundaria; en la 2da. década el nivel preparatoria y en la 3a. década a nivel profesional.

- Reforzar la vigilancia en carreteras y la seguridad pública en general.

- Reglamentar la actividad de comercio que se efectúa en la vía pública, a efecto de que este tipo de vendedores paguen impuestos y se instalen en zonas específicas que no afecten a terceros.

También destaca, la CANACO, que el fenómeno del Ambulantaje sólo se resolverá en forma permanente, si se logra fortalecer la Estructura Económica y Social de México, y que por ser interesantes y compatibles con los propósitos de esta investigación, se mencionan a continuación:

- * Reactivar el desarrollo del aparato reproductivo.
- * Generar empleos formales.
- * Fortalecer el poder de compra de los habitantes.
- * Mejorar el ingreso real de la población y la distribución equitativa de la riqueza.
- * Estimular el consumo interno.
- * Promover el ahorro y la inversión.
- * Profundizar en el proceso de simplificación y desregulación de la actividad económica.
- * Desarrollar programas educativos acordes con los estándares laborales.
- * Reducir el costo del dinero.
- * Aplicar las leyes y
- * Ejercer la autoridad.

“Esto contribuirá a responder con eficiencia y eficacia a las expectativas que tenemos los mexicanos de contar con un comercio moderno, competitivo, más preparado y con mejor capacidad de respuesta”. (64)

(64) Ibidem pp.29

Como ésta, todas las propuestas de solución son bienvenidas, pero de nada sirven si no se les da continuidad, si se deja que el tiempo pase y dé oportunidad a que los problemas se fortalezcan. Toda propuesta es válida, siempre y cuando se cuente con la voluntad política de todos y cada uno de los involucrados por resolver los problemas que beneficien a todos, no a unos cuantos.

El comercio en la vía pública ha ido en aumento manifestándose en diferentes formas entre los que destacan los de alta rentabilidad sobre los de subsistencia, por ser cuantificables por lo que preocupa su pronta solución debido al daño que ocasionan al fisco, al comercio organizado, a la urbanidad y principalmente al público consumidor, que es dañado en su economía con productos de dudosa calidad.

Para conocer sus diferentes manifestaciones a continuación se presenta una clasificación del Comercio en la Vía Pública.

3.2 Clasificación del Comercio en Vía Pública

La Cámara Nacional de Comercio (CANACO), en 1988 realizó uno de varios estudios, en el que da a conocer el crecimiento del ambulante en las 16 delegaciones, que en el D.F. ya ascendía a un total de 10'305,454 comerciantes en la vía pública, distinguiendo a aquellos vendedores de subsistencia de los de alta rentabilidad. La CANACO, ha realizado una clasificación del comercio en vía pública, conocida como comercio informal, o economía subterránea, en sus diferentes modalidades como son: los Ambulantes, Mercados sobre Ruedas, Tianguis, los Vendedores en Puestos Metálicos Fijos y Semifijos, los Vendedores en Puestos Aislados.

3.2.1 Ambulantaje.

La palabra ambulante proviene del latín “ambulare”, que significa andar o caminar de un lado a otro, que no está fijo, que anda.

Adrián Moreno al querer definir el término cita a Hernando de Soto el cual distingue dos clases de comercio ambulante; la primera, la itinerante, que se refiere a los comerciantes que compran pequeñas cantidades de artículos no perecederos y que deambulan ofreciéndolos a todo aquél que encuentran a su paso, sin un lugar fijo. La segunda, la que se ubica en un lugar dentro de la vía pública, señala que se trata de aquél que ha fijado su puesto en la vía pública, que por lo general es sobre las banquetas.

El Reglamento de Tránsito del Distrito Federal define a la Vía Pública como: “todo espacio terrestre de uso común que se encuentre destinado al tránsito de peatones, ciclistas y vehículos en el Distrito Federal”.(65)

Para la Cámara Nacional de Comercio, existen dos vertientes de vendedores ambulantes como son los de subsistencia y los de alta rentabilidad.

Los de subsistencia, son difíciles de cuantificar porque no tienen un lugar establecido ni fijo ni semifijo así como un horario específico. Lo integran gentes provenientes del campo, analfabetas que buscan en el comercio la forma de subsistir.

Los de alta rentabilidad, si son detectables y es la que preocupa por el daño que ocasionan al fisco, al comercio organizado, a la urbanidad y principalmente al público consumidor, que es dañado en su economía con productos de dudosa calidad. Es considerado como el más problemático por ser los que venden todos los días en el mismo lugar obstaculizando las calles o espacios públicos, permanentemente.

(65) Moreno, Adrián op. cit. p.31

3.2.2 Mercado sobre ruedas y Tianguis.

Este tipo de comercio cuyo fin era eliminar a los intermediarios, fue autorizado por el presidente en turno, Luis Echverría Alvarez, para llevar los artículos de primera necesidad a las zonas marginadas que no contaban con un mercado a precios accesibles, también recibe el nombre de “tianguis”.

Tianguis (tiangis, tiangue o tiánguez), se emplea en América Central, Filipinas y México y significa “mercado pequeño o puesto de venta”. Se aplica para referirse a los vendedores que se establecen en las calles transitables tanto por automovilistas como por peatones, generando en su mayoría problemas de tránsito local, ya que para realizar su trabajo cierran calles, incluso avenidas, generalmente una vez a la semana.

Actualmente el concepto de tianguis se refiere a “...aquel comercio que realizan tanto productores como intermediarios, para llevar los artículos de primera necesidad a las zonas marginadas que carecen de mercados en el área metropolitana permitiéndoles cubrir ciclos de instalación en las principales colonias con una o dos veces por semana” (66)

Sin embargo estas actividades, cuyo destino eran las zonas marginadas, actualmente se instalan en zonas socioeconómicas medias y altas, a donde ya no llevan solo productos de primera necesidad sino productos suntuarios e importados.

Este tipo de comercio informal cuenta con aproximadamente 833 tianguis y 59 mercados sobre ruedas, que operan de lunes a domingo. En los cuales se han detectado 45,080 puestos. La delegación con mayor número de tianguis y mercados sobre ruedas es la Gustavo A. Madero y le sigue la Coyoacán.

(66) *Ibidem* p.32

3.2.3 Vendedores en Puestos Fijos y Semifijos

Los vendedores en puesto fijo y semifijo, no son propiamente establecidos, pues son puestos sencillos pero bien resistentes, algunos edificados sobre la banqueta, fijos al piso, en ocasiones, hasta con cemento, no se pueden quitar fácilmente. Hay otros de herrería, cuyo esqueleto se puede quitar y poner sin mayor complicación el cual puede ser transportado en triciclos con los productos que se van a vender.

Este tipo de comercio fue creado con el fin de ofrecer una oportunidad a los invidentes para ayudarse económicamente en el que se venden principalmente alimentos "...en la que los dueños de estos locales pertenecen a la Asociación Nacional de Invidentes, A. C., la cual se encarga de conseguir las "autorizaciones correspondientes", así como la estructura metálica del puesto". (67)

Este tipo de comercio informal representa un mayor problema, porque se venden alimentos preparados y de fácil descomposición como carne, jamón, vegetales, etc., para lo cual utilizan tanques de gas poniendo en riesgo la seguridad de la ciudadanía que habita o pasa por allí. La mayor concentración de estos puestos se localizan en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Coyoacán.

3.2.4 Vendedores de Puestos Aislados.

A este tipo de vendedores se les puede encontrar en cualquier parte de la ciudad en un lugar y después en otro y en otro, y trabajan independientemente sin pertenecer a ninguna agrupación política o social.

No se les puede controlar pues no tienen un lugar fijo ni un horario establecido donde se les ubique, como los que venden pepitas, chicles, dulces gelatinas, entre otros.

(67) Ibidem p. 33

Los comerciantes de puestos aislados son considerados por la CANACO como los de subsistencia, se caracterizan por obtener, de parte de las autoridades, facilidades para ejercerlo. Una vez conocido el negocio se arriesgan a formar parte del comercio informal de alta rentabilidad. Tan solo en las estaciones Zócalo, Pino Suárez, Juárez e Hidalgo existen 3,124 vendedores. De éste tipo de vendedores se cuentan cerca de 14,509, destacando las Delegaciones Cuauhtémoc e Iztacalco, como las que mayor número concentran.

3.2.5 Bazares

Lo forman personas que buscan ganancias adicionales, al cual le dedican un día a la semana, generalmente los sábados, domingos y días festivos (Perisur, La Lagunilla, San Felipe y Observatorio). Se han localizado 24,632 en total ofreciendo desde ropa, calzado, libros, bisutería, lentes, cuadros, siendo la delegación Venustiano Carranza la que mayor número de bazares tiene.

Finalmente, el comercio en la vía pública es, para Moreno: “ el conjunto de actividades consistentes en la transferencia de mercancías lícitas o ilícitas por parte de sujetos que lo ejercen motivados por un objetivo esencialmente económico, con permiso o no de autoridades competentes, en aquellos espacios terrestres de uso común, que se encuentran destinados al tránsito de peatones o vehículos”. (68)

Con lo anteriormente expuesto, se define al comercio en vía pública como aquella actividad legal o ilegal que realiza todo aquél que busca cubrir sus necesidades de tipo económico, dentro del comercio informal, ante la falta de empleo que no cubre sus perspectivas escolares.

(68) Ibidem p. 33

Así tenemos que el comercio en la vía pública cada vez aumenta más. Adrián Moreno, considera que “ Es un problema a la vez cultural, porque está profundamente ligado a la idiosincrasia y a las tradiciones de nuestro pueblo, porque se trata de una forma de comercialización que está en el carácter mismo de los mexicanos...Un problema complejo en el que están mezclados varios aspectos, de los cuales se destacan el histórico, el cultural y el económico. En el aspecto histórico, nos encontramos con que el fenómeno ha estado presente desde el tiempo de los mexicas y como problema se presentó en la época de Ernesto Uruchurtu, durante su periodo como Regente de la Ciudad de México, aplicándose como solución la construcción de mercados ”.(69)

Desde entonces el comercio en la vía pública es considerado como comercio informal por ser “ aquel comercio que es realizado al margen y hasta en contra de las normas estatales encargadas de regularlo” (70)

Por su parte los comerciantes establecidos, que integran el comercio formal, del Centro Histórico, se han organizado para protestar en contra de los no establecidos. Su representante, Guillermo Gazal Gafif, dirigente de procéntrico, constantemente manifiesta las inconformidades de sus representados.

Pero, aunque se realizaron reuniones para solucionar tal situación, los dirigentes de los ambulantes, no responden a los llamados del entonces D.D.F., lo cual ha llevado a pensar que la corrupción prevalece en algunos funcionarios públicos de cada Delegación política y de los regentes capitalinos, incluyendo al último el C. Oscar Espinosa Villarreal; en cuya administración colaboraron Raúl Torres Barrón, representante de la Venustiano Carranza; y Javier Vega Memije, de la Cuauhtémoc.

(69) Moreno, Adrián Tesis “Análisis Sociojurídico del Comercio en la vía pública en la Delegación Venustiano Carranza” Fac. de Derecho UNAM. Méx., 1996 p.25-26

(70) De soto, Hemán. “El otro sendero” 3a.edic. Edit. Diana México, 1991 p. XXII

El Sr. Gazal, denuncia constantemente que los comerciantes informales se han ido apoderando de las principales calles del centro, sin que la autoridad haga algo por impedirlo: "Cualquier persona que acuda al primer cuadro de la ciudad, puede constatar que las aceras de Corregidora, El Carmen, Bolivia, Colombia, Venezuela, Anillo de Circunvalación, Pino Suárez, Jesús María, Peña y Peña, Argentina e Hidalgo están atiborradas y que los peatones tienen que caminar en pleno arrollo".(71) Tan solo en la periferia de la "Merced" hay más de 5000 vendedores informales.

Esto sucede año tras año, ante la proximidad de las fiesta decembrinas, predominando los puestos que ofrecen todo tipo de arreglos navideños y que cada vez aumenta más. De tal manera que lo hecho durante el año se viene abajo en esta temporada, en cuestión de minutos.

La CANACO, a través de su representante José Alfredo Santos Asseo, por su parte también protestó por la actitud de las autoridades ya que sus agremiados sí cumplen con todas las disposiciones reglamentarias e impuestos y consideran injusto tal arbitrariedad tanto de los funcionarios como de los comerciantes informales.

Manifiestan que desde el momento en que se otorgan un permiso, ya se contribuye a que exista el problema pues no se debería extender uno solo y de ésta manera se le daría fin.

Es más este organismo ofreció 3000 empleos con buen salario a éstos mismos ambulantes que obtendrían el permiso en la temporada navideña.(72)

En la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por su parte el C. Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, lo considera un problema que quieren solucionar viendo más hacia los efectos que hacia las causas. Solo los reubican sin tocar los orígenes del problema.

(71) El Universal. "No habrá más permisos a ambulantes del centro" Méx., 9 de Nov. de 1997.

(72) El Sol de México. "Ofrecen empleo a 3000 ambulantes". Mex., 11 de nov. de 1997

Los comerciantes de la vía pública, por su lado se niegan a abandonar las calles “aunque llegue la fuerza pública, aquí nos vamos a quedar, no venimos a robar, sino a trabajar”, principalmente en época navideña. También expresan que es su forma de ganar dinero. Sin embargo si es cierto que de esto viven y que diciembre es para ellos buena época, entonces, cabe preguntarse, qué harán para sobrevivir el resto del año.

Esta situación se ve empañada por la cuestión política, como en el caso del cambio de administración en el Distrito Federal, en donde la comisión entrante, designada por Cuauhtémoc Cárdenas, deslinda a los diputados locales de los permisos decembrinos otorgados a los vendedores ambulantes por la administración saliente, en la temporada navideña de 1997, propiciando una serie de enfrentamientos verbales entre ambas, llegando a la determinación de no permitir por ningún motivo, que haya permisos de más (3000, tan solo en la Cuauhtémoc).

La solicitud es enviada a los líderes de los ambulantes, con el fin de que se comprometan a cumplir los requisitos contenidos en tres cuartillas.

Esta situación, de los comerciantes informales y su crecimiento desmedido, nos llevan a reflexionar sobre la abundante mano de obra mexicana desempleada, que no se niega a trabajar, que exige fuentes de empleo, que está en edad de trabajar, así como de la diversidad de escuelas a cualquier nivel para superarse, de la libertad para trabajar en lo que queramos, aunque sea informalmente; y que, finalmente, México siendo tan rico, sea un país pobre no solo en lo económico sino, también, en espíritu y en valores.

Asimismo, saber qué hace el Gobierno Federal para dar solución a este problema que forma parte del sector servicios, en el área comercial, por lo que a continuación se abordará la función que tiene la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

3.3 La SECOFI

La existencia de la Secretaría del Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), se remonta al año de 1821, entonces Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Relaciones Interiores y Exteriores, y surge como tal en 1982 con el entonces presidente C. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, cuando se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se le reincorporaron facultades de formulación y conducción de las políticas generales de la industria y el desarrollo de instrumentos de política económica en materia de productos básicos.

En ese tiempo, debido a la diversidad de sus funciones, la SECOFI, coordinó y supervisó a 13 Entidades Paraestatales con sus respectivas filiales que formaban parte de su Sector, como son: Conasupo, Liconsa, Miconsa, Inco, Profeco, Lanfi, Andsa, Boruconsa, Impecsa, Snim, Cenam, Diconsa e IMPI. (73)

De acuerdo a su estructura, la cual reproduce en las 31 Delegaciones y Subdirecciones Federales que tiene instaladas en todos los estados de la República, se divide en 3 Subsecretarías: de Comercio Exterior, de Industria e Inversión Extranjera, de Comercio Interior y una Oficialía Mayor.

Esta Secretaría, hace extensiva su participación a nivel internacional, por lo que ha instalado algunas representaciones en el extranjero:

Ginebra, Suiza	(Ante el GATT)
Bruselas, Bélgica	(Ante la Comunidad Económica Europea)
Washington, E.U.	(Ante el Tratado de Libre Comercio)
Montevideo, Uruguay	(Representación permanente ante ALADI)
Otawa, Canadá	(TLC)

(73) Manual de Bienvenida "Cuadernos SECOFI" Mexico, 1992 pp. 13

Aunque más adelante lo abordaremos, cabe decir que el tratado que mayores problemas tuvo para su apertura y aceptación fue precisamente el firmado con Estados Unidos y Canadá y, casualmente, el último por acordar habiéndose logrado hasta el 1° de enero de 1994, causando una serie de problemas internos, de los cuales, el país, no se ha podido superar.

En el Marco Jurídico, la SECOFI, señala en su Reglamento Interior, las funciones que le competen, en el que destaca el Artículo 26, correspondiente a la Dirección General de Fomento al Comercio Interior:

Fracción I.- Diseñar e instrumentar políticas de promoción y apoyo que coadyuven a la modernización y operación eficiente del comercio interior.

Fracción II. Establecer las bases y lineamientos generales para concertar acciones de promoción, capacitación y desarrollo del comercio, así como participar en la celebración de convenios de promoción del comercio con autoridades federales, estatales y municipales.

Fracción VIII, el cual dice que le corresponde promover y vigilar el funcionamiento Nacional de Mercados sobre Ruedas, y presidir el Comité Coordinador de dicho sistema.

El 31 de mayo de 1989, se presenta el Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior para el periodo 1990-1994, con el fin de disminuir la excesiva reglamentación de los diferentes eslabones de la cadena productiva, la inadecuada infraestructura, los insuficientes servicios de apoyo, y la atomización del pequeño comercio.
(74)

(74) Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior 1990-1994”
SECOFI, pp.7

Entre los Objetivos del Programa se buscaba garantizar el abasto suficiente para satisfacer las necesidades de la población, particularmente de productos básicos; subsidiar directamente a la población de menores ingresos; contribuir a la estabilidad de precios y promover la oferta de bienes y servicios con niveles de calidad y precio.

En el capítulo III de dicho programa, se contemplan las estrategias para la Modernización del Abasto y del Comercio Interior, el cual a grandes rasgos señala lo siguiente:

“La Modernización debe contemplar la eliminación de actividades monopólicas y de los subsidios indiscriminados, así como una gestión efectiva del Estado, a fin de promover una estructura de abasto y comercialización desconcentrada, competitiva y suficiente para atender a los grupos más necesitados. Se pretende que el mercado ofrezca bienes en cantidad suficiente con precio y calidad adecuados.” (75)

La estrategia integral para el abasto y su modernización se desarrollaría en 5 vertientes:

- a) La desregulación económica.
- b) La promoción de infraestructura comercial y servicios de apoyo para la comercialización, en especial al mayoreo.
- c) La información de mercados.
- d) La promoción de formas asociativas de crédito y de compra.
- e) Los subsidios dirigidos a los consumidores de más bajos ingresos.

En otras palabras, con la regulación del marco regulatorio de la actividad económica nacional se buscaría modificar las Leyes o eliminar los reglamentos que inhibían la libre concurrencia de los agentes productivos, el establecimiento de normas que ordenaran y facilitarían las actividades comerciales y protegerían equilibradamente productores intermediarios y consumidores.

(75) Ibidem pp.17

Se buscaría reducir los costos en la producción y distribución de bienes y servicios, así como propiciar mayor participación de los agentes productivos y establecer normas congruentes con los estándares internacionales, elevar y diversificar la oferta, y mejorar la posición competitiva de la industria nacional frente al exterior, sin descuidar los intereses de los consumidores locales.

La capacitación, el financiamiento, la organización y la asesoría técnica serían los elementos básicos de la modernización del pequeño y mediano comercio. Para ello se contaría con el apoyo de la Banca de Desarrollo y de los fondos de fomento especializados: Banco del Pequeño Comercio, el fondo para el Desarrollo Comercial y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

En noviembre de 1989, la SECOFI, puso en marcha un programa de reestructuración global de la industria de la carne para asegurar el abasto a los principales mercados del país para abatir costos y eliminar intermediarios. Se estimularía la formación de uniones de compra mediante acciones de organización y capacitación, para reducir el intermediarismo y fortalecer la capacidad del pequeño comerciante para abastecerse con mayor eficacia y operar con menores costos. Se propondría que la SECOFI en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, promoviera las reformas.

Por su parte la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en coordinación con la SECOFI, combatiría prácticas comerciales nocivas como son: la especulación, el acaparamiento y la violación de precios concertados en Coordinación con el DIF, el IMSS y el ISSSTE, para reforzar acciones y evitar duplicidades, dirigencias y medidas aisladas.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se contempla la misma estrategia en cuanto a la desregulación y fomento de competencia interna y externa.

“Se debe asegurar que un numero creciente de regiones, sectores, cadenas productivas y empresas aprovechen todas las ventajas competitivas de nuestra economía. Se promoverán reformas legales para asegurar la vigencia del Estado de Derecho, en lo referente a la propiedad, la protección al patrimonio, controversias mercantiles y abusos de autoridad. Asimismo, se ejecutará un programa de desregulación y simplificación administrativa para mejorar la eficiencia de la regulación vigente y se combatirán prácticas monopólicas tanto de empresas privadas como públicas”. (76)

Además, en cuanto al desarrollo industrial, el Plan Nacional precisa un conjunto de instrumentos y estrategias, que fortalezcan el marco de desarrollo industrial en los próximos años, promocionando a la micro, pequeña y mediana empresa.

Cabe decir, que este impulso a la micro, pequeña y mediana empresa tiene sus orígenes en la época de mayor crecimiento económico del país, encausada por el entonces presidente Adolfo Ruiz Cortínez, que culmina en el periodo presidencial de Adolfo López Mateos y concluye con el expresidente Gustavo Díaz Ordaz, y que ha sido interrumpida, de una u otra forma, hasta estas fechas.

En ése tiempo esta Secretaría, entonces Secretaría de Economía, tuvo un cambio que le dio un importante giro a sus actividades, y fue destinada, por orden de Adolfo López Mateos, al C. Lic. Raúl Salinas Lozano, padre del expresidente Carlos Salinas de Gortari.

“El licenciado Adolfo López Mateos, asumió la Presidencia de la República, el 1º de diciembre de 1958, y encargó la Secretaría de Economía, al licenciado Raúl Salinas Lozano, quien la habría de dirigir brillantemente durante todo el sexenio...

(76) “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”

...ante los problemas que afectaban al país a principios del sexenio), el nuevo gobierno decidió fortalecer su posición política, y a partir de ella, encaminar sus pasos hacia una estrategia de desarrollo que después se conocería como “estabilizador””. (77)

Los problemas que habría de combatir eran: la inversión pública y privada que eran muy bajas, la estabilidad monetaria que estaba a punto de escaparse del control; la inflación, que afectaba principalmente a los productos básicos. Para ello, alentó la sustitución de importaciones; vigiló el control de precios, atacó el acaparamiento y participó activamente en la creación de un mercado latinoamericano, intentando retener dicho mercado, que el país había ganado durante y después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, tuvo que enfrentarse a problemas de orden político. en 1960, en una comida organizada por la CANACINTRA, el Lic. Raúl Salinas Lozano, señaló la preocupación común de industria y gobierno por elevar el nivel de vida de la población, por lo que habría de corregir las desigualdades en la distribución del ingreso, para ampliar el mercado interno, creando demanda a la producción industrial, lo cual beneficiaría a todos los sectores, por lo que convoca a los empresarios a su vinculación con los intereses de progreso y bienestar de todos los mexicanos.

Estas palabras no agradaron a las organizaciones industriales, comerciales y patronales, ya que consideraban que el gobierno estaba metiendo mucho la nariz en el campo reservado a la iniciativa privada.

A lo cual el Lic. Salinas contestó que la política gubernamental en materia de inversiones, tenía como finalidad “favorecer el desarrollo económico del país no competir con la iniciativa privada”, lo que tranquilizó a los grupos inconformes. (78)

(77) “Breve Historia de la SECOFI y de las instituciones que la precedieron” Méx., 1988 pp.109

(78) Ibidem pp.110

En el siguiente sexenio, del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se buscó fortalecer el mercado interno, la exportación de productos elaborados y sustituir importaciones. En cuanto a las importaciones, el gobierno anticipa a los industriales, con el ánimo de estimular la producción nacional, que se verían expuestos a la competencia por lo que debían mejorar en calidad y precio sus productos.

Los resultados fueron satisfactorios pues aumentaron en un 25 %: la industria alimenticia, textiles, productos químicos y de hule, tubería de cobre y acero, muebles de madera y metal, partes automotrices, máquinas de escribir y equipos electrónicos, al grado de que a finales de noviembre de 1965 se despacharon los primeros motores para automóviles hacia Venezuela, alcanzando el 60 % de integración en la fábrica de automóviles.

Este crecimiento económico y social , sorprendió al mundo y a los organismos económicos internacionales, por lo que inversionistas del mundo principalmente de E.U., llegaron a establecer nuevas industrias y traer capitales.

Estos resultados afirmaron las buenas relaciones entre gobierno e iniciativa privada alcanzando niveles satisfactorios. Lo mismo sucedió con los obreros y los campesinos; no así, con la llamada clase media que a finales de los sesenta, tuvo un fuerte enfrentamiento con las autoridades gubernamentales.

La estabilidad de precios y de cambios, hicieron posible la existencia de recursos con los cuales se pudo financiar, tanto el sector público como el privado.

En el periodo del presidente Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el problema económico, tenía orígenes internacionales, comenzaba en 1970 una recesión económica a nivel mundial.

En respuesta, este periodo cambió el modelo de “Desarrollo Estabilizador”, por el de “Desarrollo Compartido”, el cual se caracterizó por engrosar el aparato burocrático, absorbiendo gran parte de los ingresos obtenidos por los impuestos. Enriqueciendo al funcionario público y a los políticos, que contrastaban con la pobreza del pueblo.

La Secretaría coordinó y estimuló dicha encomienda, no solo vigilando los precios, sino también participando del crecimiento. Hizo frente a la gran especulación que se dio en el país (con los granos, entre otros), actuando severamente contra los malos comerciantes, que insistían en aumentar los precios indiscriminadamente. Es entonces cuando se expide la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Al terminar el sexenio de Echeverría (1976), sucedieron varias cosas, las cuales aún continúan presentes en nuestra sociedad.

“ En enero y febrero se advierte que existe una campaña en contra de México para evitar que capitales foráneos vengan a nuestro país, debido a un mal entendido en nuestras relaciones internacionales con Israel. Después de algunas aclaraciones termina por esfumarse dicha campaña, pero ya se habían ocasionado severos daños” (79)

El Presidente ejerce su deber y su derecho de proteger al pueblo creando la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional del Consumidor, y se crea dentro de la Secretaría, la Coordinación de Protección al Consumidor.

En septiembre se hacen sentir los trastornos económicos del régimen, los cuales rebasaron las medidas tomadas para resolverlos: se devalúa la moneda y se pone a flotación, lo cual desencadena la inflación, el desempleo y la fuga de divisas.

(79) *Ibidem* pp. 130

Entre los logros de este sexenio se encuentran: los trabajos iniciales de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas; se mexicaniza la industria del cobre; se construye la hidroeléctrica de Chicoasén; en 1974 se alcanza la autosuficiencia de la petrolera; en 1975 se inicia la exportación; se crea el Instituto de Energía Nuclear; se ejecutan los proyectos turísticos de Ixtapa-Zihuatanejo y de Cancún. El gobierno fortaleció su actuación como dirigente de la vida económica del país y cimienta las bases para el desarrollo de la petroquímica.

Con el Lic. José López Portillo (1976-1982), se busca ordenar el crecimiento económico por lo que crea el programa "Alianza para la Producción", en la que participarían empresarios, obreros y autoridades públicas; y, más adelante, el "Programa Nacional de Productos Básicos", que incluía artículos de consumo a precios bajos.

En abril de 1977, el gobierno Estadounidense implantó aranceles para 63 productos mexicanos manufacturados, acción que prevaleció durante todo el sexenio, no obstante los reclamos del gobierno mexicano. En este mismo año, se crea L Impulsora del Pequeño Comercio, organismo paraestatal que compraría a mayoreo y distribuiría a través de pequeños comerciantes, lo que beneficiaría a la empresa como al consumidor y en noviembre se crea la "Comisión Nacional de Precios", quien determinaría los precios oficiales de artículos de primera necesidad.

Como la industria nacional no bajó sus costos ni aumentó su calidad, la SECOM les hizo saber que habían producido ineficiencia e inflación en algunos sectores, por lo que se autorizarían las importaciones de productos que compitieran con los fabricados en México, por ser de baja calidad y precios altos.

Para combatir la inflación se creó el Programa de Productos Básicos "Alianza", los cuales serían distribuidos por la Conasupo y comerciantes en pequeño, afiliados a Impepsa, el cual resultó exitoso.

En 1977, la crisis económica nacional e internacional hace que suban las tasas de interés bancario, que se restrinjan los créditos y que resurja el proteccionismo comercial a partir de la caída internacional del precio del petróleo. En 1980 se viene abajo lo logrado en este periodo. Para 1982, se disparan las tasas de interés bancario, la economía se dolariza, las exportaciones bajan y aumentan las importaciones, el Banco de México se retira del mercado de cambios y sobreviene la primera devaluación del peso mexicano de una larga serie de devaluaciones.

Se pusieron en marcha los siguientes programas: Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, Plan Nacional de Industrialización, Plan Nacional de Desarrollo del Autotransporte Federal y el Programa Fronterizo de Actividades Turísticas y culturales, el proyecto Alfa-Omega de integración y promoción portuaria, la creación del Banco Nacional Pesquero y Portuario, y los almacenes regionales Coplamar-Conasupo.

La crisis del país es considerada como la peor crisis económica de su historia. El nuevo sexenio tendría que resolver la inflación, crear empleos, fomentar la descentralización y neutralizar los efectos de la deuda externa, la cual en el sexenio de Echeverría ascendió a 14,499 millones de dólares, habiendo aumentado para fines del sexenio de López Portillo a 58,874.2 millones de dólares.

El sexenio del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), al tomar posesión de su cargo de presidente, anunció que "la situación era intolerable...que no permitiría que la patria se le deshiciera entre las manos"

Los problemas que hereda son: una inflación del 100%, déficit en el sector público, las empresas estatales estaban en situación precaria, con crecimiento económico de cero, las divisas se paralizaron, la deuda pública imponía una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos. La recaudación fiscal se había debilitado y el crédito externo reducido, el ahorro interno y la inversión se desplomaron, quedando amenazada la planta productiva y el empleo.

“La grave crisis económica por la que atravesaba el país, constituía la culminación de una serie de desajustes estructurales, derivados de la aplicación de un modelo obsoleto en el que la crisis económica internacional y la caída de los precios del petróleo, actuaron como detonante” (80)

El gobierno se propuso, bajo un régimen de economía mixta, disminuir el crecimiento del gasto público con un manejo eficiente y honrado, protección al empleo, continuación de las obras en proceso, estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos, incremento de los ingresos públicos, canalización del crédito, reivindicación del mercado cambiario y reestructuración de la *Administración Pública Federal*. aunado a las medidas anteriores, se tuvo que hacer frente a los terremotos de 1985 y el pago de la deuda externa frente a la caída de los precios de las exportaciones.

Para iniciar la reconstrucción del país se diseñó el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se definía el reordenamiento económico y el cambio estructural, situación que la SECOFI consideró como necesaria también, la vinculación de las políticas de desarrollo industrial y de comercio exterior, lo que indicaba que habría de cambiar cualitativamente las formas de producir y de relacionarnos con el mundo sobre bases de eficiencia y competitividad.

Para evitar el endeudamiento y la venta al exterior de hidrocarburos, se exportaron productos no petroleros, la situación acertada de exportaciones y ampliación y diversificación de los mercados de exportación, apoyándose en la racionalización de la protección comercial, el fomento a las exportaciones no petroleras, fortalecimiento de las negociaciones comerciales internacionales y el desarrollo de franjas fronterizas y zonas libres del país.

(80) *Ibidem* pp. 147

La actividad exportadora estuvo apoyada por el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones. en este momento destaca la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas (GATT), su propósito: impulsar la participación de México en el comercio mundial y contar con una mejor posición para combatir las tendencias proteccionistas de los países industrializados, el fortalecimiento de la integración latinoamericana y el acuerdo con Estados Unidos.

Se impulsó la industria maquiladora, se logró eliminar el déficit comercial de la industria automotriz, la farmacéutica elevó su capacidad de autosatisfacción en materias primas y aumentó en los mercados externos la industria alimentaria. Los resultados fueron que de 1983 a 1987, la balanza comercial fuera de 48 mil millones de dólares, de las cuales las ventas no petroleras representaron el 58%, frente al 22%, en 1982.

Las ventas externas de manufactura, en 1987, superaba el 11% de las exportaciones de bienes petroleros y 60% más que lo obtenido del turismo, la industria maquiladora y las exportaciones agropecuarias y extractivas.

En cuanto al cambio estructural, la Secretaría, se encaminó a obtener cambios cualitativos y cuantitativos en la producción para fortalecer el sector industrial más integrado nacionalmente y más competitivo en el exterior. Se avanzó en la adaptación y modernización industrial y tecnológica de empresas paraestatales estratégicas, como sucedió con la siderúrgica, azúcar, fertilizantes, petroquímica básica, equipo de transporte y construcción de barcos.

Las empresas privadas; la textil, la agroindustria y de autopartes, se propuso la concertación de acciones para impulsar su reconversión productiva y se elaboraron programas de racionalización en las industrias automotriz, farmacéutica, petroquímica y de maquila de exportación.

Para la modernización comercial y de abasto, se trabajó con los *productos de amplia difusión en cuanto a la apertura comercial*, se flexibilizaron los precios, por ramas y productos seleccionados, buscando con ello que la competencia del exterior elevara la calidad y la oferta, favoreciendo la difusión de precios más competitivos internamente y mantener la estabilidad de precios en el mercado interno.

Se crea el Servicio Nacional de Información de Mercados, que hizo frente al excesivo intermediarismo.

También se controlaron las políticas y criterios en materia de subsidios. Las cuales se otorgaban masiva e indiscriminadamente, para *ahora definirse por su selectividad y transparencia en apoyo al consumo final y a grupos de población*, seleccionados por estados y regiones.

Se redistribuyó el ingreso, bajo un esquema más racional, se abatió la economía ficción, al fijar los precios para los productos agropecuarios conforme a sus costos reales; se redefinieron las funciones de la Conasupo, concentrando los productos prioritarios y enfatizando su función reguladora; así como, la consolidación de los Comités Participativos de Comercialización. Estos fueron los tres ejes bajo los cuales giró el Sistema Paraestatal de Comercialización.

La SECOFI, se reestructuró, ya que *redujo su personal a un 22%*, lo que reflejó que el aumento en la productividad podía lograrse haciendo las mismas funciones con menos personal.

Es así como la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ha jugado un papel muy importante y destacado en la política económica del país. La cual ha cumplido, no solo con las responsabilidades que le confiere la Ley de Secretarías de Estado, sino especialmente en los cambios estructurales de la economía mexicana y del país mismo en cuanto a su modernización y adaptación, a los cambios económicos que le determinan los factores internos e internacionales.

“...constituye la justificación de una serie de políticas, que por su naturaleza misma, en numerosas ocasiones tuvieron que chocar con posturas tradicionales y muchas veces ya anquilosadas”. (81)

Y es precisamente el expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en su papel de mandatario de la Nación, quien continúa esa política que se llevara a cabo en la época en que su padre Raúl Salinas Lozano fungiera como Secretario de esta Institución, y que quedara inconclusa por las fuertes presiones tanto del interior como del exterior, las cuales interrumpieron el crecimiento y desarrollo sanos del país.

Casualmente los periodos de crecimiento económico, que el país ha tenido, se caracterizan porque en seguida viene un desplome y crisis económica. Esto es, no existe aún en México el modelo económico que le permita encontrar salida a sus problemas y que satisfaga a todos los caprichos de una sociedad heterogénea en ideales, en principios, en sangre, en espíritu, en intereses.

Actualmente la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial está a cargo del C. Herminio Blanco, de la actual administración del C. Lis. Ernesto Zedillo Ponce de León, quien en un encuentro auspiciado por la Sociedad de las Américas y la Cámara de Comercio México-Estados Unidos en defensa del TLC, ante empresarios, académicos y diplomáticos señala que aquéllos que han recogido los frutos del TLC “ni hablan de los beneficios ni lo defienden...Debemos mantener una agenda activa(...) el libre comercio es bueno, pero es muy importante trabajar para promoverlo”. (82)

3.3.1 El TLC

En cuanto al Tratado de Libre Comercio (TLC), cabe decir que este acuerdo comercial México-Estados Unidos-Canadá, no fue bien aceptada por algunos grupos que protestaron en contra de dicho acuerdo comercial.

(81) *Ibidem* p. 156

(82) *Reforma*. Mendoza, Diana Anabell. “Exhorta Blanco a defender TLC” Méx. 24 de jul. 1998.

Tal fue el caso de la guerrilla autodenominada Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes mostraron su rechazo total; así como, los partidos políticos llamados de oposición (PRD, PAN, PPS, PT, PVE, FCRN), que reprocharon al PRI, y al presidente en turno Lic. Carlos Salinas de Gortari ante una economía de desarrollo Neoliberal, su aprobación generando un descontento social y una crisis económica, del cual hasta el momento el país no se ha podido recuperar y que surge el mismo día en que se firma el TLC.

El TLC, firmado el 1° de enero de 1994, fue la alternativa que el expresidente tomó para hacer frente a la crisis por la que se atravesaba desde 1982, y que consistía en esa liberación de la economía (iniciada en 1983), para combatir la inflación, aumentar la competitividad de la planta productiva y diversificar las exportaciones que se mantenía activa desde 1987.

Entonces el EZLN, abanderó una lucha de protección a los indígenas la cual en toda su extensión es digna de aprobar, pero se ve manchada por el uso de las armas, de la violencia, de la manipulación de los indígenas, de cubrirseles el rostro como si fueran delincuentes, a no aceptar el acuerdo del TLC, exigiendo al Gobierno Federal la desaparición de dicho tratado; reclamando el olvido en que se tiene a los indígenas, de la explotación de que serían objeto, del deterioro ecológico de las riquezas naturales del país; solicitan, también, la renuncia del expresidente Salinas de Gortari, a su cargo como Presidente de la República; y, finalmente entre otras peticiones, el cambio del modelo económico.

Dichas peticiones no fueron aceptadas por considerar al movimiento armado como "ilegal", pues es comandado por un "encapuchado" que se hace llamar subcomandante "Marcos". Esta negativa del Ejecutivo es justificable, pues no es posible que un mandatario realice tratos con "anónimos" o personas sin personalidad jurídica ni moral, por muy justas que sean esas demandas.

Lo que no quedó claro fue el origen económico con el cual se *habilitaron de uniformes, armas, capacitación militar y alimento*. Sólo se especuló que tal subsidio lo realizó la extinta R-100, asunto con el que está relacionada la muerte del ex-Ministro Abraham Polo Uscanga, quien al parecer no quiso declarar en contra del Sindicato de Camioneros.

Otras dos muertes convulsionaron al país: primero, el magnicidio en contra del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta (23 de marzo de 1994), candidato a la Presidencia de la República para el periodo 1994-2000, cuando el candidato realizaba un acto de proselitismo. Más adelante (28 de septiembre de 1994), otro asesinato, ahora el de Francisco Ruiz Massieu, importante dirigente político que buscaba realizar reformas a su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El año termina con lo que sería el último acontecimiento que afectó la economía del país: la devaluación del peso ante el dólar, conocida como "el error de diciembre". Decisión tomada por el entonces Secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, cargo que acababa de asumir al lado del ahora Presidente de la República: Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León (1° de diciembre de 1994) y al cual tuvo que renunciar ante tal situación.

Lógicamente estos problemas de tinte político, afectaron al sector económico y los inversionistas extranjeros tuvieron desconfianza y miedo para invertir en territorio mexicano, lo que origina una huida escandalosa de capitales especulativos. Cabe decir, que éste tipo de capital especulativo no tiene un reglamento que los controle pues es conocido también como "capital golondrino", ya que cuando surge una crisis, inmediatamente salen, afectando más la economía del país.

Otro de los problemas fue con la banca, por los créditos adquiridos en pesos, que por la devaluaciones tenían que liquidar a precio de dólar; las tiendas se vieron en la necesidad de cerrar, pues o pagaban a su personal o pagaban impuestos y sus créditos; los recortes de personal, incrementaron el desempleo y, con esto, el descontento social. Y no obstante, los problemas por los que atravesaba, México tuvo que soportar lo que sucedería después.

William Mc Dough, Presidente del Banco de Reserva Federal de Nueva York, alertó a México, que debía prepararse para lo que habría de venir de la turbulencia financiera global. Porque lo peor de la crisis Asiática todavía no llegaba.

Cabe decir al respecto, que al momento de la redacción de este documento, aún no se sabía lo que habría de pasar en Asia, y ya Mc Dough predecía lo estaba por venir. Cuatro meses después, en la reestructuración de esta *investigación* se tuvieron los primeros resultados del efecto "dragón", que repercutió en la economía del país. Algunos lo negaron, mientras otros tantos dijeron que sí había afectado. Posteriormente vino el efecto "zamba" como respuesta a la economía populista que aplicó Itamar Franco en Brasil y que también hizo tambalear a la economía de México, cuyos bancos se encontraban debilitados por el problema que había con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

Voz de profeta la de Mc Dough, o es que los extranjeros tienen la facultad de predecir el futuro de los demás países, incluso conocer antes que los mismos, en este caso México, lo que les sucederá y porqué, como si contaran con una bolita mágica. Será que lo que sucede en México es debido a que ¿son ellos los mismos que se encargan de escribir la historia de este país?

Siguiendo con Mc Doug, éste recordó la teoría del Sr. Schumpeter, quien en su época llamó una economía capitalista: que en una economía de mercado, hay una sola institución que es absolutamente esencial para el desarrollo de la economía, y esa es la banca, por lo que recomienda fortalecerla. Pues "para que haya progreso económico en un país, debe haber una fuente de financiamiento para el empresario que tiene la idea de cambiar los métodos de producción como fue el caso de Henry Ford, o para desarrollar una nueva idea como fue el caso de Bill Gate". (84)

(84) Reforma. Alvarez, Carmen. "Asia se complica". Méx., 24 de jul., 1998. Negocios p. 9.

En caso de crisis, los contribuyentes tienen que ayudar a pagar el rescate de los bancos. Lo que significa que la banca debe tomar los ahorros del público y transferirlos, tomando el riesgo necesario para financiar nuevos negocios o para expandirlos.

Para evitar nuevas crisis, Eduardo Bour Castello, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), opina que se debería fortalecer el sistema financiero y el primer paso sería: la Reforma. “Se debe consolidar la Política Económica de Estado y profundizar en los cambios estructurales de la economía: desregulación, privatizaciones pendientes, reformas fiscal y laboral y asumir la apertura económica y social de México de cara al mundo”. (85)

Estos pronunciamientos, nos hacen reflexionar sobre la situación del país y sobre las medidas que se han tomado y se deben tomar para superar no solo esta crisis, sino continuar con el desarrollo económico del país, lo cual no es tan fácil cuando existen no solo intereses extranjeros sino también nacionales que envueltos en una serie de irregularidades se ven orillados a ayudar a esos intereses ajenos, en contra del país. Llámese, Carlos Cabal Peniche, Ángel Isidoro Rodríguez “El Divino”, involucrados en el fraude realizados a la banca: Banca Unión y Banca Cremi, que precisamente desacreditaron a la Banca Nacional, y repercutieron en el caso FOBAPROA, los cuales se dicen ser inocentes y víctimas de una persecución y conspiración política.

Es así como los mexicanos de bajos recursos, de bajo nivel académico y, entre ellos el desempleado, han tenido que buscar la manera de sobrevivir ante éstos problemas y las crisis económicas que afectan sus bolsillos, no obstante las medidas económicas que el país ha llevado a cabo, para superarlas.

(85) Reforma. Zúñiga, Mariel. “Es hora de fortalecer el sistema financiero”. Méx., 24 de jul. 1998
p.3

Una de estas soluciones, que han encontrado a su problema económico, es el de dedicarse al comercio en la vía pública, conocida también como ambulante o comercio informal, el cual les permitiría obtener algún ingreso.

Solo que, lo que para ellos fue una solución, para el gobierno se volvió un problema, ante su incapacidad de ofrecer un empleo adecuado, tanto en términos de cantidad como de ingreso.

Un problema en cuanto a que existe un Acuerdo que declara prohibido Ejercer el Comercio en la Vía Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1967.

Artículo 1º. Queda prohibido ejercer el comercio, bien sea el denominado, en las vías pública..., en zonas comprendidas dentro de un perímetro radial de doscientos metros de los mercados...enfrente de los cuarteles, estaciones de bomberos, planteles educativos, oficinas públicas, estaciones de terminales de ferrocarriles, autobuses y aeropuertos, templos, hospitales y sanatorios, y los centros de espectáculos que determine la Dirección General de Mercados..., Avenidas y Calzadas en toda su extensión, incluyendo vías laterales, prados y camellones.

Cabe decir que nuestra Constitución, Art. 5º párrafo primero, concede el derecho a gozar de la libertad para trabajar en cualquier área, en ningún momento prohíbe dedicarse al comercio informal. Solo que al instalarse en la vía pública, obstruyen las entradas y salidas de las casas de aquéllos lugares permitidos, incluso los no autorizados, donde se establece la *circulación de vehículos que normalmente transitan por esos sitios.*

Asimismo presentan una competencia desleal al comercio legalmente establecido, al ofrecer artículos carentes de un control legal de calidad, como es el caso de ropa usada, artículos electrónicos, la venta de alimentos, mismos que obtiene el cliente sin garantía y sin la posibilidad de reclamar, pues no cuenta con comprobante que le permita hacerlo y defenderse ante cualquier arbitrariedad que cometa el vendedor.

Finalmente, el delito de evasión fiscal que implica el pago de impuestos: Impuesto Sobre la Renta (ISR); Impuesto al Valor Agregado (IVA); Impuesto al Activo de las Empresas; Impuesto a la Importación de diversos artículos de procedencia extranjera; Seguridad Social para los obreros (IMSS) y las aportaciones patronales del 5% al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

Evasión fiscal que detiene el ahorro interno, no obstante que los que tienen permiso en los tianguis, por ejemplo, tienen que pagar el derecho de tener un lugar a sus líderes, pero que no propiamente es un impuesto, al no pagarlo a Hacienda. Resultan ser víctimas, también, de la extorsión de que son objeto por parte de algunos inspectores voraces, que les piden dinero para seguir vendiendo su mercancía que, incluso, pueden ser robados o provenientes del contrabando.

Es así como el comercio en la vía pública, que aumenta escandalosa y anárquicamente, trae consigo efectos negativos que afectan de algún modo el orden jurídico, administrativo y social. Sus causas, al parecer, son varias y la inadecuada Capacitación Laboral, o su ausencia, puede ser una de ellas.

“La Capacitación Laboral, una Propuesta Pedagógica para disminuir el Comercio en la Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza, D.F.”, a través de este análisis, busca saber como se puede disminuir este problema en una de las 16 delegaciones en que está dividido políticamente el Distrito Federal, ésta es: la Venustiano Carranza.

Cabe decir que, la Cuauhtémoc y la Venustiano Carranza son las más afectadas, debido a la cercanía que tienen con el Zócalo, cuyo atractivo son las principales oficinas gubernamentales y otras de tipo arquitectónico, como son: el Palacio Nacional, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, el Palacio de Bellas Artes, el Palacio Legislativo del Congreso de la Unión, la Torre Latinoamericana y, entre otros, el Gobierno del Distrito Federal, las cuales generan una gran afluencia peatonal y automovilística, además de la gran cantidad de fuentes de empleo, que ahí se generan.

Esto es, la misma naturaleza de éstas Delegaciones, han propiciado no solo el comercio ambulante, sino otros más, que en esta investigación no son el objeto de estudio, por tal razón, se aclara que será la Delegación Venustiano Carranza, que le secunda en la misma situación que la Cuauhtémoc, motivo de análisis y que se ampliará en el siguiente capítulo.

CAPITULO IV

El Comercio en la Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza, D.F.

Siendo el Distrito Federal (D.F.), el lugar cede de los tres Poderes de la Unión: el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, es importante conocer su estructura para analizar sus funciones y las reglas y normas, bajo las cuales se rige para resolver y controlar los problemas que aquejan a la ciudad más grande del mundo, la Ciudad de México, entre los que se encuentra el comercio informal que, como ya se dijo anteriormente, está creciendo de manera alarmante, y en ocasiones de forma violenta, afectando los intereses de la ciudadanía en general, que no se pueden defender de las arbitrariedades algunos vendedores en la vía pública, al ocupar espacios que corresponden al uso peatonal y al automovilístico.

Cabe decir que, al Distrito Federal lo administraba un Regente, quien era designado directamente por el Presidente de la República, y sus oficinas se encontraban en el Departamento del Distrito Federal (DDF). Pero, debido a una serie de acuerdos y modificaciones realizadas al Estatuto de Gobierno y al Art. 122 Constitucional, entre 1995 y 1996, acerca de la elección directa del Jefe de Gobierno, de la Institución de una Asamblea Legislativa y la elección directa de los titulares de órganos político-administrativos en las demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal, se logró que por primera vez se realizaran las elecciones, en donde los capitalinos elegirían a su nuevo gobernante el cual llevaría a realizar una serie de cambios tanto en nombre, como en su estructura y el origen político de sus integrantes.

Así que, el 6 de julio de 1997, se llevaron a cabo las elecciones y resultó ser el nuevo Jefe de Gobierno del D.F. el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sustituyendo al anterior Regente Oscar Espinosa Villarreal, del partido Revolucionario Institucional (PRI). Acontecimiento histórico, por ser el primer candidato de oposición a gobernar la ciudad más grande del mundo, a través del voto.

El 13 de noviembre de 1997, el Pleno de la Asamblea Legislativa del D.F. aprueba la iniciativa del Decreto en la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto; de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de la Ley de Expropiación y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual se acordó someter a consideración del Congreso de la Unión.

Las nuevas autoridades locales serían: la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia, los cuales se encargarán de la Administración Pública del Distrito Federal, responsabilidad que le otorga el Art. 122 Constitucional, reformado el 25 de octubre de 1993 y nuevamente cambiada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de agosto de 1996.

Artículo 122.- Definida por el Art. 44 de este ordenamiento, la naturaleza jurídica del Distrito Federal, su gobierno está a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, en los términos de este artículo.

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, expedido en 1994 por el Congreso de la Unión, que es algo así como la Constitución pero del D.F., contiene el ordenamiento y regulación en cuanto a su organización y funcionamiento. El 4 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se asientan los cambios que el congreso de la Unión le realiza a este Estatuto.

El 15 de septiembre de 1995, se publica el Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F., destacando los artículos referentes a sus obligaciones para fomentar, el empleo, la capacitación y la regulación en el comercio, correspondientes a la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Dirección General de Empleo y a la Dirección General de Abasto, atribuciones que expresamente le encomiendan el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, su Ley Orgánica, así como otras disposiciones jurídicas aplicables.

Capítulo IV., referente a las Atribuciones de las Subsecretarías.- Art. 10 B.- Corresponde al titular de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social.- Fracción VII.- Planear, organizar, fomentar y dirigir el servicio de empleo, capacitación y adiestramiento, así como de seguridad e higiene en los centros de trabajo de jurisdicción local, como auxiliar de las autoridades federales, a fin de propiciar y aumentar la apertura y calidad de la capacitación laboral e impulsar una cultura del trabajo que favorezca el respeto a los derechos y garantías sociales en favor de los trabajos en el Distrito Federal.

Artículo 18 Bis 1.- Corresponde a la Dirección General de Empleo y Capacitación, Fracción I.- Planear, diseñar, coordinar, fomentar y evaluar programas de empleo en materia de capacitación y adiestramiento, con la intervención que corresponda a las autoridades federales.

De acuerdo a este artículo y a las Fracciones I, VI, XIII y XV, respectivamente, se contribuiría a fomentar las actividades de promoción y concertación que apoyen acciones relativas al empleo y la capacitación; a promover y consolidar acciones que generen ocupación productiva; a, en coordinación con el servicio Nacional de empleo y Capacitación, proporcionar asesoría que permita la colocación adecuada de los trabajadores en el ámbito del Distrito Federal, que en este caso se iniciaría con nuestra delegación, motivo de estudio, Venustiano Carranza; con esta propuesta Pedagógica, se participa abierta, clara y científicamente, en el diseño e instrumentación de un programa para la formación y capacitación laboral.

Artículo 29.- Corresponde a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución.- Fracción II.- el encargo de proponer, evaluar y aprobar los programas de trabajo y las acciones específicas que realice la Administración Pública centralizada del Distrito Federal, en materia de abasto, comercio y distribución.

En este artículo se especifica que la Dirección General de Abasto, se encargará de formular, supervisar y evaluar los programas de abasto, comercialización y distribución que instrumenten a la par las Delegaciones del D.F., así como los proyectos de construcción y ampliación de mercados públicos y los de ubicación y funcionamiento de mercados sobre ruedas, tianguis, concentraciones de comerciantes, bazares y cualquier otra modalidad de comercialización, es de su responsabilidad dar una respuesta clara, constructiva y productiva, al problema que implica el comercio en la vía pública, como encargado de normar y supervisar las operaciones y funcionamiento de los Mercados Públicos, Plazas y Pasajes Comerciales, Central de Abasto, Concentraciones, Tianguis, Mercado sobre ruedas, Centros de Acopio, Comercialización y Distribución de bienes de consumo.

Con los artículos antes mencionados, ésta propuesta de Tesis, contribuye a fomentar la creación de empleos promoviendo la adopción de medidas de simplificación, fomento e incentivos de la actividad productiva, incluyendo el establecimiento de parques y zonas industriales, comerciales y de servicios, quedando dentro de la legalidad, apegada a derecho que, de ser apoyada, disminuiría el comercio informal y, quizás, a la solución de otros problemas que demanda la sociedad, la cual está en cumplir y hacer cumplir la ley.

Se dice que México es el único país donde existe una Constitución clara y justa, que a sus 82 años ha sufrido cerca de 400 cambios, modificaciones y reformas, por lo que a últimas fechas se plantea la necesidad de crear una nueva. Al respecto, el Abogado Ignacio Burgoa Origüela opina que no por ser vieja se le debe sustituir, sino que es una antigüedad que solo se debe pulir para hacerla mejor.

Si la Constitución no se cumple cabalmente, se debe en gran medida, no a lo mal planteada, sino a la corrupción, que incita a caer constantemente en la ilegalidad. Como es el caso del comercio informal, por lo que a continuación se citan algunos ordenamientos jurídicos que permiten ver la ilegalidad en que incurrir los vendedores en la vía pública.

4.1 Ordenamientos Jurídicos que prohíben el ambulante

En los próximos días se darán a conocer las nuevas disposiciones referentes al problema del ambulante, precisamente en que este trabajo está en proceso de redacción, motivo por el cual daré a conocer algunos lineamientos jurídicos que hasta este momento están registrados, a reserva de que sean cambiados.

Como se puede apreciar, el Gobierno del Distrito Federal, para su mejor desempeño ha elaborado, Estatutos, Leyes, Reglamentos, Acuerdos y Ordenanzas, delimitando así sus funciones y organización, así como algunas disposiciones en cuanto a la prohibición del ejercicio del comercio en las Vías Públicas, entre lo que destaca lo siguiente:

ACUERDO que declara Prohibido Ejercer el Comercio en la Vía Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1967.

Artículo 1.- Queda prohibido ejercer el comercio, bien sea el denominado ambulante, o el que se ejerce por medio de puestos fijos o semifijos, en las vías públicas que a continuación se señalan:

- En frente de los cuarteles, estaciones de bomberos, planteles educativos, oficinas públicas, estaciones de terminales de ferrocarril, autobuses y aeropuertos, templos, hospitales, sanatorios, y los centros de espectáculos que determine la dirección General de Mercados.

- En las zonas comprendidas dentro de un perímetro radial de doscientos metros de los mercados.

- Las siguientes avenidas y calzadas en toda su extensión, incluyendo vías laterales, prados y camellones: Viaducto, Tlalpan, Fray Servando Teresa de Mier, Chapultepec, Constituyentes, Insurgentes, Paseo de la Reforma, Calzada de Guadalupe, Horacio, Presidente Mazarik, Universidad,

Boulevard Puerto Aéreo, Río Churubusco, Río Consulado, Calzada de Tacubaya, Revolución, Jalisco, Montevideo, Los Misterios, Calzada Villa de Guadalupe-Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Melchor Ocampo, Mariano Escobedo, Cuitláhuac, Niño Perdido, Gabriel Leyva, Santa María la Redonda, Vallejo, Francisco Morazán, la Viga, Putarco Elías Calles, División del Norte, Oaxaca, Nuevo León, Rivera de San Cosme, Calzada Ignacio Zaragoza, Palmas, Nonoalco, Camarones, Obrero Mundial y Doctor Vértiz.

Artículo 2.- La misma vigilancia se ejercerá sobre las personas que en zonas permitidas ejerzan el comercio sin permiso de la Dirección General de Mercados.

Artículo 3.- La policía preventiva pondrá a los infractores a disposición de los jueces cívicos quienes, como sanción a los mismos, les impondrá arresto, inmutable hasta treinta y seis horas que se cumplirán en los centros de sanciones administrativas.

ORDENANZA de prohibición, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1993:

Artículo 3.- Se prohíbe en las instalaciones del sistema de Transporte Colectivo, a que se refiere el artículo primero, la instalación de puestos semifijos para el comercio de cualquier género de objetos y mercancías y en general la permanencia de personas que con esos mismos fines coloquen: utilería, objetos, mercancía en las vías, túneles, andenes, corredores, escaleras, accesos, salidas o zonas de distribución.

BANDO publicado en el diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 1993:

Artículo 1.- Queda prohibido el ejercicio del comercio en la Vía Pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo, en las calles comprendidas dentro del *perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal*, para la primera fase de desarrollo del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. Las vías públicas de dicha área serán utilizadas de conformidad con su naturaleza y destino respetándose el derecho de tránsito y las características que a ésta le son propias en términos de las disposiciones legales y reglamentarias.

Artículo 4.- Se deberá aplicar inmediatamente el régimen de responsabilidades, al servidor público, que permita o tolere el establecimiento de *puestos fijos, semifijos o de cualquier otro tipo en las vías públicas que se desocupen con motivo de la ordenación de la actividad o en aquéllas donde actualmente no se ejerce ésta.*

Reglamento de construcciones para el Distrito Federal sobre los bienes de uso común o vía pública:

Artículo 6º.- La vía pública es todo espacio de uso común que por disposición del Departamento, se encuentre destinado al libre tránsito, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia y tiene como *característica propia, servir para la recreación, iluminación y asoleamiento de los edificios que las limiten; dar acceso a los predios colindantes o para alojar cualquier instalación de una obra o de un servicio público.*

Reglamento de Tránsito del Distrito Federal:

Artículo 78.- Los usuarios de la vía pública deberán abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el tránsito de peatones y vehículos, poner en peligro a las personas o causar daños a propiedades públicas o privadas. *En consecuencia, queda prohibido depositar en las vías públicas materiales de cualquier índole.*

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal:

Artículo 34.- Los bienes del dominio público del Departamento del Distrito Federal, son los siguientes.- Fracción I.- Los de uso común.

Fracción V.- las vías terrestres de comunicación que no sean federales o de particulares.

Fracción XII.- las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines y parques públicos.

De la Evasión Fiscal:

El comercio ambulante no aporta vía impositiva recursos al gobierno federal y local, en detrimento de sus ingresos y de la satisfacción de las necesidades del país.

Quienes practican el comercio informal, no obtienen los registros que establecen las leyes y reglamentos tributarios. lo que constituye una clara evasión en el pago del Impuesto Sobre la Renta; del Impuesto al Valor Agregado; del Impuesto y Derechos Aduaneros de las mercancías de importación; Impuesto al Activo de las empresas; 2% Sobre Nóminas; Cuotas Obrero-Patronales al IMSS y aportaciones al INFONAVIT.

Es reacción válida de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, ante un problema claro, que al igual que las autoridades, busca darle solución, por lo que da a conocer la magnitud del problema; así como, algunas propuestas de solución o canalización del mismo, pues en 1988, el comercio ambulante del D.F., realizó una evasión fiscal aproximadamente de 500 mil millones de pesos, por concepto de Impuesto Sobre la Renta, Impuestos Sobre Productos del Trabajo y del Impuesto al Valor Agregado.

Para 1989, a pesar de que esperaban una caída en sus ventas en un 20%, el ambulante calculó realizar ventas de 1.2 billones de pesos. Lo que representaría una evasión fiscal de 357 mil millones de pesos, sin incluir las concentraciones en el Estado de México.

Se tiene estimado que la inversión del proveedor del ambulante tiene invertido en esta área tan solo 230 millones de pesos en mercancía, lo que hace suponer que los intermediarios vienen realizando ventas aproximadas a los 800 mil millones de pesos anualmente, por consiguiente la evasión sería de 120 mil millones de pesos.

Mientras que la suma de evasión fiscal del ambulante y la de los proveedores es de 447 millones de pesos, el DDF recaudó, en el primer semestre de 1989, la cantidad de 330.4 mil millones de pesos por concepto de impuestos.

En materia de Seguridad Pública:

En cuanto a la Seguridad Pública, la Procuraduría de Justicia del D.F. y la Secretaría General de Protección y Vialidad reconocen que las zonas de concentración de ambulantes, registran un alto índice delictivo, siendo los principales el robo, asalto a mano armada y lesiones.

Y son los jóvenes los que abandonan la escuela para dedicarse al ambulante o a la delincuencia, pues en ellas encuentran una respuesta a sus necesidades inmediatas ya que la escuela se las ofrece pero a largo plazo, y ni así, ya que tienen que invertir y erogar gastos que en la mayoría de las veces no tienen como: el uniforme, el pasaje, los útiles, lo cual es frustrante.

Es así como encuentran en el robo la manera de obtener ingresos, ya ni siquiera trabajando, ya no por necesidad, sino para cubrir sus adicciones como: la droga, el tabaco, el alcohol y la diversión, sin saber siquiera administrarse, sin prever su futuro, sin aspiraciones de superación personal, sin un plan de vida, sin la posibilidad de tener un empleo digno.

Es el caso de los jóvenes que se reúnen en el ex Balneario Olímpico de Pantitlán, para un "toquin", se identifican con el cabello teñido de rojo, los aretes en la lengua, los pantalones flojos y las "mentadas de madre", escuchan hip hop, brincan al ritmo del ska y se dan sus toques de marihuana antes de enajenarse con el punk ... "Asumen las actitudes de los nombres de sus grupos, son más de 1280 almas que brincan sólo por sentir el ritmo." (86)

Toda una problemática existencial, en la cual se ven involucrados los medios de comunicación, que venden a los pobres el sueño o la idea de hacerse "ricos": jugando a la lotería; atinándole al precio; a través de programación nociva y de baja calidad, como aquéllos que muestran cómo operó el o los delincuentes; o como el caso de la pueblerina que se casa con el millonario, todos sin el mayor mérito o esfuerzo para lograrlo.

O artículos diversos que promueve la "moda", en el vestir en el hablar, en el pensar, en el sentir, en el actuar, que relajan mucho la disciplina, que inducen a la juventud a adquirir determinadas actitudes de "rebeldía", de "libertad", de "justicia". Situación por la que, lamentablemente, los educadores tienen que nadar contra corriente.

Por su parte y para resolver tan solo el del ambulante, al cual han ingresado algunos de éstos jóvenes en edad productiva y sin trabajo, se organizó un Foro sobre el Comercio en Vía Pública en el D.F., en el que se plantearon algunas propuestas de solución, que enseguida se presentan.

4.2 Foro sobre el Comercio en Vía Pública en el D.F.

Del 25 al 28 de febrero de 1997, llevó a cabo éste Foro, y entre los interesados en exponer sus propuestas para darle cauce, se reunieron los siguientes grupos, entre comerciantes informales, empresarios y líderes de los ambulantes.

(86) Reforma. Ortiz A. Delia. "Siguen las tocadas de rock en el Exbalneario Olímpico" Méx., 1º de agosto de 1998 p. 5-B

- 1.- Unión de Colonias Populares A.C.
Ponente: Rubén Escamilla Salinas
- 2.- Asociación Legítima, Cívica y Comercial, A.C.
Ponente: María Alejandra Barrios Richard
- 3.- Primer Foro Independiente de Organizaciones de Trabajadores no Asalariados y Prestadores de Servicios Diversos de la República Mexicana, A.C.
Ponente: Lic. Silvia Vicario A.
- 4.- Asociación de Comerciantes Establecidos, Semifijos y Ambulantes del Barrio de Tepito, A.C.
Ponente: Lic. Miguel Galán Ayala
- 5.- Unión de Comerciantes y Colonos "Juan de la Cabada"
Ponente: Antonio Román Hernández
- 6.- Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced, A.C.
Ponente Silvia Sánchez Rico
- 7.- Presidente de la Confederación de Comerciantes y Organizaciones Populares de la República Mexicana
Ponente: Fernando Sánchez Ramírez
- 8.- Asociación de Comerciantes del Anáhuac, A.C.
Ponente Arturo Ortiz Ruiz
- 9.- Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos y no Asalariados "Benito Juárez", A.C.
Ponente: Benita Chavarría flores
- 10.- Asociación Comercial, Deporte y Cultural de Invidentes y Débiles Visuales, S.C.
Ponente: Prof. Miguel A. Huerta Sánchez y Enriqueta Murillo Pérez

En este foro se escucharon y analizaron todas las propuestas de solución, que fueron bastas. Mesa 1: el Marco Jurídico; Mesa 2: la Evolución y Situación actual del comercio en Vía Pública; Mesa 3: Impacto Social del Comercio en Vía Pública; Mesa 4: Propuestas para el Reordenamiento del Comercio en Vía Pública; y, Mesa 5: Propuestas para la Incorporación del Comercio en Vía Pública a la Economía Formal.

De esta Ronda de Ponencias y Propuestas se señalan solo los puntos que destacaron y que tienen relación con las que se proponen en esta investigación:

Mesa 1: Contar con una Ley del Comercio Popular en el D.F. y una Ley de Comercio y Servicios a nivel Federal.

Mesa 2: El burocratismo y exceso de reglamentación para establecer un negocio en un esquema legal que orilla a ingresar al sector informal.

Mesa 3: Necesidad de legislar el comercio en vía pública, ante la carencia de servicios médicos. Facilidades administrativas. Regular, para evitar riesgos de seguridad e insalubridad y el congestionamiento en las vías de acceso.

Mesa 4: Reordenamiento: reconocen la labor que las autoridades gubernamentales han realizado, pero que no son suficientes. Cuotas: que se constituyan un fideicomiso presidido por el Regente y representantes de las organizaciones de comerciantes en vía pública, que deberán destinarse en beneficio de los vendedores en rubros como seguridad social, capacitación y becas para sus hijos. Actividad Artesanal: otorgarle apoyo, ordenamiento y ubicación en zonas de interés turístico.

Mesa 5: Crear un fideicomiso tripartita: gobierno, comercio establecido y comercio en vía pública. Mejorar la imagen de los comerciantes informales, con el diseño y creación de zonas comerciales. Centros de Capacitación para los comerciantes con el apoyo de las entidades gubernamentales, en cuanto a los aspectos de higiene, seguridad pública, primeros auxilios, contingencia ambiental y desastres. En la cuestión fiscal, instrumentar una reglamentación que determine y tipifique los aspectos jurídicos con los cuales el comerciante pueda sustentar sus obligaciones y derechos, así también establecerse una capacitación en este sentido con el fin de poder cumplir los requerimientos contables y fiscales.

Propuesta en la cual entraría la presentada en este trabajo de investigación y que el Pedagogo podría asumir con certeza, dándole cauce real y práctico y que no quede solo en palabras.

Por tal motivo, y con la finalidad de contribuir a disminuir el comercio en la vía pública en la delegación Venustiano Carranza, se llevó a cabo la investigación de campo, obteniéndose los resultados que en el siguiente tema se presentan.

4.3 El Comercio en la Vía Pública de la Delegación Venustiano Carranza.

La Delegación Venustiano Carranza forma parte de las 16 delegaciones que integran el Distrito Federal. Así lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en el Capítulo II, Artículo 8. (87)

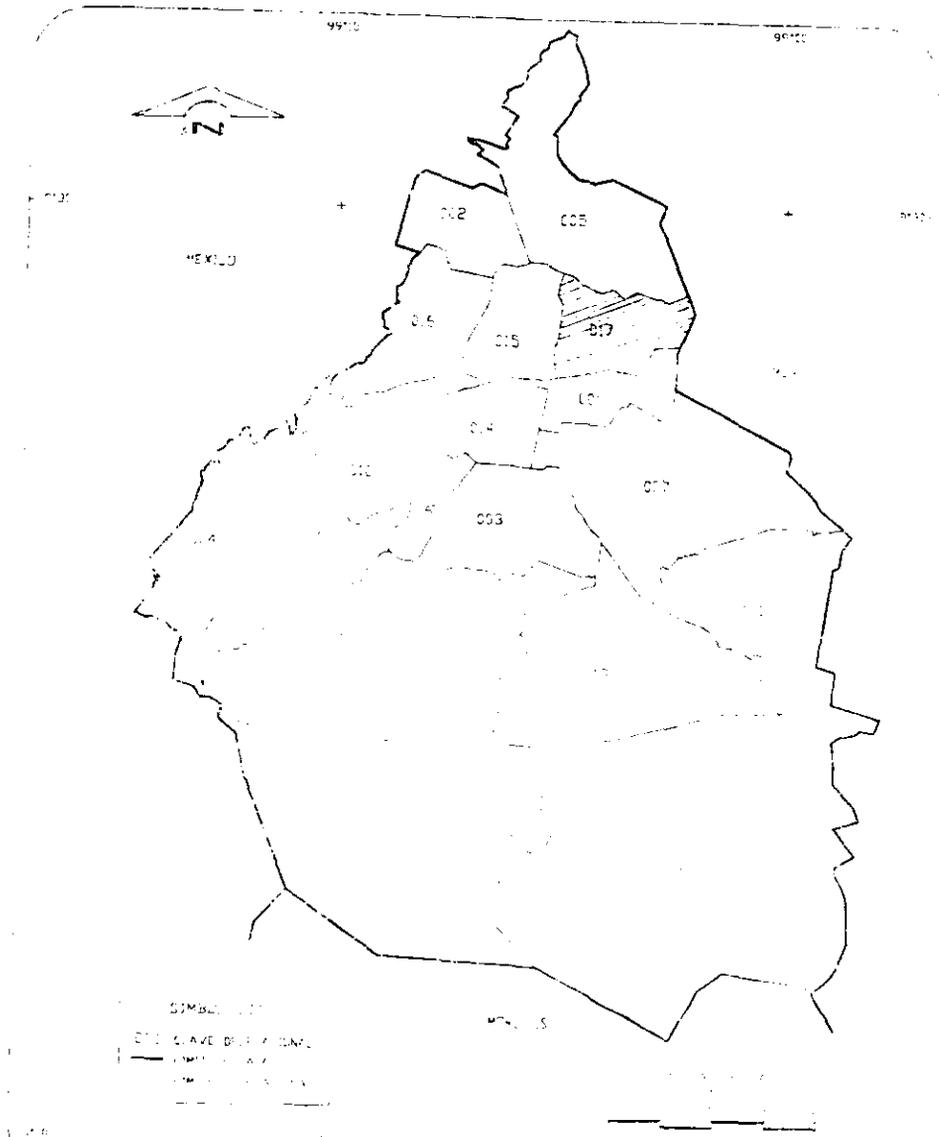
Delegaciones del Distrito Federal:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| I.- Alvaro Obregón | IX.- Iztapalapa |
| II.- Azcapotzalco | X.- Magdalena Contreras |
| III.- Benito Juárez | XI.- Miguel Hidalgo |
| IV.- Coyoacán | XII.- Milpa Alta |
| V.- Cuajimalpa de Morelos | XIII.- Tláhuac |
| VI.- Cuauhtémoc | XIV.- Tlalpan |
| VII.- Gustavo A. Madero | XV.- Venustiano Carranza |
| VIII.- Iztacalco | XVI.- Xochimilco |

Su demarcación territorial lo determina el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que especifica las calles, avenidas y colonias, que la delimitan. (88) (ver mapa 1 y 2)

(87) Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal p. 5

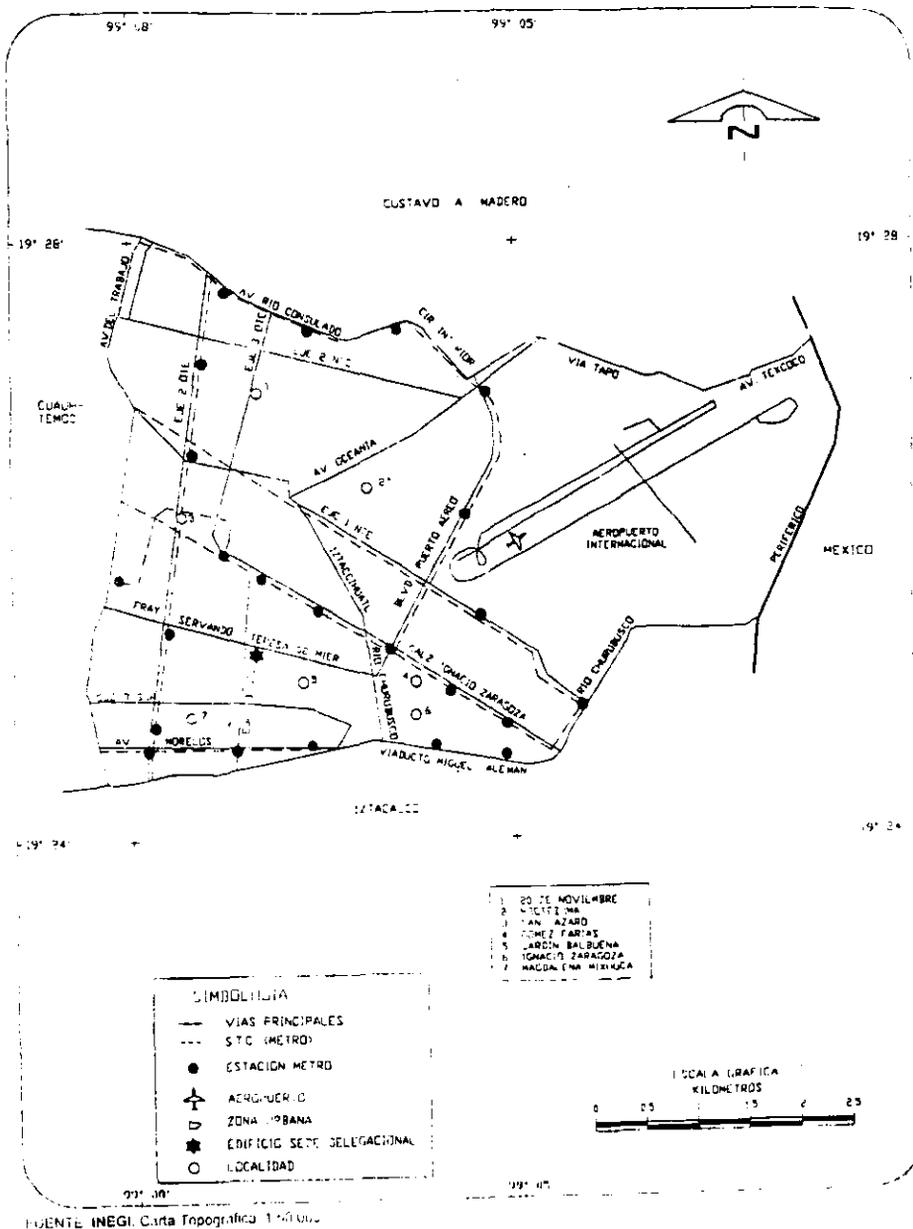
(88) Ibidem p. 11



1999

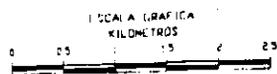
El presente mapa fue elaborado por el Departamento de Estadística y Geografía de la Secretaría de Estadística del Gobierno Federal, con base en los datos proporcionados por el Instituto Mexicano de Estadística y Geografía (INEGI).

Infraestructura para el Transporte



1. ESTE MOVIL-BRE
2. ESTE MA
3. SAN AZAR
4. DOMESTICAS
5. JARDIN BALBUENA
6. IGNACIO ZARAGOZA
7. NAUACALPAN MIRAFLORES

SIMBOLOGIA	
—	VIAS PRINCIPALES
- - -	STC (METRO)
●	ESTACION METRO
✈	AEROPUERTO
⊕	ZONA URBANA
★	EDIFICIO SEDE SELECCIONAL
○	LOCALIDAD



FUENTE: INEGI, Carta Topografica 1:50,000

4.3.1 Características Físicas y Geográficas

En base a este sustento jurídico, tenemos que su población, para 1995 ascendía a 485,623 habitantes, de acuerdo a los datos del XI Censo General de Población y Vivienda, registrados en INEGI, ubicándose en el 6º lugar por su número de habitantes de un total de 8,489,007 habitantes en el Distrito Federal.

Límites Geográficos: Se ubica al noreste del D.F., limita al norte con la Delegación Gustavo A. Madero, al poniente con la Delegación Cuauhtémoc, al sur con la Delegación Iztacalco y al oriente con Nezahualcóyotl, municipio del Estado de México.

Extensión Territorial: Abarca una extensión de 34.52 kilómetros cuadrados, que comprenden el 2.2% del área total del Distrito Federal. Por su extensión ocupa el décimo segundo lugar en relación al resto de las Delegaciones.

A la Delegación V. Carranza la forman 66 colonias. Entre las localidades principales están: Edificio Sede Delegacional, la Col. 20 de Noviembre, Moctezuma, San Lázaro, Jardín Balbuena, Gómez Farias, Magdalena Mixhuca, Ignacio Zaragoza, en una superficie de 10.0 kilómetros cuadrados, destaca el Aeropuerto Internacional, el Palacio Legislativo, el Archivo General de la Nación, centros escolares y de salud, los mercados de la Merced, Jamaica y Sonora.

Las áreas verdes abarcan una superficie de 2.0 kilómetros cuadrados que corresponde a espacios menores en glorietas, camellones y jardines distribuidos por toda la Delegación.

Los centros de Capacitación Laboral de la Delegación Venustiano Carranza a nivel Capacitación, Técnico Terminal y Bachillerato Tecnológico son:

Centro de Capacitación	Ubicación
CECATI	Plantel No. 3 Plantel No. 158 Plantel No. 171
DGEST	Esc. Sec. Téc. No. 7 Esc. Sec. Téc. No. 24 Esc. Sec. Téc. No. 36 Esc. Sec. No. 66 Esc. Sec. Téc. No. 69 Esc. Sec. Téc. No. 77 Esc. Sec. Téc. No. 86
DIF-CDC	Centro de Capacitación "Adolfo López Mateos" Centro de Capacitación "Rosario Castellanos" Centro de Capacitación "Venustiano Carranza"
CONALEP	Plantel No. 15 Plantel No. 132 Plantel 245
CEBETIS	Plantel No. 32
CEDEPECA	En la propia Delegación V. Carranza

Así tenemos que, la Delegación cuenta con 18 centros en los que sus integrantes pueden adquirir capacitación laboral y técnica, pero no cuentan con una escuela a Nivel Superior, que de seguir estudiando lo tendrían que hacer fuera de ella, teniéndose que desplazar hacia otros lugares para dirigirse hasta donde están los planteles a ese nivel.

La actividad industrial se encuentra ubicada en las colonias Progresista, Santa Cruz y Aviación, registrando una extensión de 0.52 kilómetros cuadrados.

La población económicamente activa en 1990 en la Delegación, es de 190,441 personas, de las cuales 124,899 son hombres y 65,542 son mujeres, considerando la edad entre los 12 y los 65 años.

La población económicamente inactiva es de 201,911 de los cuales 76,053 son estudiantes; 98,832, se dedican a los quehaceres del hogar; 12,517 son jubilados y pensionados; 2,227, son incapacitados permanentes; y 12,282 pertenecen a otro tipo de inactivos. De acuerdo al total de inactivos a nivel Distrito Federal que acumula 3,167,318 personas, o sea el 6.3 %.

A los ambulantes, en su mayoría, se les encontraba en la zona de la Merced, hasta antes del 1° de diciembre de 1994, pero han desaparecido y han sido reubicados en plazas o mercados, no así la zona invadida por los tianguistas que aún permanecen ocupando la vía pública.

Las calles que ocuparan los tianguis en la Delegación V. Carranza para diciembre de 1994 son las siguientes: (89)

No.	Día	Ubicación
1	Lunes	Guerra y Marina, entre Procuraduría General de Justicia y Economía, Col. Federal.
2	Lunes	Retorno 29 e Francisco del Paso y Troncoso y Retorno 7 de Cecilio Robledo, Col. Jardín Balbuena.
3	Lunes	Iglesias Calderón, entre Luis de la Rosa y Av. Morelos, Col. Jardín Balbuena.
4	Martes	Calle 6 de Marzo, entre General Francisco Murguía y B. Salinas, Col. Revolución.
5	Martes	Calle A, entre Av. 4 y Galindo y Villa, Col. Ignacio Zaragoza.
6	Martes	Calle China, entre Norte 162 y Norte 166, Col. Pensador Mexicano.

(89) Moreno, Adrián op. cit. p. 88

- 7 Martes Iridio, entre Bordo y Cubitos, Col. Valle Gómez.
- 8 Miércoles Norte 372, entre Oriente 162 y Oriente 168. Col. Moctezuma Segunda Sección.
- 9 Miércoles Retorno 4 de Anselmo de la Portilla, Col. Jardín Balbuena.
- 10 Miércoles Av. Adolfo López Mateos y J. Barrios Sierra y Av. Caracol, Col. Adolfo López Mateos.
- 11 Miércoles Aguascalientes, entre Nayarit y Colonos. Col. Peñón de los Baños.
- 12 Jueves Nivel, entre Morazán y Cucurpe, Col. del Parque.
- 13 Jueves Joaquín Martínez de Alba, entre Martín del Campo y José Jasso, Col. Moctezuma.
- 14 Jueves Hojalatería entre Talabarteros y Central de Pintores, Col. Emilio Carranza.
- 15 Viernes Oriente 178, entre Norte 25 y Norte 29, Col. Moctezuma 2ª Secc.
- 16 Viernes Cuadrante de San Antonio Tomatlán, esquina Bravo, Col. Moctezuma.
- 17 Sábado Luis Preciado de la Torre, entre Iztaccíhuatl y Juan A. Gutiérrez, Col. Moctezuma.
- 18 Sábado Refinería, entre Jornaleros y Av. del Peñón, Col. Azteca.
- 19 Sábado Matamoros y Chimalhuacán, Col. Peñón de los Baños.
- 20 Sábado Luis de la Rosa y Genaro García, Col. Jardín Balbuena.
- 21 Domingo Norte 37, entre Oriente 172 y Oriente 188, Col. Moctezuma, 2ª Secc.
- 22 Domingo Electricistas, entre Floricultura y Decorado, Col. 20 de Noviembre.
- 23 Domingo Hojalatería, entre Central de Pintores y central de Talabarteros, Col. Emilio Carranza.
- 24 Domingo Alrededor del mercado Aquiles Serdán, Col. Aquiles Serdán.

De acuerdo a los datos registrados en un estudio realizado por la CANACO, la delegación Venustiano Carranza ocupa los siguientes lugares por concentración del comercio informal, en sus diferentes manifestaciones. en números aproximados, muchos de ellos considerados de alta rentabilidad:

1° lugar de concentración de 14,000 bazares de 24,632		
2° lugar de concentración de 2,000 ambulantes de 13,500		
4° lugar de concentración de 1,000 puestos aislados de 14,509		
5° lugar de concentración de 1,000 puestos fijos metálicos de 14,360		
6° lugar de concentración de 2,000 mercados sobre ruedas de 45,080		
Total:	20,000	112,081

De los 233,337 comercios registrados en el D.F., 121,256 pertenecen al comercio formal equivalente al 52 %. Y 112,081 corresponde al comercio informal, concentrando el 48 % del total.

De los 112,081 comercios informales, la delegación Venustiano Carranza concentra poco más de 20,000, o sea el 18 %, lo que permite ver la magnitud de la evasión fiscal.

4.3.2 Causas que generan el problema.

En cuanto a las causas que generan el problema del comercio informal, la propia Delegación precisa que los ambulantes no son, en su mayoría, gente del lugar, sino que proceden de otras delegaciones, incluso de Cd. Nezahualcóyotl, ya que colindan con ella, y muchos de ellos vienen a trabajar como empleados.

Otra de las causas por la que existen, es porque son utilizados como botín político, como ya se mencionó anteriormente, por los partidos políticos pues a mayor número de militantes, mayor número de votos para su candidato.

Cabe decir que, en las negociaciones para resolver el problema, entre el comerciante informal y las autoridades, se registran pocos, pero al querérseles reubicar o reordenar, el número aumenta, algunos hasta adquieren tres o cuatro locales por familia, el cual es atendido por la misma o bien por empleados contratados.

En la zona de la Merced y el Mercado de Sonora, ofrecen los productos a bajo precio y al mayoreo, por lo que la gente prefiere realizar sus compras en esos mercados, lo que atrae a su alrededor, a los vendedores informales, los cuales han disminuido gracias al reordenamiento y reubicación de los mismos a las plazas comerciales. Aunque, algunas no han sido funcionales como la "Plaza San Ciprian", en donde se reubicaron a algunos que ahora se quejan al considerarla inoperante, por el lugar y las bajas ventas, comparadas con otros sitios.

4.3.3 Consecuencias

En cuanto a la Seguridad Pública, el delegado de la Venustiano Carranza C. Ramón Sosa Montes, señaló que existen 28 bandas en la Col. Morelos, en la cual se distribuye y vende droga, por lo mismo que la hace impenetrable, en ocasiones en complicidad con las autoridades de Seguridad Pública. Aquí mismo se localiza el "Barrio de Tepito", en donde se ubican las bodegas que guardan gran cantidad de productos electrónicos de importación o contrabando y de la que se surten los vendedores ambulantes llegando al 71.4 % de las compras y en menor proporción por medio de los intermediarios con un 28.6%. Bodegas que operan sin factura ni garantía al consumidor, ya sea al mayoreo o al menudeo.

La preferencia de comprar un artículo con o sin factura, con o sin garantía, aunque sea defectuosa, lo decide la gente al optar por pagar "el menor precio".

Como las ventas se realizan a la luz del día, esto hace suponer que las autoridades tienen conocimiento de la operación y existencia de estos negocios, desde siempre, pero no se sabe de alguien que le haya puesto freno. Es más los mismos puestos fijos y semifijos, la hacen menos penetrable, funcionando como una cortina humana. Lo que explica su presencia al no haber nada ni nadie que los quite, reubique o desaparezca. Además se dice que nadie puede entrar allí tan fácilmente, ni la misma policía.

Conocido lo anterior por el nuevo delegado de la Venustiano Carranza, Ramón Sosa Montes y su equipo de colaboradores, se ha propuesto buscar una solución al caso "Tepito" para "evitar que las autoridades se conviertan en tapaderas de la delincuencia", a través de un programa llamado "Tareas inmediatas de la Delegación Venustiano Carranza" (90), que se resumen en dos puntos básicos:

1º Lucha contra la corrupción, a través de denuncias directas de la misma gente.

2º Seguridad Pública

4.3.4 Resultados de la Encuesta

Para conocer el problema desde el punto de vista de los comerciantes en vía pública, se realizó una encuesta a 200 de ellos, entre tianguistas, puestos fijos, semifijos y ambulantes, a través de un cuestionario mixto, formado por 14 preguntas, que fueron vaciados a un cuadro de doble entrada, y del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta No.	Resultado	Porcentaje
1.- Sexo	131 sexo Masculino	65.5%
	69 sexo Femenino	34.5%

(90) Radio 13. Méndez Tapia, Gustavo. entrevista al delegado de la Venustiano Carranza México, 3 de agosto de 1998.

2.- Estado civil	111	casados	55.5%
	74	solteros	37.0%
	12	unión libre	6.0%
	3	divorciados	1.5%
	0	viudos	
3.- Edad	152	18-45 años	76.0%
	10	menos de 18 años	5.0%
	29	más de 45 años	14.5%
4.- Nivel de Estudios	77	Secundaria	38.5%
	65	Preparatoria	32.5%
	37	Primaria	18.5%
	13	Universidad	6.5%
5.- Ocupación	101	Empleados	50.5%
	21	Estudiantes	10.5%
	20	Obreros	10.0%
	20	Comerciantes ambulantes	10.0%
	20	Hogar (mujeres)	10.0%
	5	Campesinos	2.5%
	13	Abstenciones	6.5%
6.- Tiempo en el Comercio Infor.	93	1-5 años	46.5%
	51	6-10 años	25.5%
	27	11-15	13.5%
	17	16-20	8.5%
	5	+ de 20 años	2.5%
	7	Abstenciones	3.5%
7.- Adquirieron Capacitación	145	No	72.5%
	55	SI	27.5%
8.- Aceptarían trabajar otra actividad	123	NO	61.5%
	77	SI	38.5%
9.- Aceptarían Capacitación	143	SI	71.5%
	57	NO	28.5%
10.- Carreras Capacitación	27	Computación	13.5%
	26	Mecánica	13.0%

	12	Corte y Confección	6.0%
	11	Cocina	5.5%
	10	Carpintería	5.0%
	141	Otras	70.0%
11.- Conoce	130	NO	65.0%
Centros Cap.	70	SI	35.0%
12.- Motivos	64	Comodidad	32.0%
	48	Pérdida del empleo	24.0%
	39	Tradicción	19.5%
	24	Necesidad	12.0%
	8	Gana más	4.0%
	8	Vacaciones	4.0%
	9	Abstenciones	4.5%
13.- Causas	158	Falta de empleos	79.0%
Comercio infor.	12	Desinterés por superarse	6.0%
	5	TLC	2.5%
14.- Solución	108	Más empleos	54.0%
	18	No hay solución	9.0%
	10	Reubicación	5.0%
	64	Otras	32.0%

Con los resultados anteriores podemos ver que los hombres se dedican más a esta actividad, la explicación puede ser obvia puesto que algunos son padres de familia y en el caso de los solteros por tener algo que hacer que les de entradas económicas sin esforzarse mucho.

Por parte de las mujeres, aunque los datos nos muestran que son pocas, en comparación con los varones, no deja de llamar la atención el que muchas de ellas siendo amas de casa, se han tenido que dedicar a esta actividad ya que algunas tienen hijos y aquí si los pueden atender, mientras que en un trabajo fijo, no.

Cumplen un horario que es de las 9:00 a las 18:00, 9 horas, una hora más de lo que marca la ley, incluso más, pues para que no les ganen el lugar se les ve a los tianguistas colocar sus puestos desde las 5:00 ó 6:00 de la mañana, principalmente los que venden carne o verduras.

La mayoría tiene el nivel medio básico; esto es saben leer y escribir y hacer cuentas; así como algunos conocimientos técnicos, lo que se requiere para cualquier tipo de empleo, no especializado.

El gobierno, por su parte, al disminuir el aparato burocrático, ocasionó que la gente al no tener otra forma honesta de trabajar, se decidiera por ésta.

A mi parecer, la medida de prevención consistió en atraer al capital extranjero destinado a la inversión industrial, no especulativo, y al apoyo a la pequeña y mediana empresa, precisamente al término del periodo salinista.

Momento en el que se empezaban a ver los resultados de su política, principalmente el de la generación de esas fuentes de empleo, solo que no se concretaron por los problemas políticos internos del país y por el término del sexenio, que impidieron darle continuidad y tiempo para que se fortaleciera la planta industrial y la economía.

65 personas terminaron su preparatoria, pero por diversas razones no continuaron sus estudios superiores. Otros 13 tenían estudios superiores no terminados, salvo dos, sí. Eligieron esta actividad por no encontrar empleo.

De los 200 encuestados, 93 personas, la mayoría, tiene de 1 a 5 años de dedicarse a esta actividad, lo que coincide con la crisis de 1994, momento en el cual muchas personas fueron despedidas por parte de la iniciativa privada al no tener recursos para pagar a tanto personal, con lo que se ve obligado a despedir gente.

Esto es conforme pasa el tiempo más personas se van dedicando al *comercio informal*, lo que coincide con el *crecimiento demográfico*, lo cual representa un problema de planificación, que a mi parecer, se tiene que combatir no solo con educación sexual a partir del 5º año de primaria, con la cual no estoy totalmente de acuerdo, sino elevando la calidad educativa.

Aquella que les enseñe a los jóvenes a conocer, respetar y valorar su cuerpo, así como, las precauciones que deben tener para evitar embarazos no deseados o enfermedades venéreas. Información que sólo gente especializada debe dar como es el caso del Seguro Social, el DIF y los maestros de Biología. Lo demás, es innato.

Sin embargo, los negocios más redituables son los que invitan a tener una actitud contraria obtenida en la educación como son: los principios y valores cívicos, morales, humanos y universales.

Entre ellos está, precisamente la pornografía, la cual capitaliza el sexo a lo máximo abusando de las inquietudes de los jóvenes, contribuyendo finalmente en su desorientación y deformación de sus conceptos sexuales, llevándoles no solo a una vida sexual precoz sino hasta a la degeneración, si el sujeto no es maduro intelectual, moral y espiritualmente hablando.

A estas alturas de fines del siglo XX, es desalentador ver que cada vez hay más jóvenes que se ven inmiscuidos en problemas de delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, los cuales sólo se podrían combatir elevando la *calidad educativa*, lo que traería, por consiguiente, mejores niveles de vida así como una actitud sana de los jóvenes.

La minoría de ellos Sí está dispuesto a trabajar en otra actividad de proponérselos en este momento para tener un sueldo seguro y por las prestaciones que concede la Ley. La mayoría NO aceptaría, porque en este trabajo son independientes, son sus propios patrones, no hay quién les exija, además de que no les gusta que los manden pues tienen carácter fuerte.

Mientras que unos desearían capacitarse; otros, de plano, contestaron que “no quieren saber nada de estudios”.

Esta capacitación sería en Enfermería, Mercadotecnia, Máquinas y Herramientas, Contabilidad, Idiomas, Recursos Humanos, Restauración, Administración en Ventas, electrónica, Mecanografía, Productividad o Calidad, Soldadura, Herrería, Comercio, Programación, Secretariado, Decorado, Serigrafía, Hotelería, Escenografía, y entre otras, aprender cómo mejorar sus habilidades como comerciante.

Esta actividad les resulta muy cómoda, además de que ganan más de lo que pueden obtener en un empleo. Por lo que podemos ver estudiantes y amas de casa y señores de edad avanzada, que no quieren ser carga para sus hijos.

La mayoría considera que la solución a este problema del ambulante está en la apertura de más Fuentes de Empleo bien remuneradas y dignas. Además de una gran diversidad de puntos de vista muy valiosos. Sus puntos de vista y no el de las autoridades o de sus líderes.

- * Cambiar a todos los malos diputados.
- * Crear Fuentes de Empleo y bien pagados.
- * No es problema.
- * Que los dejen trabajar, y no los molesten, pues esta actividad les gusta.
- * No a la Corrupción.
- * Cuotas fijas, dependiendo del giro.
- * Más energía de las autoridades.
- * Cambiar Todo el Sistema.
- * Abrir empleos para la gente mayor, no los releguen, aprovechen su experiencia, para no ser carga de sus hijos.
- * Es una forma de vida.
- * No pagar impuestos.
- * Ser Independientes, en esta actividad.

- * Dar más Capacitación.
- * *Tener un mejor Gobierno.*
- * No a la explotación.
- * Créditos para el pequeño comercio.
- * *Que los líderes no manejen una doble cara.*
- * No aumenten el costo de la canasta básica.
- * Menos adoctrinamiento político.
- * Más plazas y mercados, para tianguistas.
- * *No prostituyan a la política.*
- * Trabajar todos.
- * Despertar el interés por prepararse y trabajar honestamente.
- * Sueldos dignos.
- * *Unos necesitan de los otros, esto es compradores y vendedores.*
- * El ambulante no es problema, lo es sólo en el centro.
- * No pidieran tantos requisitos para entrar a trabajar.
- * *Disminuir el número de trámites para abrir un negocio establecido.*
- * Es mejor el ambulante, a robar.
- * Que el Gobierno ya no desemplee, pues éstos se refugiarán en el comercio informal, y si lo hace que tenga en donde ocuparlos.
- * Asesorar al Comercio en Vía Pública para administrar sus ganancias.

Estos son los datos que se obtuvieron de la encuesta, de la cual finalmente cabe decir, por lo que pude observar, que los que se encuentran en los puestos fijos, la mayoría son empleados, no dueños del local, en los que se ve la venta de aparatos electrónicos, bisutería, zapatería, estéreos, televisores, teléfonos, celulares, motorolas, ropa para hombre y para dama, de vestir, informal, extravagante, juguetería, videos, videocintas, cassettes; esto es, productos de fábrica, bien elaborados, de calidad, resultan ser los más difíciles de remover.

Algo que es muy importante hacer notar es que la mayoría de las propuestas son dirigidas a las autoridades en la que se enlistan una serie de peticiones como: el Gobierno “debe” abrir más plazas, “debe” reubicar, “debe” reordenar, pero nunca se señala el “deber” de los ambulantes. Esto es, exigen legalidad dentro de lo ilegal.

Por lo tanto, por la magnitud de sus integrantes y que cada día aumentan más, es necesario crear una Ley del Comercio Informal. Los Comerciantes en Vía Pública, en su conjunto no han tenido la iniciativa de agruparse en cooperativas y buscar soluciones propias. Dependen y en mucho de la solución que ofrezca el Gobierno, porque, como lo dijo acertadamente uno de los encuestados, “así nos enseñaron”.

De ahí la importancia de conocer las propuestas del Neoliberalismo o Liberalismo Social. Una respuesta al porqué de los grandes problemas que afectan al país, al D.F. y, en este caso, a la Delegación Venustiano Carranza, en cuanto al Comercio en la Vía Pública, encontrando que entre lo que ofrece este modelo a través de sus programas modernizadores, se tienen muchos propósitos rescatables.

Como son: la Capacitación Laboral para emplearse o autoemplearse; combatir el monopolio; permitir la entrada de inversiones extranjeras, a la falta de recursos económicos y de infraestructura para crear nuestra propia industria, de elevar la calidad de los productos a través de la competencia, no obstante su desaprobación de mucha gente, y cuyo único pecado fue el de buscar un mejor nivel de vida para las mayorías.

“ Propuesta Pedagógica para disminuir el Comercio en Vía Pública, de la Delegación Venustiano Carranza, D.F ”

Esta “Propuesta Pedagógica para disminuir el “Comercio en Vía Pública, de la Delegación Venustiano Carranza, D.F.”, se sustenta legalmente en el Art. 10-B, que corresponde al titular de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social.-Frac. VII; y al Art. 18-Bis.I, que corresponde a la Dirección General de Empleo y Capacitación.-Fracciones I, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de septiembre de 1995.

A grandes rasgos consiste en lo siguiente:

- 1°.- Instalar una Oficina para los Comerciantes Informales en la Delegación Venustiano Carranza.
- 2°.- Establecer una Ley del Comercio Informal, que no Mercado sobre Ruedas.
- 3°.- Las funciones de esta oficina estarán determinadas a través de dos programas:
 - * Programa sobre Capacitación no Formal para el trabajo al Comerciante en Vía Pública.
 - * Programa de Integración del Comercio en Vía Pública al Comercio Formal.
- 4°.- Que se le dé prioridad a los Pedagogos para llevar a cabo dichos programas.

Dicha Propuesta se realizó tomando en cuenta que la mayoría de los vendedores ambulantes, careció de la oportunidad de seguir estudiando por diversas razones: ingnorancia, no información, no tiempo, no dinero, no interés, en su momento; pero que ahora podría, no solo mejorar su nivel de vida, sino concretar el desarrollo integral negado antes, por las circunstancias ya mencionadas.

El Programa de Capacitación no Formal para el trabajo, a los Comerciantes en Vía Pública.

Objetivo General:

Que el Comerciante en Vía Pública tenga toda la información necesaria para adquirir capacitación no formal para el trabajo, que le permitan mejorar sus condiciones de vida social, cultural y económicamente, al no haberlos adquirido en la educación formal.

Propósitos:

- * Otorgar toda clase de información sobre las escuelas que ofrecen Capacitación no formal para el trabajo, así como su ubicación, las carreras que ofrecen, los requisitos y fechas de inscripción.
- * Dar información sobre las oficinas oficiales que ofrecen becas para capacitarse.
- * Otorgar la información sobre la "Feria del empleo" que se realiza anualmente, así como los requisitos que deben cubrir y los empleos que se ofrecen, así como orientación sobre su presentación.
- * Capacitación para que le den prestigio a su actividad como empresarios en pequeño que son, para que ofrezcan un mejor servicio y no den mala impresión.
- * Proporcionar Credencial de socio de la Oficina del Comercio Informal. para tener acceso a prestaciones sociales: comedor, becas, servicio médico.
- * La Capacitación será a través de los siguientes módulos:
 - Seguridad Social
 - Higiene
 - Medio Ambiente,
- * Pero principalmente la Capacitación será enfocada a la laboral, con aquéllos talleres que sean productivos, para que las personas puedan elaborar y vender sus propios productos.

Programa de Integración de los Comerciantes en vía Pública al Comercio Formal

Objetivo General:

Que el comerciante informal tenga acceso a la información de los beneficios que tendría de integrarse al Comercio Formal, así como los requisitos para dicho registro.

Propósitos:

- * Dar información sobre los requisitos para registrarse al Comercio Formal.
- * Concientizarlos sobre las ventajas de integrarse al Comercio Formal.
- * Ofrecer información sobre las oficinas oficiales que ofrecen Créditos para el Pequeño Comercio.
- * Convocar, como empresarios que son, a que se integren y formen una Asociación para que Compren y Construyan su propia plaza o mercado en el lugar que a ellos mejor convenga, previo acuerdo con las autoridades de la Delegación, con lo cual contribuyan a generar fuentes de empleo y conservar el suyo, a través de cooperativas.
- * Promover el ahorro y la inversión, para contribuir al ahorro nacional
- * Promover entre los ambulantes de mayor rentabilidad, los Empleos Formales, basándose en su experiencia como comerciantes, incorporándose al Comercio Formal.
- * Asesoramiento fiscal y jurídico, para integrarse al Comercio Formal.
- * A los líderes, se les proporcionarán cursos de Capacitación en los siguientes módulos:

- Recursos Humanos
- Medio Ambiente

- Contabilidad
- Comercio Exterior

- Mercadotecnia

Estrategias:

- * Se formarán tres grupos: 15 a 25 años, 26-45; y, de 46 en adelante para los de mayor edad. De no haber interés, se personalizará la atención.
- * De requerir Capacitación Laboral oficial, se les canalizará a los centros *capacitadores*.
- * Pero principalmente se pretende proporcionar capacitación laboral, de ser posible aparte de los CEDEPECA, o de lo contrario trabajar a la par para no duplicar funciones, pues fueron creados para ello, sin embargo solo funcionan de enlace entre patrón y trabajador, como Bolsa de Trabajo.

Recursos Humanos:

- * El Pedagogo estructurará los programas, asesorará y apoyará a los instructores.
- * Se realizará una labor interdisciplinaria con Psicólogos, Sociólogos, Economistas, Enfermeras, Administradores, Contadores, así como con los Instructores de los talleres.

Recursos Materiales:

- * Las actividades se desarrollarán en la Oficina para el Comercio Informal, que se ubicará en la propia Delegación, para darle más formalidad y oficialidad.
- * Los talleres se financiarán con una partida presupuestal de la propia Delegación, para los sueldos de los profesionistas.
- * La información general será sin costo alguno.
- * Los cursos tendrán un costo de una módica cantidad, pero principalmente se buscará su autofinanciamiento.

Horario:

- * El horario será de 10:00 a.m. a 17:00 p.m., sujeto a modificación de acuerdo a las circunstancias.

CONCLUSIONES

- 1.- Para tener éxito en cualquier programa, proyecto o propuesta, se requiere de lo que han dado en llamar, voluntad política de todos los interesados.
- 2.- Que se haga valer el Artículo 28, que prohíbe el Monopolio en el país.
- 3.- Que se renueven los puestos de periódico con la ayuda de las empresas editoriales para que abran expendios establecidos para su venta, ya que son los que propician el ambulante, o de lo contrario que se les modernice para que favorezcan el entorno urbano.
- 4.- Que se convoque a un concurso de diseño urbano e industrial para la creación de puestos que convivan dentro del entorno y cumplan alguna otra función como orientación turística, nomenclatura de calles, códigos postales, delegaciones, etc., con el subsidio o patrocinio de empresas que promuevan allí sus productos.
- 5.- Que se cree una cultura en el comerciante ambulante de colaboración, ayuda e interacción con la comunidad, para que brinden una atmósfera de seguridad pública, tranquilidad, armonía y limpieza.
- 6.- Que los espacios que sean empleados por el comerciante ambulante, cuente con todos los servicios, atrayendo a todas las empresas que proporcionan estos servicios, como son: Teléfonos, Bancos, Restaurantes, para que el cliente al salir a buscarlo, disfrute de su imagen y no, en cambio, den vergüenza o desagrado.
- 7.- Que los terrenos ociosos sean utilizados para crear plazas, mediante fideicomisos y a través de concursos que las diseñen que incluyan todas las características de alto nivel turístico, que a la vez de económica, sea funcional, tenga fácil automantenimiento, que sea sencilla pero que cubra todos los servicios, los cuales se llamarían "Jardines Comerciales".
- 8.- Concientizar a los comerciantes de la importancia de conservar la buena imagen del espacio que ocupan.
- 9.- Empezar con una plaza piloto, en donde el gobierno no necesariamente sea la promotora, sino también la iniciativa privada y los cuales serían administrados y organizados por los mismos líderes, previa Capacitación.
- 10.- Fomentar la cultura del buen vecino, que lejos de verse como enemigos comerciantes establecidos y comerciantes informales, se complementen al atraer al cliente unos ofreciendo calidad y otros ofreciendo el bajo costo.

11.- Tomar en cuenta que el comerciante es un ser humano que requiere de vivir dignamente y que el hecho de dedicarse a esta actividad es una forma clara de independencia, de iniciativa, de valor, de responsabilidad, que se debe tomar en cuenta, que aún dentro de la informalidad han adquirido madurez en el arte del comercio, lo cual no se enseña en la escuela. En la que se nos formó una mentalidad de empleados y no de empresarios, para lo cual urge un cambio. Experiencia con que cuentan los comerciantes en vía pública, pero que ahora se les debe encauzar.

12.- Recordemos que el comercio fue quien abrió nuevas rutas marítimas, lo que permitió que se renovara posteriormente el transporte. Que en el ir y venir los comerciantes enriquecieron la cultura de todos los pueblos precisamente con los tianguis.

13.- Que sean entonces los comerciantes ambulantes los que con mejor preparación lleven su mercancía y sus conocimientos a otros lugares.

14.- Que a los que tienen estudios superiores se les encauce hacia el Comercio Formal, pues tiene la preparación necesaria para convertirlos en empresarios, desde nivel medio superior y superior.

15.- Que a los que tienen estudios de nivel medio básico, se les proporcione la capacitación laboral, para que aprendan a elaborar sus propios productos que en el comercio formal puedan vender.

16.- Esto es hay que aprovechar a estos empresarios, darles su verdadero valor, canalizarlos, antes que desaparecerlos.

17.- Que a los tianguistas, antes que desaparecerlos se les encauce como futuros empresarios en grande donde se les concientice que no dañen al país.

18.- Que a los de puestos fijos, semifijos y ambulantes se les incorpore a las nuevas fuentes de empleo con un salario digno, o con una capacitación que les permita autoemplearse, elevando la calidad de sus productos, para que eleven su propio nivel de vida.

20.- Los comerciantes informales también son mexicanos. Son hombres y mujeres de buenos sentimientos, pero vulnerables a cualquier factor extraño o brote de violencia que impiden su propia estabilidad, como la del país.

21.- Que en última instancia se abran más Fuentes de Empleo.

22.- Que esos empleos ofrezcan un salario digno.

23.- Que se le dé mayor impulso a la capacitación laboral, rescatando a todos aquellos que no tuvieron oportunidad de seguir estudiando.

GLOSARIO

- Adiestramiento:** Proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a dotar a una persona de conocimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle actitudes para que alcance los objetivos de su puesto de trabajo.
- Capacitación:** Proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a dotar a una persona de conocimientos, desarrollarle habilidades y adecuarle actitudes para que pueda alcanzar los objetivos de un puesto diferente al suyo.
- Capacitación laboral:** Conocida como Capacitación para el Trabajo, es el desarrollo de habilidades y destrezas, encaminadas a la formación de mano de obra para la ejecución de tareas de bienes y servicios, con posibilidades de autoempleo.
- Capacitación Formal para el trabajo:** Adquisición de conocimientos laborales escolarizadas de formación tecnológica básica y profesional en la ejecución de tareas operativas. Para *ubicación en empresas productoras de bienes y servicios*, favorece el autoempleo y la creación de microempresas y de nuevas formas de organización social para la producción como son las cooperativas.
- Capacitación no Formal para el Trabajo:** Adquisición y actualización de *conocimientos laborales, dirigida a gente adulta*, principalmente mujeres, a través de la educación permanente, canalizada al autodidactismo.
- Capacitación en el Trabajo:** Adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes dentro del área laboral para desempeñar tareas que contribuyan al desarrollo personal y colectivo.
- Comercio:** Compra, venta o permuta de bienes o servicios.

Comercio formal o establecido: Compra, venta o permuta de bienes y servicios que paga impuestos y se ajusta a los requisitos legales y fiscales, que contribuyen al desarrollo del país.

Comercio Informal o en Vía Pública: Compra, venta o permuta de bienes y servicios. No cumple con los requisitos legales y fiscales, afectando el crecimiento y desarrollo económico, industrial y productivo del país.

Educación: Parte de la organización política de un país, es el instrumento mediante el cual reproducirá modelos, estereotipos, idioma tradiciones, costumbres, ideologías que facilitarán su gobernabilidad, con miras a continuar y sostener el sistema y conservar al grupo en el poder.

Liberalismo Social: Modelo Económico cuyo impulso se basa en un programa de reformas como son: la reforma del estado, la reforma económica y la reforma social. La política industrial si existe, para lograrlo se debe luchar contra tres grandes retos: el déficit externo, el déficit fiscal y el déficit social.

Neoliberalismo: Modelo Económico que se caracteriza por la modernización liberal de la economía, basada en tres ejes centrales: la liberación acelerada del Estado; la apertura de fronteras, así como la integración a la economía norteamericana y, principalmente, el de la inversión de la política monetaria. La política industrial no existe.

Pedagogía: Ciencia que trata de los principios y métodos de la Educación.

Pedagogo: Ser facultado para dar solución a problemas sociales de tipo educativo, a través de la elaboración de planes y programas.

Sociología: Ciencia que estudia al hombre en sus relaciones con los demás; también estudia los hechos sociales, aquéllos que surgen de la convivencia humana.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- ALONSO, J. Antonio. "Metodología". 3a. Edic. Edit. edicol. Méx. 1985
- 2.- AYALA A, Armando. "Salinas y su México". Edit. Grijalbo Méx. 1995
- 3.- BAUDON RAYMOMD-LAZARFELD, Paul. "Metodología de las Ciencias Sociales I". 3a. edic. Edit. Laia. Barcelona, 1985.
- 4.- Breve Historia de la SECOFI y de las instituciones que la precedieron. México, 1988.
- 5.- CANACO SERVITUR. "La competencia desleal en el sector comercio" México 1997.
- 6.- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (Comentada). Serie de Textos Jurídicos. México, 1990.
- 7.- DE AZEVEDO, Fernando. "Sociología de la Educación". Edit. FCE. 1a. Edic. en español. México 1942.
- 8.- DE SOTO, Hernán. "El otro sendero". Edit. Diana. 3a. edic. Méx., 1991.
- 9.- Diario Oficial de la Federación. Lunes 5 enero 1998.
- 10.- Diario Oficial de la Federación. Viernes 18 de abril de 1997.
- 11.- Diccionario Academia. Fernández Editores. 1a. edic. Méx., 1993.
- 12.- Diccionario Enciclopédico Saber 3. Fdez. Edit. 1a. edic. Tomo 1 y 3. México, 1990.
- 13.- Economía Informal "Quién provee a los ambulantes". 3a. Edic. CANACO. México, 1989.
- 14.- Economía Informal. "El comercio ambulante en la Cd. de México". CANACO. México, 1987.
- 15.- GORTARI, Eli de. "Metodología General y Métodos". 2a. edic. Edit. Océano. México, 1985.
- 16.- El Sol de México. "Ofrecen empleo a 3000 ambulantes" México 11 de noviembre de 1997.
- 17.- El Universal. "Chiapas+Fobaproa+narco+incendios+petróleo=X" México, 21 de junio de 1998.
- 18.- El Universal. "Proponen reglas para ambulantes". México, 7 de noviembre de 1997.
- 19.- El Universal. "No había más permisos a ambulantes del centro". México, 9 de noviembre de 1997.
- 20.- El Universal. Alcántara, Liliana. "Artículos de Reglamento de Mercados que son violados". Méx., 19 de jul. de 1998.

- 21.- El Universal. Arvizu Arrijoja, Juan. México, 21 de oct. de 1997
- 22.- El Universal. Damm Arnal, Arturo. "Guía para la Reforma laboral" México, 20 de julio de 1998.
- 23.- El Universal. Hernández Santiago, Joel.- ¿Esa izquierda si se ve? Secc. Bucareli Ocho. México, 14 de junio de 1998.
- 24.- ESTRADA, Ángel. "La educación en el mundo de la industria". 1a. edic. Edit. Estrada. Argentina, 1971.
- 25.- Folleto de la DGTI. SEP.México 1992.
- 26.- Folleto de Junta de Academias. Jefatura de Español.SEP.Méx.sep.1997.
- 27.- Gaceta Oficial del Distrito Federal.Asamblea Legislativa del D.F. I Legislatura. México, 22 de enero de 1998.
- 28.- GRAMSCI, Antonio. "La alternativa Pedagógica". 1a. Edic.Edit. Fontana. España, 1981.
- 29.- LARROYO, Francisco. "Historia comparada de la educación en México".14a. Edic. Edit. Porrúa. México, 1980.
- 30.- LARROYO, Francisco. "Historia General de la Pedagogía". 17a. edic. Edit. Porrúa.
- 31.- LA BELLE, Thomas J. "Educación no formal y cambio social en América Latina".2a.edic.Edit. Nueva Imagen.México,1984.
- 32.- La Jornada. Castillo García, Gustavo. "Investigar a Ruiz Ferro, pide la PGR a la SECODAM". México 23 de febrero de 1998.
- 33.- La Jornada. "Los indígenas, igual o peor, nadie los escucha ni respeta". México 23 de febrero de 1998.
- 34.- Ley Federal del Seguro Social.
- 35.- Ley del Trabajo.
- 36.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
- 37.- LÓPEZ GALLO, Manuel. "Economía política de la Cd. de México Época actual". 13a. edic. Edit. El caballito. México, 1977.
- 38.- LUZURIAGA, Lorenzo. "Pedagogía Social y Política".4a.edic.Edit. Lozada. Buenos Aires, 1965
- 39.- Manual de bienvenida. Cuadernos SECOFI. México, 1992.
- 40.- MÉNDEZ M., J.Silvestre. "Problemas económicos de México". 3a. edic. Edit. Mc. Graw Hill. México 1994.

- 41.- Memoria del Foro sobre el Comercio en Vía Pública en el D. F. Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución. México, 25-28 de febrero de 1998.
- 42.- MORENO, Adrián. Tesis. "Análisis sociojurídico del comercio en la vía pública en la Delegación Venustiano Carranza". Fac.de Derecho UNAM. México, 1996.
- 43.- MORENO, Joel. Tesis. "La Micro, Pequeña y Mediana Industria de México ante el TLC con E.U. y Canadá". Fac. Contabilidad y Administración. UNAM. México, 1991.
- 44.- Nueva Enciclopedia Larrouse. Edit.Planeta. 1a. edic.España, 1981.
- 45.- PARDINAS, Felipe. "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales". 25a. edic.Edit. Siglo XXI. México, 1984.
- 46.- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal.
- 47.- Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior 1990-1994. SECOFI.
- 48.- Programa de Modernización Educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal.
- 49.- Radio 13. Méndez Tapia, Gustavo. "Entrevista al Delegado de la Venustiano Carranza. México, 3 de agosto de 1998.
- 50.- Reforma. "Ciudad y Metrópoli" Secc. B. México, 24 de abril de 1998.
- 51.- Reforma. Berneo, Ariadna. "Garantiza Cárdenas resolver problema de ambulante". Secc. A. México, 24 de abril de 1998.
- 52.- Reforma. "Vuelve Carlos Salinas de Gortari a escena". México, 31 de mayo de 1998.
- 53.- Reforma. Ortega, Adolfo. "Cambia concepto de mano de obra". México 27 de mayo de 1998.
- 54.- Reforma. "Mendoza, Diana Anabell. "Exhorta Blanco a defender TLC". Secc. Negocios. México, 24 de julio de 1998.
- 55.- Reforma. Alvarez, Carmen. "Asia se complica". Secc. Negocios. México, 24 de julio de 1998.
- 56.- Reforma. Reyes, Jorge. "Crean 500 mil empleos en el primer semestre" Secc. Negocios. México, 24 de julio de 1998.
- 57.- Reforma. Zúñiga, Mariel. "Es hora de fortalecer el Sistema Financiero" México, 24 de julio de 1998.

- 58.- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
- 59.- REZA TROSINO, Jesús Carlos. "El Capacitador Hábil". Editorial Panorama. México, 1998. 1a. Edición.
- 60.- ROJAS SORIANO, Raúl. "Metodología de las Ciencias Sociales".
- 61.- ROUBAUD FRANCOIS. "La economía informal en México". 1a. edic.Edit. F.C.E. México, 1995.
- 62.- Sistema Nacional de Educación Tecnológica". México, febrero de 1992
- 63.- TAMAYO Y TAMAYO, Mario. "Metodología Formal de la Investigación Científica". Edit. Limusa. México, 1980.
- 64.- T.V. Azteca "Hablemos claro". México, 3 de mayo de 1998.
- 65.- VILLARREAL, René. "México en la era del capitalismo posmoderno". NAFINSA. F.C.E. México, 1993.

La política industrial es un término que no existe en el diccionario del neoliberalismo. Ya que la única política general que propone es la no intervención esto se extiende, en el campo de la industria, para abogar por la no interferencia en el funcionamiento de la actividad industrial.

En el liberalismo social existe una política industrial activa y selectiva con mayor énfasis en la promoción que en la regulación, basada en un enfoque de complementariedad entre el sector privado y el gobierno, que aprovecha las ventajas de cada quien en su campo de acción, respectivo. Se promueve la pequeña y mediana industria, el desarrollo tecnológico y la inversión en infraestructura, así como programas de productividad en las empresas (véase el cuadro VIII.1).

CUADRO VIII.1. El liberalismo social de cara al neoliberalismo. Diferencias en el enfoque económico-social

	<i>El eralismo de la libertad social</i>	<i>Liberalismo social</i>
Objetivo	<i>El eralismo de la libertad social</i> Alcanzar la eficiencia productiva y la asignación óptima de recursos. Premiar a los más aptos y competentes en el mercado.	Alcanzar un crecimiento económico sostenido y sustentable con equidad social.
Filosofía política	Individualismo egoísta utilitarista de Adam Smith donde los individuos son movidos por su propio interés y guiados por la mano invisible, a través del mecanismo de precios en un libre mercado.	Las libertades individuales y sus garantías fundamentales pero se acompañan de derechos sociales y de la promoción de la responsabilidad individual frente a la sociedad, así como de la acción

144

CUADRO VIII I. Continuación

Liberalismo de laissez-faire o neoliberalismo	Liberalismo social	Liberalismo de laissez-faire o liberalismo	Liberalismo social
<p>llevan a optimizar la eficiencia en la asignación de recursos a la producción, logrando indirectamente el bienestar social</p>	<p>solidaria en la comunidad.</p>	<p>El Estado debe tener una política económica que permita mantener el flujo de dinero y en dejar crecer la masa monetaria a una tasa constante. Debe de regular totalmente una reducción de trabajos económicos y privatiza toda la economía pública.</p>	<p>mercado sino lo complementa.</p> <p>la política económica debe ser activa para ejercer una política macroeconómica (fiscal, monetaria, comercial) efectiva que permita regular los ciclos económicos de recesión inflacionaria, desempleo y desequilibrio externo. Para regular los mercados imperfectos, para promover el crecimiento y un desarrollo sustentable ecológicamente.</p>
<p>Papel del mercado</p> <p>El mercado libre es central, necesario y suficiente por sí solo para garantizar la eficiencia óptima en la asignación de recursos y el crecimiento con pleno empleo a largo plazo y por lo tanto el bienestar social</p>	<p>El mercado es eficiente en la producción pero no genera automáticamente el optimo social ni asegura la equidad o el pleno empleo. No garantiza la estabilidad macroeconómica y el crecimiento sostenido</p>	<p>Política económica</p>	
<p>Papel del Estado</p> <p>El Estado debe sólo garantizar el orden jurídico y social sin intervenir en el mercado, ya que cualquier intervención altera el mecanismo de precios y por lo tanto la asignación eficiente de recursos.</p> <p>El Estado mínimo debe sustituir al Estado benefactor, regulador de la demanda y promotor del crecimiento.</p>	<p>El Estado, además de garantizar el orden jurídico, debe promover la eficiencia del mercado, regulando las imperfecciones del mismo, así como manejar la demanda agregada con política macroeconómica. El Estado empresario se concentra en las empresas estratégicas.</p> <p>Se reconocen los alcances y límites del Estado. La acción del Estado no sustituye al</p>	<p>Política social</p> <p>El darwinismo social (la sobrevivencia del más apto, sobre el más débil) o la filosofía social impleta en este enfoque. Por lo tanto no existe como política pública. Está a la libre elección privada del individuo. El Estado sólo crea el mercado legal para su operación</p>	

CUADRO VIII 1. Continuación

	<i>Liberalismo de laissez-faire o neoliberalismo</i>	<i>Liberalismo social</i>		<i>Liberalismo de laissez-faire o neoliberalismo</i>	<i>Liberalismo social</i>
Comercio internacional	El libre comercio de dejar hacer-dejar pasar es la política óptima para que cualquier país pueda optimizar su producción y su consumo. La simple y total apertura del comercio es necesaria y suficiente para optimizar la producción y el bienestar de un país.	La apertura activa y negociada con base en acuerdos comerciales basados en los principios de recíproca y simétrica y establecen normas y acuerdos de compromisos entre países, asegura la asignación de recursos y el bienestar.	Relación entre los actores económicos	Los actores económicos son simples factores de la producción que se relacionan a través de las señales de precios en los mercados.	La coordinación con los actores económicos (empresarios, trabajadores y gobierno) es fundamental para concertar las acciones específicas tanto en materia de estabilización (Price) como en el campo del crecimiento, la productividad y la competitividad.
Empresas públicas	Las empresas públicas no tienen lugar. En su caso todas se deben privatizar.	La empresa pública se concentra en áreas estratégicas y privadas según la etapa y los objetivos de desarrollo (pence-1991). Pero debe manejarse con criterio de eficiencia y productividad, actuando en un marco de mercados competitivos. Se transparentan las transacciones de recursos en el caso de empresas con objetivos sociales (Compu-supo). El Estado promueve empresas de solidaridad a través de apoyos técnicos y administrativos y de aplicación de capital humano y monetario.	Política fiscal	Se establece que existe una curva de Laffer en donde al reducir las tasas de impuestos a los ricos se recauda más y se fomenta el crecimiento y el empleo.	Tiene como enfoque una política activa pro-gresiva, donde paga más impuestos el que más ingresos percibe. El gasto público es un instrumento de política económica.
			Inflación	La inflación es un fenómeno primordialmente monetario, producto de un crecimiento excesivo de la oferta monetaria.	La inflación es un fenómeno primordially múltiple y varía según la coyuntura económica y la etapa de desarrollo del país, e interviene para generar factores estructurales o perturbaciones externas.

CUADRO VIII.1. Conclusiones

	<i>Liberalismo de laissez faire o neoliberalismo</i>	<i>Liberalismo social</i>
Empleo	Se supone pleno empleo a largo plazo. El desempleo en el corto plazo es voluntario y se resuelve por sí mismo. El pleno empleo que no puede alcanzarse con una política macroeconómica activa del Estado.	El problema del desempleo en los países en desarrollo depende de los niveles de crecimiento económico, demanda de mano de obra, como de los factores estructurales y demográficos.
El motor del crecimiento	La inversión privada es el único motor del crecimiento.	La inversión privada es el principal motor del crecimiento y la inversión pública es complementaria, pero también fundamental junto con la inversión extranjera.
El gasto social en el presupuesto	Mínimo o inexistente.	Representa un porcentaje importante en el presupuesto total y se centra bajo una nueva política social.
Política industrial y tecnológica	No existe.	Existe una política industrial activa, selectiva y de promoción a la pequeña y mediana industria, al desarrollo tecnológico, etc. Hay también programas de competitividad para ramas (como en textiles, etc.).

9. Avances y retos del liberalismo social: sustentable con equidad y liderazgo nacional

Hay se inicia la búsqueda de una nueva estrategia que pueda regenerar el crecimiento de largo plazo y que termine con el estancamiento de la pasada "década perdida".

SIMON TERTEL*

En América Latina las perspectivas para llevar a cabo con mayor éxito las estrategias de desarrollo pueden ser mejoradas si vamos más allá de los ejercicios simplistas para unir los cabos sueltos de la economía convencional con las ideas más imaginativas, más activas que se oponen a las convenciones de la ortodoxia.

JOHN SHEAHAN**

* *Towards a New Development Strategy for Latin America*, Inter-American Development Bank, The Johns Hopkins University Press, Washington, D.C., 1992.
 ** *Development Dichotomies and Economic Strategy*, en Simon Terzel, *op. cit.*, pp. 21-22.